

NUEVA ETAPA

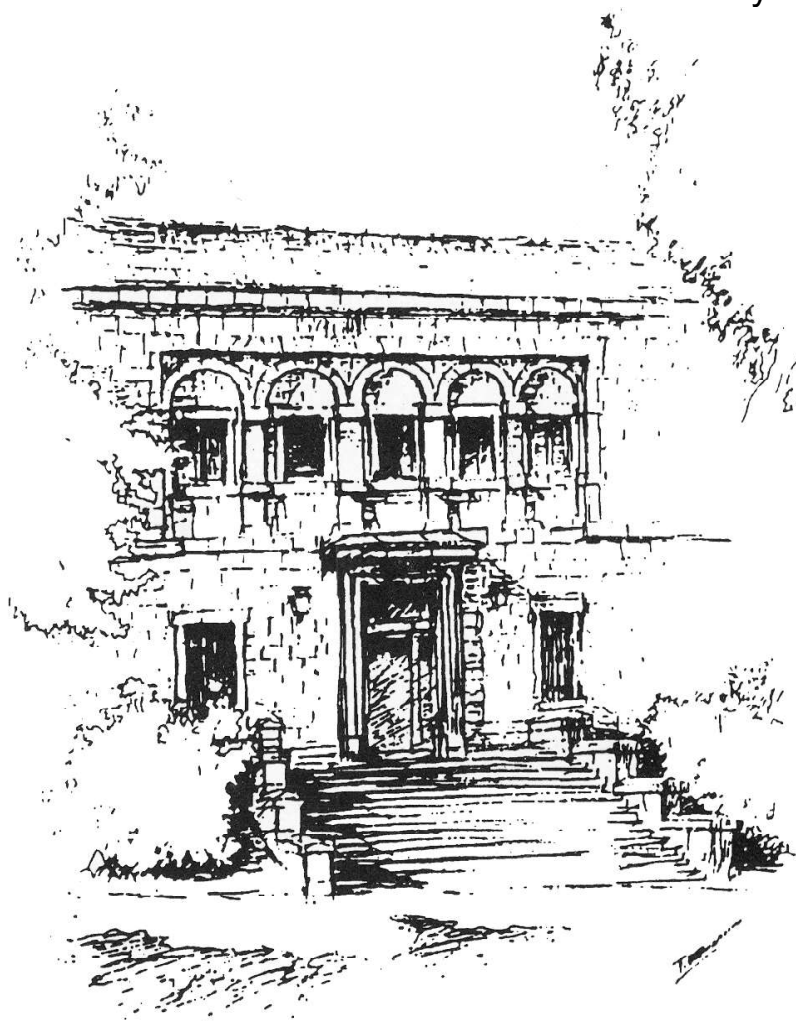
REVISTA DE LOS ALUMNOS

(Fundada en 1898)

Época III

Núm. 86

Mayo 2019



REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL-MARÍA CRISTINA»

Servicio de Publicaciones

www.rcumariacristina.com (> Centro Universitario > Nueva Etapa)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Depósito Legal: M-6.903-1959

Imprime Artes Gráficas Collado – Ferrocarril, 16 -28450 Collado Mediano (Madrid)

PRESIDENTE

P. F. Javier Campos y Fdez. de Sevilla

EDICIÓN DIGITAL

Colaboran en este número

Javier Campos y Fernández de Sevilla

José Rodríguez Díez

Florentino García González

Margarita Álvarez Rodríguez

Juan Ramón Rodríguez Llamosí

Senén Martín González

Francisco Navas Plata

Manuel Otero Cantudo

Laura Gómez Bravo

Miriam Sancho Rodríguez

Begoña Elorza González

Alejandro López Ausiro

Rocío Alfonso Casado

Pablo Rodríguez Lafuente

Beatriz Martín Sánchez

Miguel Esquembre Totosa

Adrián Garijo Tomás

Almudena Gallardo Martín

Silvia Boto Pérez

Covadonga Gros Irurita

EDITORIAL

En un año desde la edición anterior de nuestra Revista han sucedido demasiadas cosas en el Mundo y en España como para no intentar recogerlas ni en un sumario de urgencia, porque no pasaría de ser un listado incompleto, y tendríamos el problema de explicar con qué criterio se habían incluido unas referencias y excluido otras. Peor todavía si esa elección o rechazo hubiese obedecido a militancias, simpatías, intereses o acepción de personas.

Por ser ésta la publicación de un Centro Universitario nos limitaremos a reseñar dos noticias: obligada la primera y solidaria la segunda. Tras el triunfo de la votación de la moción de censura al gobierno de Don Mariano Rajoy Brey, el día 1 de junio, el secretario general del PSOE, Don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, pasó a sucederle en la presidencia del poder ejecutivo.

Es el segundo antiguo alumno de los Estudios Superiores del Escorial que en su historia centenaria llega a la presidencia del gobierno de España; el primero, Don Manuel Azaña Díaz, por la especialidad de Derecho, y éste por la de Dirección y Administración de Empresas, con lo cual se cubren las dos enseñanzas oficiales de “María Cristina”, confirmando que es un centro de titularidad religiosa, y que el ideario agustiniano mantiene como principio rector acoger y respetar en su ámbito académico la libertad de las personas, y practicar como signo de identidad la tolerancia y el diálogo, base de la convivencia.

La segunda referencia que queremos recoger es el triste acontecimiento que el pasado 4 de diciembre un grupo de vándalos perpetró contra la memoria de Immanuel Kant en Kaliningrado, ciudad donde nació, vivió, estudió, enseñó y murió (Königsberg, capital de Prusia Oriental). Una placa conmemorativa donde estuvo su casa, y una estatua junto a la Universidad se vieron rociados de pintura, y su no lejana tumba adosada al muro externo del ábside de la catedral fue deshonrada.

Con motivo de una encuesta sobre el posible cambio del nombre del aeropuerto de la ciudad por el del filósofo, el vicealmirante Igor Mujametshin, Jefe del Estado Mayor de la flota rusa del Báltico, con sede en Kaliningrado, arengó a la marinería en acto castrense considerando a Kant “enemigo” y “traidor” a la patria rusa; y en la ciudad se repartieron octavillas con este mensaje.

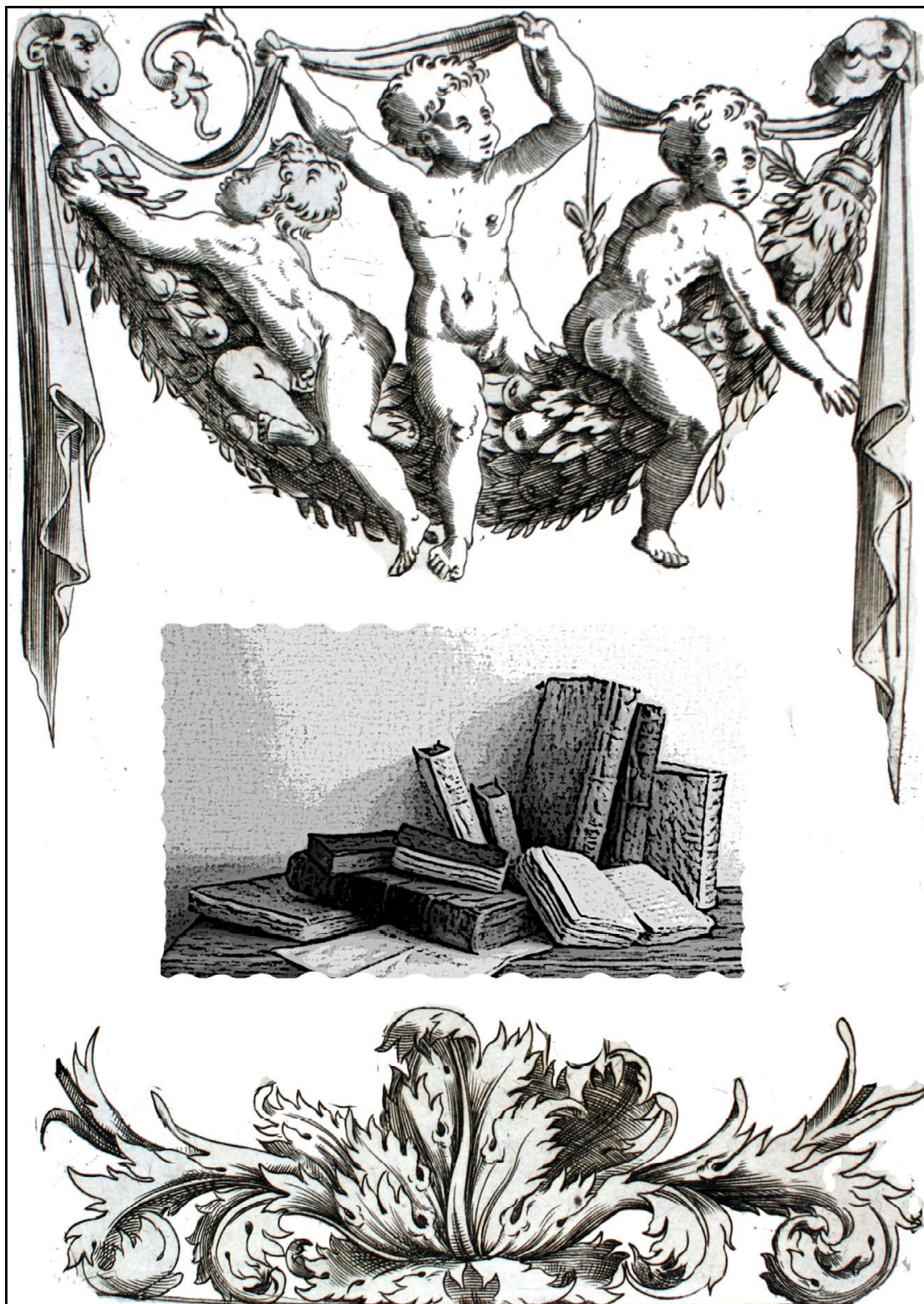
Estremece que un grupo de personas agravien no solo la memoria del que fue símbolo del pensamiento moderno, sino a todos los hombres libres que tenemos a la razón como fundamento rector de la conciencia basada en reglas morales.

Posiblemente tanto el vicealmirante como sus partidarios no conozcan aquel texto de Ovidio al rey Cotys: *Adde quod ingenuas didicisse fideliter artes emollit mores nec sinit esse feros.* (Añádase a esto que el dedicarse a las bellas artes suaviza las costumbres y doma la ferocidad. *Cartas desde el Ponto*, II, 9).

Muchas gracias a todos.

La Redacción.

Ensayos



**Dos Presidentes del Gobierno
y los Estudios Superiores del Escorial:
Manuel Azaña – Jerónimo Montes /
Pedro Sánchez – Javier Campos**

F. Javier CAMPOS, OSA

El título resultará extraño a muchos lectores; puede haber alguno más perspicaz que uniendo la sede dónde se edita *Nueva Etapa* y conociendo la historia del Centro Universitario -ya con más de cien años de existencia aunque no se hable de esto-, habrá unido sin dificultad nombres y fechas, y sabe de lo que queremos hablar en estas páginas.

No se trata de hacer aquí unas vidas paralelas ni estudios biográficos porque de los dos primeros hay suficiente referencias para refrescar la memoria de los que necesiten unos datos precisos para salir de un apuro¹. De los segundos, solo recogemos una breve relación de la que luego hablaremos, pero también hay referencias relacionadas con nuestro ámbito².

El paso de Manuel Azaña por el Escorial como alumno del Real Centro de Estudios Superiores está recogido personalmente por él en sus memorias. Allí deja constancia de la vida de joven universitario en “María Cristina” y el

¹ SECO SERRANO, M., “Azaña Díaz, Carlos”, en *Diccionario Biográfico Español*, t. VI, pp. 322-326; CAMPOS, F.J., “Montes Luengos, Jerónimo”, en *Ibid*, t. XXXV, pp. 773-775.

² <https://sanchezcastejon.es/>; https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_S%C3%A1nchez.
www.javiercampos.com // www.javiercampos.eu.

recuerdo de sus profesores agustinos; es un buen testimonio de la vida cotidiana que aquí se vivía y que luego otros alumnos describirían años después en otras publicaciones³.

Con 41 años Manuel Azaña publica *El jardín de los frailes*⁴; es suficientemente joven para que el escrito sea autobiografía donde quiere poner luz autorizada al friso de su vida con nombres, fechas y hechos; quizás sean más unas memorias como reafirmación de su ‘yo’ espacio-temporal en sentido de autorretrato, donde quiere acabar con aquella etapa de su vida en la que el lugar, las personas y las cosas siguen pesando. Con el relato de la historia real hace que lo vivido quede contenido en el ámbito de la tinta impresa y archivado definitivamente en la región de las sombras de la memoria, pudiendo acogerse a otro ‘yo’ a partir de ese momento⁵. No entramos en el debate de si esta obra es novela o autobiografía literaria como la califican algunos; incluso de “confesiones sin sujeto” y “soliloquio de un ser desconocido”⁶, como lo llama el propio Azaña en el prólogo de *El jardín*; o de “novela” como más tarde lo califica el mismo en sus memorias⁷.

De todas formas tenemos a un Azaña escurridizo; cuando en diciembre de 1926 firma la introducción a la edición completa de *El jardín* manifiesta todo lo contrario que dirá en las páginas siguientes. ¿Por qué lo publica entonces? ¿Cuál es el Azaña real? ¿Los dos?:

³ Puede verse una antología en la Historia del Centro que con motivo del Centenario se publicó en 1992, con el título general *M^a Cristina de Habsburgo y los Estudios Superiores del Escorial*. En el vol. III, “Así lo vieron”, pp. 63-84, y “Testimonios Colegiales”, pp. 113-233.

⁴ “Buena porción del *Jardín der los frailes* se publicó, no sin recato, en los cuadernos de *La Pluma*, pronto hará seis años”, AZAÑA, M., *El jardín de los frailes*, Madrid 1981, p. 7. Esas entregas aparecieron entre septiembre de 1921 y junio de 1922, siendo el autor director de la publicación; la primera edición de la obra fue en Madrid, Imprenta Sáez Hermanos, 1927.

⁵ ESTAL, G. del, “Azaña, genio y figura. Su Escorial íntimo”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 23 (1991) 247-305; NATAL, D., “Azaña y El Escorial”. Una relectura de *El jardín de los frailes*”, en *La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial), 208 (1995) 473-493; LINAGE CONDE, A., “<El jardín de los frailes> en la realidad y en el recuerdo”, en CAMPOS, J. (Dir.), *Literatura e Imagen en El Escorial*. Actas del Simposium, San Lorenzo del Escorial 1996, pp. 1015-1050; MAPELLI, E., “Azaña, alumno agustino de El Escorial”, en *Torre de los Lujanes* (Real Sociedad Económica Matritense), nº 39 (1999) 91-114; EZPELETA AGUILAR, F., “El jardín de los frailes de Azaña en la novelística de internados religiosos”, en *Revista de Literatura* (Instituto de Lengua y Literatura, CSIC), LXXIV / 148 (2012) 497-516.

⁶ AZAÑA, M., *El jardín de los frailes*, e.c., pp. 7 y 8, respect.

⁷ AZAÑA, M., *Obras Completas*, t. IV: Memorias Políticas y de la Guerra, Madrid 1990, p. 56.

“Quisiera tan solo declarar a los amigos inclinados a otorgarme la merced de leerlas, el enigma de unas confesiones sin sujeto (...) Quien posea menos humanidad que espíritu crítico, fallará adversamente si el primer encuentro de un mozo con lo grave y lo serio de la vida se diluye en frívolos devaneos de colegio. Tal sucede en mi narración. Trazándola pensaba yo haber elegido un tema personal, de suerte que en vez de relegar al ocaso de la profesión literaria el componer mis memorias habría empezado (si empezar es esto) por escribirlas. No me reconozco en ellas. Aprisionan la fugaz realidad de un concierto de luces reflejado en tales nubes que, dispersas, no han vuelto a juntarse como ya se juntaron. Repaso indiferente el soliloquio de un ser desconocido prisionero en este libro. No es personas con nombre y rostro. Es puro signo. Habrá de no pararse en el signo quien pretenda gastar su benigna atención en leerlo útilmente”⁸.

El encuentro con el P. Mariano es ponerse de golpe frente a frente con la realidad y encontrarse con el interlocutor más válido del pasado que se hace presente años después en el pequeño diálogo del encuentro, y luego vuelve a actualizarse en el momento de redactar el texto, con las reflexiones que añade⁹. Un juego con el tiempo de los mismos protagonistas en tres momentos diferentes¹⁰.

“... Dos frailes peliblanco ambulaban con pausa en la Galería [de Convalecientes], al dulce sol de febrero. El hervor de la fuente bajo los arcos señorea un trozo del jardín solitario, cubriéndolo de murmullos aquel borboteo presuroso, colérico a veces, otras burlón, cortado de gorjeos, de risas, de estridores sedeños, silbo de lienzo que se rasga. Por la fuente, en el ámbito que llena su ruido, vive el jardín (...) Contemplo el andar pasicorto de los frailes en la Galería. ¿Serán de mis maestros? Sus canas me representan el tiempo corrido. Los frailes se paran. El uno vibra sobre su cabeza un dardo imaginario y deja por fin

⁸ AZAÑA, M., *El jardín de los frailes*, e.c., pp. 7-8.

⁹ “El cual padre Montes, es el padre Mariano que interviene en el último capítulo de *El jardín*, y el coloquio reproduce algunas de las frases que cambiamos la última vez que le vi, precisamente en la Galería de Convalecientes como allí digo”, AZAÑA, M., *Obras Completas*, t. IV, p. 54.

¹⁰ Posteriormente recordará al P. Montes en sus *Memorias Políticas y de Guerra*: “Le vi por última vez hace unos veinticinco años. Cuando subí al gobierno recibí una carta de felicitación, firmada Jerónimo Montes, sin lugar ni fecha y sin indicación P., que los agustinos suelen poner como antifirma. Además me trataba de vuestra excelencia; no acabé de creer que fuese de mi antiguo amigo”, *Obras Completas*, t. IV, p. 54.

caer el brazo inerme. Ademán ensayado en el púlpito, que me revela el nombre de su autor: el padre Mariano acaba de proferir una sentencia, un vaticinio.

-¡Eh, padre Mariano! ¡Eh, padre Mariano! [P. Jerónimo Montes, penalista] Aquí estoy. ¿No me recuerda usted?

Subo corriendo en su busca (...) Encuentro al padre Mariano cargado de hombros, rugoso y flaco. Su semblante de viejo prematuro traduce un pensamiento solo, una aprensión grave: no sé qué pavor -mal refrenado- del propincuo más allá. -Ya recibo el sol de espaldas -me ha dicho, sonriendo a mis cumplidos. La sonrisa descubre más pesadumbre y amor que desdén por la vida (...)

El padre Mariano me devuelve la confianza y deja correr su antiguo afecto: le han interesado desde lejos mis azares, el rumbo de mi espíritu. ¡Me quería tanto! ¡Había puesto en mí esperanzas tales!

-Tú qué haces?

-Pasear por Madrid. En mi casa, fumo y contemplo las musarañas.

-Siempre fuiste perezoso.

Me disculpo de no ser diputado, ministro, embajador; de no abogar en los tribunales. Parece gran vergüenza que malgaste mi habilidad de señorito (...) El padre Mariano se apiada de mi suerte; lo entreveo. Gustoso me serviría de lazarillo, si yo me confesase ciego. No me lastima: el orgullo se rinde junto al fraile a quien abarco fugazmente con sus adversos en un raptó de simpatía. Quisiera estrecharlo en mis brazos, reír mucho de todo, de nosotros primeramente.

-¡Ea, padre Mariano! -vengo a decirle-. ¿Seremos siempre amigos? ¡Todo aquello para tan lejos... tan lejos...! ¿No es ya la otra vida? ¡Más vale desleírse en la compasión, que nos alza a eternidad!...”¹¹.

El 2 de agosto de 1931 Azaña fue al Escorial con Lola -Dolores Rivas Cherif-; después de pasar por las Salas Capitulares decide acercarse a visitar al P. Montes y se reencontró con algunos de sus antiguos profesores¹². Se confunde cuando en esa fecha califica al Centro como “ex Real Colegio de Estudios Superiores”. El Real Centro Universitario funcionó en el Escorial hasta que la Ley sobre Confesiones y Congregaciones Religiosas de 1933 prohibió que esas instituciones se dedicasen al ejercicio de la enseñanza¹³.

¹¹ AZAÑA, M., *El jardín de los frailes*, e.c., pp. 168-172.

¹² “Me ha hecho una extraña impresión ver ante mí, vivos, a los personajes auténticos de mi novela, que en mi existencia estaban desde tanto tiempo muertos”, *Obras Completas*, t. IV, p. 56.

¹³ Ley de 2-VI-1933, arts. 30 y 31b -*Gaceta de Madrid*, nº 154, 3-VI-1933-, elaborada en virtud del desarrollo del artículo 26,4 de la Constitución de 1931.

La comunidad agustina fue expulsada de María Cristina ese verano y el 28 de agosto de 1933 se creó un Instituto de enseñanza que ocupó aquellas instalaciones. Los agustinos trasladaron los Estudios Superiores a Madrid -calle de la Princesa, 21-, donde como Residencia Universitaria abrieron las puertas al comienzo del curso académico de ese año¹⁴.

* * * * *

En esta segunda parte narramos únicamente la crónica de una relación electrónica puntual. Ni que decir tiene que Pedro Sánchez no es Manuel Azaña y un servidor tampoco es Jerónimo Montes, aunque el marco referencial que une ambas parejas es que unos han sido Presidentes del Gobierno de España y alumnos en este Real Centro Universitario y los otros han sido agustinos y profesores en estos Estudios Superiores.

Nos situamos en noviembre de 2012. Pedro Sánchez era profesor de “Estructura Económica” e “Historia del Pensamiento Económico” en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad Camilo José Cela. Acababa de obtener el Doctorado con la tesis titulada *Innovaciones de la diplomacia económica española: análisis del sector público (2000-2012)*. Por esas fechas recibo un correo electrónico a mi dirección del Centro en la que, tras un cordial saludo, me pregunta que siguiendo el calendario habitual estaría preparando la edición del número correspondiente a ese curso del *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (del que somos director desde 1989, vol. XXI).

Le respondo que efectivamente así es y que recuerda bien las costumbres de la Casa; inmediatamente me contesta diciendo que ya es Doctor y preguntando si puede publicar un trabajo de su especialidad; le digo que encantado, como profesor-doctor y antiguo alumno, y le adjunto el pdf con las normas de presentación de originales para los autores. Le recuerdo que, también como siempre, el plazo para enviar el texto finaliza el primer viernes de diciembre, que era el día 7. Entonces no eran conocidos los programas antiplagios y el Centro no disponía de ninguno.

El proceso de edición fue el habitual de la revista: tras corregir las primeras pruebas, a finales de enero se enviaban/envían a los autores un juego de sus

¹⁴ ESTAL, G. del, “Nuevo Escorial Universitario”, en *Los agustinos en El Escorial*, Ediciones Escorialenses, 1985, pp. 440-441.

respectivos trabajos para que hagan las segundas correcciones y a primeros de marzo el número está impreso, pasando poco después a quedar alojado el texto completo en acceso libre en nuestra Web¹⁵, y en algunos portales de publicaciones periódicas. Allí apareció el artículo del Profesor Sánchez Pérez-Castejón: “La diplomacia comercial en el centro de la diplomacia económica española”¹⁶.

Con motivo de la maquetación y las pruebas -diciembre 2012/enero 2013-, mantuvimos varios correos en los que, además del tema de la edición y de algunos comentarios sobre la docencia y la investigación, me informó que estaba pensando pasar a la política activa y preguntó qué opinaba de ello. Teniendo en cuenta que me había confesado privadamente unas razones personales, en el mismo ámbito y tono, le di mi opinión.

En ese mismo mes de enero de 2013 Pedro Sánchez volvió al Congreso de los Diputados para ocupar el escaño que había quedado vacante por la renuncia de Cristina Narbona. Durante cierto tiempo seguí sus intervenciones, fijándome en las ideas que apuntaba y recordando las razones que me dijo le llevaban a la política; entonces había bastante coherencia.

El 31 de mayo y 2 de junio de este año 2018 se ha producido la moción de censura al Presidente Mariano Rajoy y la llegada de Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno de España, que no es cometido de analizar aquí. Con ese motivo, y por haber mantenido una pequeña relación personal, -además de la institucional que como Rector de estos Estudios Superiores tuve de imponerle la Beca Colegia en el “Paso del ecuador” (1993) y entregarle la Medalla de María Cristina en el acto de Graduación de la promoción (1995)-, creía que debía felicitarle por su elección. Lo hice también como estudio sociológico para ver si desde la Moncloa respondía con una carta-tipo agradeciendo la felicitación.

Es cierto que mi carta llevaba una puntualización especial: “Sospecho que esta carta no llegará a sus manos pero le recuerdo que hace cinco años mantuvimos unos correos electrónicos cuando publicó un artículo de su especialidad en el *Anuario Jurídico y Económico Escorialense...*”; el 7 de junio me llegó una carta como Director de la Revista: “Muchísimas gracias por las palabras de felicitación que me ha dirigido. Leerlas me ha hecho recordar con cierta nostalgia tiempos pasados, pero también con alegría por los momentos vividos en mi graduación”.

¹⁵ <https://www.rcumariacristina.com/> (> Centro Universitario > Anuario Jurídico y Económico).

¹⁶ *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XLVI (2013) 345-362 / ISSN: 1133-3677.

En conversación con algunos colegas han querido saber lo que nos escribimos sobre las razones que le movían de su paso a la política; sin duda merecerían un enjundioso comentario de texto, histórico y político. Sin embargo, le recordaba que entonces -2012/2013- me confió sus razones para el cambio que daba a su vida dejando la actividad académica en la universidad y pasando a la vida política activa, con sus ideales y propósitos, pidiéndome un comentario..., y le dije que “aquello fue confidencial, y así seguirá siendo”.

Pues mantenemos la palabra.

La Sagrada Forma del Escorial y retratos históricos

José RODRÍGUEZ DÍEZ
Monasterio del Escorial

“Claudio Coello pintó el cuadro de la Sagrada Forma con tal propiedad y gusto, con tanta fuerza de verdad y colorido, con tanta corrección y valentía de dibujo, que puede llamarse este cuadro, sin exageración, el milagro de la pintura, el último cuadro de la buena época...”

(José Quevedo, 1854)

Antes de descender a la descripción del célebre cuadro de Claudio Coello y sus personajes históricos, procede presentar al lector menos escorialista, a modo de breve introducción, la persona del pintor y el motivo de su cuadro de la Santa o Sagrada Forma (=SF) del Escorial en rápido recorrido histórico de cuatro siglos¹.

En cuanto a la persona del pintor, dada su celebridad, baste decir que el pintor español, Claudio Coello, de origen portugués, nace y muere en Madrid (1624-1693). Es discípulo de su predecesor en el cargo palaciego, Francisco Rizzi, y uno de los principales representantes de la escuela barroca madrileña. Gran retratista y pintor de cámara de la corte de Carlos II (v. Ceán Bermúdez), Coello realiza al óleo “el último cuadro de la buena época, el primero entre los objetos de tan bella y distinguida arte” que lleva el nombre de *Altar de la Sagrada Forma* del Monasterio del Escorial; obra maestra, que el jerónimo exclaustro, fray José Quevedo califica entre otros epítetos, de “milagro de la pintura” (v. Quevedo, 164).

¹ Las referencias bibliográficas insinuadas en el cuerpo del texto tienen su respaldo y desarrollo completo de autor y título al final de este artículo.

Tocante al motivo de su cuadro conviene saber que en este Real Monasterio del Escorial, desde 1594, se venera con culto privado una Sagrada Forma, del tamaño de las de comulgar, que se tiene por consagrada y contiene tres orificios bordeados de color de sangre. Y un siglo más tarde, desde tiempos del rey español Carlos II (1661-1699), año 1690, tiene culto privado con altar propio en la Sacristía de la Basílica del Monasterio del Escorial conservándose en lugar reservado, abierto a la veneración pública hasta este siglo dos días fijos al año; y por razones de funcionalidad pastoral práctica, desde 2003 un solo día, que es el último domingo de setiembre, en la propia Sacristía, al concluir la Misa de las 10 h. en que se invita a los fieles a presenciar la apertura solemne de la Exposición hasta la conclusión de la Misa de las 13 h., en que se procede a dar la Bendición y hacer la Reserva o clausura, previa una pequeña paraliturgia.

I

RECORRIDO HISTÓRICO DE LA SAGRADA FORMA

1. La escena en Holanda

La Sagrada Forma que se venera en el Monasterio del Escorial tiene su historia documentada, que aparece ilustrada en los cuatro Medallones en relieve de mármol alabastrado de su gran Portada del Retablo [v.fig.n.1]. En el siglo XVI (1572), en una ciudad fortaleza (hoy aldea) de Holanda llamada Gorkum (hoy Gorinchem), zona de dominio protestante en la margen alta y derecha del Rin, un grupo protestante iconoclasta de la secta de Zwinglio entró en una iglesia católica profanando el Sagrario y uno del grupo pisó una Forma Consagrada dejando grabados tres orificios con las tachuelas de su bota, apareciendo en sus bordes un color rojizo de sangre. El profanador “quedó fuera de sí” (*insanus*) ante tal realidad que parecía milagrosa (*el Medallón superior izquierdo representa la escena de la profanación pisando la Sagrada Forma*). Y arrepentido se hace fraile franciscano en Malinas (*el Medallón superior derecho escenifica la toma de hábito*). Ante nuevos peligros de profanación y buscando siempre protección, la Sagrada Forma fue trasladada de Gorkum (Holanda), a Bélgica, primero al convento franciscano de Malinas (Austria), enseguida a Amberes, después a Viena (capital del imperio austro-húngaro), en cuya ciudad termina bajo la custodia particular de la dama doña Margarita de Cardona (de familia ducal), española, esposa y después viuda del diplomático alemán, conde y barón Adán Dietrichstein, embajador imperial en España en días de Maximiliano II (1564-1576), y que al presente, ya residente en Praga, donde su marido ejerce el oficio de presidente del consejo del nuevo emperador Rodolfo II (1576-1612), doña Margarita ha llevado consigo la santa Forma a dicha ciudad.

2. Traslado al Escorial

Felipe II, con dominio en los Países Bajos (Bélgica y Holanda), hizo gestiones a través de su hermana, María de Austria emperatriz, viuda del emperador Maximiliano II (+1576) y, por tanto el hijo de entrambos y sucesor Rodolfo II, a la sazón sobrino del rey de España, para que, por medio de la Embajada en Praga, tuviera a bien obsequiar la Santa Forma a este Monasterio del Escorial, donde estaría bien protegida. Con este motivo, antes del traslado a España, siempre tratando de defender su autenticidad y protección, la guardiana y noble dama D^a Margarita, previo asesoramiento del español “reverendo y doctísimo [maestro en sagrada teología] señor padre Martín de Guzmán [y Aragón], de la Orden de San Agustín, prior provincial en Alemania” y vicario general de Estiria y Bohemia, consejero del emperador Rodolfo II, hizo que antes del envío se dicha Santa Forma se realizaran las convenientes y también necesarias gestiones y documentos protocolarios de acuerdo con las autoridades eclesiásticas y civiles para constancia por escrito “ante notario y testigos”, que era la misma hostia que ella y su marido habían recibido de Fernando Weidner (v-Álvarez Díez, SF, ed. 1980, p.6).

Así, en colaboración mutua de Iglesia y Estado intervienen personajes y personalidades, como canónigos de Gorkum, Malinas, y Amberes, aportando datos históricos, gentileshombres cortesanos testificando como portadores vigilantes de la Santa Forma de unas ciudades a otras, y autoridades públicas notariales redactando y firmando documentos, cuya autenticación ratifica su fidelidad y legalidad la autoridad eclesiástica del obispo César Speciano, titular de la diócesis italiana de Cremona, en calidad de Nuncio Apostólico del papa para España en la Corte del emperador Rodolfo II y con atribuciones de “Legatus a Látere en aquellos cesáreos señoríos” (F. Santos). Y sin duda, también de acuerdo con Rodolfo II, ya emperador de Alemania y rey de Bohemia y de Hungría [1576-1612], quien aparece representado en un tercer medallón en la sacristía del Escorial, junto con el obispo Nuncio César Speciano, doña Margarita posesora de la insigne reliquia y fray Martín de Guzmán, asesor

(En la escena del tercer medallón del retablo aparecen los cuatro personajes citados en imagen simbólica: el obispo mitrado, Cesar Speciano, bajo palio, mostrando una simbólica Forma al emperador, que aparece investido de corona, armadura, espada, manto y vela encendida en mano; también se contemplan las figuras de doña Margarita mediadora y de fray Martín de Guzmán asesor con hábito de agustino, más un turiferario y el arrepentido profanador zwingliano ya con hábito y cordón franciscano.

Todos ellos, como autorizando y despidiendo la Santa Forma como en itinere virtual hacia España).

Dicha Santa Forma, acompañada en la expedición a España, entre otros, por los españoles fray Martín, y su última guardiana D^a Margarita, buscando privacidad por seguridad, vía embajada, se hizo llegar a la hija de Margarita en España, marquesa de Navarrés, con destino al rey Felipe II, a quien llega en 1593 en el Alcázar de Madrid.

(El cuarto Medallón, abajo derecha, recoge en primer plano la entrega de la Sagrada Forma al rey de España, bajo dosel, por manos del P. Martín de Guzmán. Felipe II recibe la entrega descubierto en actitud de adoración, acompañado de dos monjes y dos nobles, uno de los cuales puede ser el guardajoyas del rey, Antonio Voto. Y en recuadro superior del medallón se aprecia, en segundo plano, la escena de la Sagrada Forma en Praga entregada por el nuncio obispo Speciano al portador en la expedición a España, P. Martín; y a su lado de rodillas la devota Margarita de Cardona).

Llevada la Sagrada Forma de Madrid al Monasterio del Escorial, con la consiguiente o subsiguiente presencia del guardajoyas real, Antonio Voto, y pertinentes firmas protocolarias de entrega documental (v. Mediavilla-Rodríguez, 573-577). Se colocó la Santa Forma en el retablo del Altar de la Anunciación de la Basílica entre otras reliquias de Santos, bien que en el relicario especial facilitado por D^a Margarita. Pero ya el gran cronista jerónimo del Monasterio, José de Sigüenza, que vivió los hechos con cargo de reliquiario, dejó dicho que una “reliquia viva” no debiera estar entre las “muertas”, pero estuvo el casi siglo que va desde 1594 a 1684. Tal permanencia de 90 años en reliquiario general pudo obedecer a que la prudencia de Felipe II quiso nombrar una comisión de cinco teólogos para que analizaran la documentación que había sido redactada 22 años después de los hechos en Gorkum, por las autoridades en ejercicio, reconstruyendo el itinerario de la Santa Forma. La Comisión concluyó que de los datos acreditativos se deducía tratarse de “cosa que trae muestras de alguna veneración”, pero por alguna deficiencia de firma sugiere por mayoría que se recabe de los Ordinarios episcopales de Alemania, Amberes, Malinas corroboración de la autenticidad. Pero si la consulta se llevó a efecto, no conocemos la respuesta (v. Andrés, 665-670).

4. Primer traslado de la SF al Testero de la Sacristía (19-X-1584)

Por esta inquietud eucarística de los monjes y, sobre todo, por razones palaciegas con motivo de la búsqueda, por parte de la nobleza, del valido Fernando Valenzuela, refugiado en el Monasterio con profanación de la basílica con subsiguiente excomunión por parte del prior, Marcos Herrera, y posterior sanción por Roma, levantando excomunión con la penitencia de dignificar un lugar para la SF, al fin, el último rey de los Austrias, Carlos II, ante el escaqueo de los nobles penitenciados, a título personal asume la causa de reparación optando por trasladar la Sagrada Forma del Altar de la Anunciación al de la Sacristía, que, a partir de esta fecha, se llamará *Altar de la Sagrada Forma*; para ello se organizó una procesión muy vistosa, solemne y devota, a la que acudieron el Rey con su Corte, la Comunidad de los Jerónimos y otras muchas personas (seminario, niños cantores, capilla real...). La llegada de toda esta procesión, circunvalando los claustros del gran patio de evangelistas, hacia la Sacristía y el escenario histórico de personalidades y personajes en el acto de recibir la Bendición final que el Prior, fray Francisco de los Santos, imparte con la Sagrada Forma es lo que representa el Cuadro de Claudio Coello (v. Esteban, SF, 81), que enseguida personalizaremos [v. fig. 2].

Pero en este día de autos de 1684 solo existía un modesto altar en el testero de la sacristía. Y el escenario de tan solemne traslado exigía un especial Camarín con retablo grandioso y un dignísimo óleo, a modo de transparente, que perpetuase tan emotiva ceremonia. Habría, pues, que restar un módulo a la artística sacristía. Por lo cual, este primer traslado de la Sagrada Forma fue temporal, devolviéndose, sin solemnidad especial, a la Basílica, pero no ya al Altar de la Anunciación, sino al Sagrario del Altar Mayor, es decir, al Tabernáculo de doble custodia, que es la obra maestra de Jacopometrezzo, donde permanecerá durante unos seis años, que fue el tiempo dedicado para construir el Camarín y concluir el pintor Coello su inmortal cuadro, donde escenificará el primer traslado a modo de retablillo inscrito en transparente dentro del gran retablo.

5. Construcción del Camarín: Retablo y Capilla (1684-1690)

La traza y dirección arquitectónica del rico retablo y camarín es diseño de José del Olmo, maestro mayor de las obras reales; y los motivos ornamentales en bronce se deben al escultor italiano Francisco Filipini, relojero de la casa real [v. fig. 1].

En cuanto al Retablo resulta un estilo barroco, propio del tiempo, que lo componen, formando dos cuerpos, cuatro columnas y dos pilastras de estilo compuesto por capiteles de volutas y acantos. Y sobre fondos de jaspes y mármoles blancos en sus figuras en ambos cuerpos, sirven de ornato símbolos eucarísticos a base de ángeles, racimos y espigas y pámpanos, leones, águilas, en bronce dorado. Y dando acceso al camarín, se contemplan dos puertas laterales de maderas finas embellecidas con adornos en bronce dorado de conchas y blasones regios de León y Castilla. Y sobre las bellas puertas completan el escenario los cuatro bajo-relieves, en forma de medallones blancos alabastrados, cuyo contenido gráfico ya hemos relatado. Y por fin, en el centro más alto y sobre arco adintelado se remata el retablo con esta inscripción latina inscrita en tarjetón de mármol negro y marco blanco: EN MAGNI OPERIS MIRACVLVM / INTRA MIRACVLVM MVNDI / COELI MIRACVLO CONSECRATVM” [*He aquí el prodigio de una gran obra dentro de la maravilla del mundo; prodigio consagrado por un milagro del cielo*]. Texto sin duda formulado por el P. Santos, prior y asesor durante estos seis años de obras.

Tocante al Camarín, es un módulo y ventana restados a la sacristía en su testero del fondo. Y se perfecciona su espacio formando una pequeña capilla u oratorio con “pavimento, bóveda y paredes de jaspe y mármoles de variados colores, artísticamente combinados formando florones en estrella de ocho puntas, destacando en magnitud el de la pared y frontero al trasparente, muy vistoso desde la sacristía cuando está bajado el cuadro” de Claudio Coello. Dentro de este camarín aparece un altar nuevo, parejo al de la sacristía, que cedió su rica frontalería de cobre dorado al fuego, obra flamenca del siglo XVI con relieves de escenas evangélicas y figuras de santos. Y sobre el altar, en el vacío del transparente, inicialmente se colocó, a modo de templete, el reloj de regalo de Leopoldo I, emperador de Austria, a su sobrino Carlos II, quien lo convirtió en reloj-custodia, en un formato piramidal de 40 cms. de altura, que, si se me permite una aproximación comparativa, parece semejarse a la gran custodia toledana de Arfe. Tiene peana y tres cuerpos con dos estatuillas en cada cuerpo y una séptima coronando la figura piramidal; y en el segundo cuerpo, hornacina para la custodia engastada de amatistas y turquesas, etc. como aparece en un grabado antiguo [v. figs. 3, 4, 5]. Dicho reloj-custodia, amén de los retratos de Carlos II, primera esposa M^a Luisa de Orleans, reina madre Mariana de Austria y hermano Juan de Austria, llevaba esta inscripción: *Carolus II R. dicavit* [Carlos II rey lo dedicó]. Pero fue expoliado todo lo que sonara a oro y plata por la invasión francesa del siglo XIX (1808-1814) hasta que reinando Isabel II (1833-1869) fue suplida la ausencia por un gran templete, que comentaremos posteriormente.

6. Segundo traslado de la SF al Camarín (29-X-1690).

Ante tanta expectativa de camarín vistoso, reloj-custodia y óleo con retratos de la primera traslación en cuadro que desciende y asciende en vertical, dando y quitando vista al trasparente, ha llegado el día y la hora del traslado definitivo de la Sagrada Forma. Para la descripción de la procesión seguimos a grandes pinceladas al relator anónimo, que los escurialólogos y escurialistas identifican con el jerónimo P. Francisco de los Santos, prior celebrante en el primer traslado y ex prior y cronista en este segundo (v. *Santos*, SF). Después de relatar, en 1690, siete *Noticias* emotivas sobre la historia de la Santa Forma desde sus orígenes holandeses (pp. 116-118), se detiene con mayor relato en describir la “fábrica del Camarín” (*Noticia*, 4ª, 126-129); y, a partir de la 5ª (129-134) se centra ya en la “jornada de SS. Majestades en El Escorial”, Carlos II y María Ana de Neuburg (segunda esposa desde marzo), que llegan al Monasterio al oscurecer del 18 de octubre de 1690, fiesta de san Lucas evangelista, diez días antes del evento, siendo recibidos por las tres comunidades (convento, colegio y seminario) con salvas, flores y una luminaria de 36.000 luces diseminadas por el monasterio.

Llega la comitiva al Altar Mayor donde se encuentra la Santa Forma tupida de luces y flores. Se la venera y se canta el *Tedeum laudamus*. Y así concluye la tarde/noche del primer día. En días sucesivos SS.MM visitan sacristía y nuevo Camarín a estrenar con su cuadro colocado en el trasparente, etc. Y en los Jardines de Palacio escurialense se suceden luminarias, juegos y fuegos de artificio. Y en la *Noticia* 6ª (132-134) se llega al décimo día, 28 de octubre, fiesta de los apóstoles santos Simón y Judas, cumpleaños de la nueva reina; y al caer de la tarde se procede al canto solemne de las **Vísperas** litúrgicas en la basílica con presencia de SS.MM., señores y damas del séquito real, más intervención musical de la real capilla, 40 cantores, varios coros y canto llano de los monjes. Y al día siguiente domingo, 29 de octubre de 1690, llega la *Noticia* 7ª (134-137), en que el cronista testigo comenta al vivo y con detalle y emoción literaria las liturgias y ceremonias solemnes de este segundo Traslado de la Santa Forma desde el Altar Mayor al Camarín; crónica que sería obligado trasladar aquí en su literalidad, pero, como está ya bien editada (v. Santos, SF, 115-137) y en gracia a la brevedad, nos limitamos a resumir, casi telegráficamente:

“Venido el día deseado” y celebradas las dos primeras misas mañaneras ordinarias: **Misa del Alba** con asistencia musical de los Niños del seminario, la siguiente **Misa de Prima** cantada y oficiada por los monjes, previo anuncio con campanas y carillones se llega a la **Misa Mayor** que este

domingo reviste mayor solemnidad: “en la nave principal, de orden del rey, cuatro coros de cantores de la real capilla, arriba en el coro los monjes, otros cuatro coros, dos a la baranda y dos en los órganos con variedad de instrumentos; y cantando también el de la comunidad gravísima, que ya había entrado a ocupar sus sillas, venían a ser nueve... a imitación de los coros de ángeles. Salieron SS.MM. a los oratorios que salen a la capilla mayor [presbiterio], y los Grandes a la iglesia y al coro al tiempo que por su orden sonaban en proporción sonora alegres y suaves instrumentos”.

Y con solemnidad de diácono y subdiácono, acólitos y turibularios, seminaristas con roquete en las gradas del presbiterio, en el altar mayor donde está la Santa Forma, da comienzo la Misa Mayor con el **Introito** o Entrada cantado por los monjes siendo celebrante el nuevo prior, fray Alonso de Talavera (después, obispo de Cádiz), que entona y se canta el **Gloria in excelsis Deo**... “*Gratias agimus tibi propter gloriam magnam tuam*”; y en el **Credo**... “*Incarnatus est*”..., cuyas resonancias polifónicas y alternancia de coros musicalizan las bóvedas, al igual que con los demás cánticos a lo largo de la Misa.

Y concluida la santa Misa, se procede a la **procesión** hacia el Camarín con la Santa Forma en grandiosa Custodia [v. fig. 3], portada en andas por ocho monjes vestidos de ricas capas pluviales. Procesionaban el rey junto al palio (la reina en la baranda del coro), turibularios..., Grandes nobles y hombregentiles...y todos con inmensa devoción portando antorchas, y saliendo a lo largo de la basílica entre arpas, archilaúdes, clarines y violines y otros instrumentos musicales hacia la puerta de las Procesiones; procesionaban por el claustro principal, que es el “el mayor y más regio que se conoce en el orbe, adornado de pinturas grandes al fresco y al óleo desde su fundación”; y además del patio de Evangelistas ajardinado, el suelo del claustro alfombrado para la ocasión. Se suceden himnos y salmos; y en los cuatro altares ubicados en las esquinas del gran cuadrángulo claustral, se suceden villancicos alegres y festivos con preciosas resonancias enriquecidas por el órgano portátil de plata.

Y así, circunvalado el patio de Evangelistas por sus cuatro galerías, todo resulta majestuoso, incluso con mayor solemnidad que el primer traslado de la Santa Forma (lo más aproximado hoy es la procesión de Corpus Christi). Y así, vueltos a la basílica y cantado el himno **Tedeum Laudamus**, penetra la procesión en la Sacristía depositando el nuevo prior, fray Alonso de Talavera, la Santa Forma en el Altar de Camarín [v. figs. 4, 5], ante el espectáculo del retablo de “luces ardiendo, claro el trasparente, brillantes las piedras preciosas, los

jaspes, los mármoles, los bronces...”. Y todos, hincados de rodillas hasta “SS.MM. en un sitial al lado del evangelio” y cantado el último villancico e incensada la Santa Forma con “profunda humillación y reverencia”, después de cantado el **O admirabile Sacramentum** y el **Tantum ergo**, todos los asistentes reciben la Bendición Solemne, produciendo “en las almas mil efectos celestiales”. Y bajo estas sensaciones, el oculto y nuevo e inmortal Cuadro de Claudio Coello va asomando y va subiendo, subiendo, subiendo lentamente y en vertical ante la expectación de toda la asamblea; y mientras va ascendiendo, a la vez que va ocupando el trasparente y ocultando la real y visible Santa Forma y su templete, va mostrando el escenario grandioso de los personajes retratados asistentes al primer traslado (v. Santos, SF, 135-137).

7. Nuevo templete isabelino (1856)

Y antes de pasar a la identificación de los retratos del cuadro de Claudio Coello, permítasenos añadir, para actualizar el templete del Camarín, que, a consecuencia del latrocinio napoleónico del siglo XIX (v. Rodríguez Díez, J.), reinando Isabel II (1833-1869) se instaló otro gran templete, diseñado por el pintor de la Casa Real, Vicente López, iniciándose su ejecución “en el obrador de S. M. a cargo de don Ignacio Millán en 1829” reinando Fernando VII para concluirlo en bronce dorado en 1854 “don Francisco Pecul, platero de Cámara de Isabel II”. Su vista conjunta parece una maqueta de catedral neogótica [v. fig. 6], sobre zócalo con base cuadrada con “poco más de un metro de lado y una altura de casi tres metros”, base de la que arrancan 24 columnas, altas y finas sosteniendo los cuatro arcos del templete, que consta de cuatro torres cuadradas y aisladas y dos cuerpos; el primero, con arcos, ajimez o parteluz; y bajo los arcos 32 estatuillas, 8 en cada torre con personajes del AT y NV Testamento: 16 apóstoles y evangelistas, 16 patriarcas y profetas [con error de colocación: Juan evangelista entre profetas y Aarón entre apóstoles] ; y el segundo cuerpo, con ocho columnitas también pareadas sosteniendo una cornisa, en cuyos ángulos aparecen cuatro agujas ornamentales. Y sobre los arcos y su cornisamento y plataforma aparecen cuatro matronas representando las cuatro virtudes cardinales: prudencia, fortaleza, templanza y justicia. Y de la plataforma arranca una airosa cúpula del templete con aguja que sube y remata los 2,80 m. de altura, tocando la base de la cruz del santo Cristo de bronce dorado de Pietro Tacca (+1640), pendiente de la clave y sostenido por dos ángeles también de bronce apoyados solo en un pie en los lados del arco.

Finalmente, en el primer cuerpo, una hornacina trasparente es el asiento para la custodia de la Sagrada Forma, -regalo de la propia reina Isabel II en

1856- apoyándose sobre una peana que descansa a su vez sobre una arqueta con sus varas, que, figurando el arca de la alianza del AT, sostienen, cual cuatro evangelistas, los cuatro animales simbólicos del Apocalipsis (4,7): ángel, león, toro, águila. Y a los dos lados del arca, dos serafines de seis alas velando, cada par de alas, cabeza, pies y en actitud de vuelo, como se refleja en la aparición profética de Isaías (6,2). Otros adornos en relieve hermocean el interior y exterior del templete, como 72 serafines, etc. Y, por regalo de la reina madre Mariana de Austria, del florón de bronce de la bovedilla colgaba una artística araña de plata sobredorada, con múltiples filigranas y rica en pedrería. Según el P. Santos, más parecía obra de ángeles que de hombres; rica araña desaparecida - hoy suplida por otra de cristal menos rica- debido al expolio napoleónico, que incluyó otros tesoros de plata y sobredorada, como relicarios, cruces, cálices, patenas, vinajeras, hostiario, ciriales, ternos brocados etc, muchos traídos de Sicilia para servicio de la sacristía y sacrificio de la Misa (SF, ed. 1980, p.15-16, 25-26).

II

PERSONAJES HISTÓRICOS DEL CUADRO DE LA SAGRADA FORMA

8. Previsión de retratos para el cuadro.

Llegados a este punto, ya solo queda la identificación de los principales personajes históricos del óleo/retable de Claudio Coello, inaugurado en este segundo traslado de 1690, pero con escenario de rostros del primer traslado de 1684 y representando semejantes liturgias, mutatis mutandis. Para identificar tales personajes, hemos acudido a crónicas y comentarios posteriores a partir de la *Historia de la Santa Forma* anónima, atribuida al P. Francisco de los Santos. Y hay que decir que los primeros cronistas jerónimos oficiales y sucesivos por centurias, incluido el P. Santos (s. XVII) y antes el propio P. José de Sigüenza del siglo XVI, como son Andrés Ximénez, Juan Núñez [oficioso] (s. XVIII), Damián Bermejo, José de Quevedo (s. XIX), y el caballero seglar Antonio Rotondo, aún refiriéndose a la Sagrada Forma no explicitan los nombres ni siquiera de los monjes retratados. Serán autores posteriores, quienes aportan datos sobre los personajes retratados, ya en el siglo XX, como J. Ceán Bermúdez, Eustasio Esteban, Mariano Gutiérrez Cabezón, A. Álvarez Cabanas, Severino Peque Iglesias, Gregorio de Andrés, Benito Mediavilla. Y decimos retratados, porque, conviene saber que, al recibir del rey el encargo del cuadro reproductor, el propio pintor Claudio Coello quiso, según ha investigado el agustino Mariano Gutiérrez Cabezón, que

“entraba en el proyecto de este celebrado cuadro retratar en él a todos los personajes que asistieron a la procesión del año 1684. Para esto, Coello sacó separadamente retratos de cada uno de los que entraban en la composición de su cuadro, y rogó a Carlos II que le permitiera retratarle, a lo que accedió el rey, a quién gustó mucho el retrato, y más aún al conde de Benavente, que era entonces el mecenas de los artistas, el cual lleno de contento, dijo a Carlos II: *Ya tiene V.M. pintor de Cámara*; y al poco tiempo, el 23 de enero de 1686, se le concedió a Coello este título” (Gutiérrez Cabezón, M., SF, c. VI, p.89).

En todo caso, Juan Ceán Bermúdez es el primero que, lamentando este silencio jeronimiano, escribe:

“He contado en este cuadro hasta unos cincuenta retratos, el del preste, que dicen ser el prior, P. Santos, el del Rey...y el de otros muchos caballeros y religiosos, con tanta semejanza que no ha muchos años murió un anciano monge en aquel monasterio, que los conocía y señalaba” (v. Ceán, 341).

Y en esta hermosa galería de escenas pictóricas de rostros, Severino Peque Iglesias, citando a Gutiérrez Cabezón, contabiliza “55 caras, 20 cabezas, cuyos rostros nos impiden verlos otras figuras que se hallan delante, y más de 20 manos en distintas actitudes” (v. Peque Iglesias, SF, p. 20).

9. Retratos identificados en el cuadro de Claudio Coello (1690)

El cuadro/retablillo de Claudio Coello [v.fig.2] -que cierra y abre el transparente- pinta el espacio físico de la propia Sacristía y dentro de ella aparecen al vivo retratos históricos rememorando el último momento del primer traslado procesional. Así, en el centro, contemplamos ante todo la rica Custodia, ornada de pedrerías preciosas, que rinden culto latréutico a la Sagrada Forma. Y a la vez, la ceremonia litúrgica de 1684 presidida por Fray Francisco de los Santos, prior jerónimo (1681-1687), revestido de capa pluvial con hilos de oro y plata frisada, a manera de tapiz, con dibujos de Tibaldi y Navarrete historiando escenas de la vida del Salvador. El prior da la Bendición solemne con la Custodia ayudado por diácono y subdiácono vestidos también del juego de ricos ternos de dalmática y tunicela. Porta el prior en su pecho un precioso pectoral de cinco diamantes, ocho esmeraldas, cuatro rubíes y cinco perlas, todo de gran valor

(40.000 ducados). Y en el altar una cruz artística y dos candeleros dorados, elementos de toda celebración eucarística.

Y a su frente, el rey Carlos II, de perfil, de rodillas en dorado y rico reclinatorio, con retrato favorecido corbata a la francesa y vestido de traje militar negro y aterciopelado, peluca, vela encendida en mano derecha y sombrero en la izquierda. Detrás del rey, su equipo ministerial, de derecha a izquierda, el primer ministro, duque de Medinaceli; duque de Pastrana, montero mayor; conde de Baños, caballero mayor; marqués de la Puebla, mayordomo y, en primer término, Antonio de Toledo, primogénito del duque de Alba con vela encendida en la mano derecha y con la izquierda dándose golpe de pecho, arrepentido, por su anterior profanación de la basílica entrando en ella a caballo con otros nobles buscando al refugiado valido palaciego Fernando de Valenzuela en 1677 (v. Quevedo 153-161) .

A la izquierda del cuadro, ángulo de abajo, formando trío, el Alcalde Mayor del Escorial, Diego Ruiz de Manjarón (*de espaldas*); autorretrato del propio pintor Coello (*de perfil*) y. formando triángulo, Francisco Rizzi (*de cara*) primer encargado del cuadro, pero que apenas llegó a insinuar un boceto por muerte (+1685). Después, el monje turiferario, y al menos otros cuatro monjes más y un caballero seglar (*corbata*), etc. Y al fondo, el organillo de plata de Carlos V en sus andas para procesiones; y en su contorno músicos jerónimos, que a juicio del musicólogo Sierra Pérez (v. Sierra 188-196), el organista es o fr. Juan del Barco (+1705) o fr. José del Valle (+1692); bajonista o fagotista, fr. Juan de la Calle (+1730); y cornetista, fr. Lupercio de los Arcos (+1695). Y detrás del organillo, el maestro de capilla fr. Juan Durango (+1696) -más bien que Diego de Torrijos (+1691), que dice G. Cabezón, (v. *Esteban*, SF, 96)- con partitura en mano izquierda y con la derecha dirigiendo al niño cantor solista. Y formando grupo, la capilla musical de monjes. Obsérvese también, agachado y pegado al organillo un joven entonador que tira o mueve los fuelles para que suene.

Y como circunvalando dicha capilla, 40 ciriales de plata lisa portados por los niños del seminario. Y más al fondo, la cruz de procesiones con su manga dorada y flanqueada por sendos ciriales de plata. Y a su izquierda, el palio de la procesión retirado con sus varales plateados. Y a su derecha, encima de la cajonería, en penumbra, tres bustos de varones con guedejas, asomados a un balcón contemplan la ceremonia religiosa. La Conservadora, Almudena Pérez de Tudela, se inclina a pensar que son funcionarios palaciegos. Y bien puede ser así, porque el pintor, al igual que los poetas, haciendo gala de su margen de libertad horaciana (*pictoribus atque poetis...*), quiso representar en tres

figuras al pueblo ausente no pintado. Por último, a lo largo de la citada cajonería, en doble fila, la comunidad jerónima encabezada por el ex prior, P. Marcos de Herrera (que aparece más cercano a la Custodia), posiblemente, más que como ex prior, como homenaje a su valentía, pues durante su priorato ocurre la excomunión de los profanadores de la basílica (caso Valenzuela) y la reedificación de las techumbres del monasterio por el arquitecto Bartolomé Zumbido, a causa del incendio voraz de 1671 (v. Díaz García, 79-86).

Y, por fin, en la zona superior del óleo, aparecen volantes tres figuras angélicas aladas y trianguladas. En el vértice superior, “una mujer joven con un libro abierto sobre el brazo izquierdo y una cruz en la mano, y en su derecha una antorcha encendida; a su derecha, un niño alado descubriendo su pecho con ambas manos y con una aureola en su cabeza Y cerrando la escena otra joven dama portando un cetro en la mano derecha y un águila en la izquierda. Estas figuras simbolizan la Religión, el Amor divino y la Majestad Real” (Mediavilla, SF, 33. Todas las personas asistentes están con vela en una mano, cabeza descubierta y las autoridades seculares con corbata afrancesada, sombrero en la otra mano y la mirada clavada en la Sagrada Forma (excepto el trío del Alcalde que, admirado ante tan grandioso óleo, está felicitando al pintor con presencia virtual del difunto Rizzi). Por lo demás, observemos la corbata afrancesada de todos los personajes palaciegos, incluso el rey, que había sido introducida en España por los soldados de Armand Frédéric Schomberg (+1690), mariscal de Francia.

Y en lo más alto y central del retablo, cubriendo parte de la bóveda, un cortinaje recogido de color carmesí con tres angelillos sosteniendo con gracia un letrero latino que dice: REGALIS MENSA PRAEBEBIT DELICIAS REGIBUS [*La real Mesa prestará delicias a los reyes*]. Y debajo, en la misma bóveda, otros tres niños alados y flotantes, uno con cruz y biblia y otro con águila imperial como rindiendo pleitesía y culto de latría a Cristo-Eucaristía en la Sagrada Forma consagrada.

Esta es la historia, escenario y personajes de la Sagrada Forma del Escorial, que seguimos contemplando y venerando en culto semipúblico el último domingo de setiembre. Y milagro parece que en cuatro siglos y medio de existencia, no haya signos de corrupción en la especie de pan.

10. Bibliografía

- **Fuente original:** Casa Real: *Libros de entregas de Felipe II a El Escorial*, Entrega séptima (año 1597-1598): “Una Forma consagrada” (ms., ff. 6v-8v. Texto impreso: Checa Cremades, F. (dirección), Elena Vázquez Dueñas (transcripción), ed. Patrimonio Nacional [PN], Madrid 2013, pp. 429-430.
- ÁLVAREZ CABANAS, A., “La sacristía de la Real Basílica de El Escorial”, en *La Ciudad de Dios*, 155 (1943) 309-329 (“retablo de la Santa Forma” (316-320).
- ÁLVAREZ DÍEZ, *La Sagrada Forma del Escorial*, R. Monasterio 1980.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de, “Dos documentos inéditos sobre la Sagrada Forma de El Escorial”, en *La Ciudad de Dios*, 170 (1957) 665-670.
- BERMEJO, fr. Damián, *Descripción artística del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial: Retablo de la Santa Forma*, Madrid 1820, pp. 93-105.
- CEÁN BERMÚDEZ, J., *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, I, Madrid 1800 (ed. facsímil 1965), pp. 336-346.
- DÍAZ GARCÍA, G., *Reedificación del monasterio del Escorial después del gran incendio, Fray Marcos Herrera, prior y superintendente*, El Escorial 2005.
- ESTAL, J.M. del, “Felipe II y su archivo hagiográfico de El Escorial”, en *Hispania Sacra*, 23 (1970) 193-333 (Santa Forma, 287).
- ESTEBAN, E., *La Sagrada Forma de El Escorial*, El Escorial 1911.
- GUTIÉRREZ CABEZÓN, M., “Tres cuadros eucarísticos notables del Real Monasterio de El Escorial: Claudio Coello”, en *La Ciudad de Dios*, 85 (1911) 414-429 (extracto en E. Esteban, cap. VI).
- XIMÉNEZ, Andrés, *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*, Madrid 1764, “Retablo de la Santa Forma” pp. 290-302 (ed. facsímil 1984, con gran lámina plegable de retablo).
- MEDIAVILLA MARTÍN, B., *La Sagrada Forma del Escorial*, Real Monasterio de El Escorial, 2ª ed. 2001.

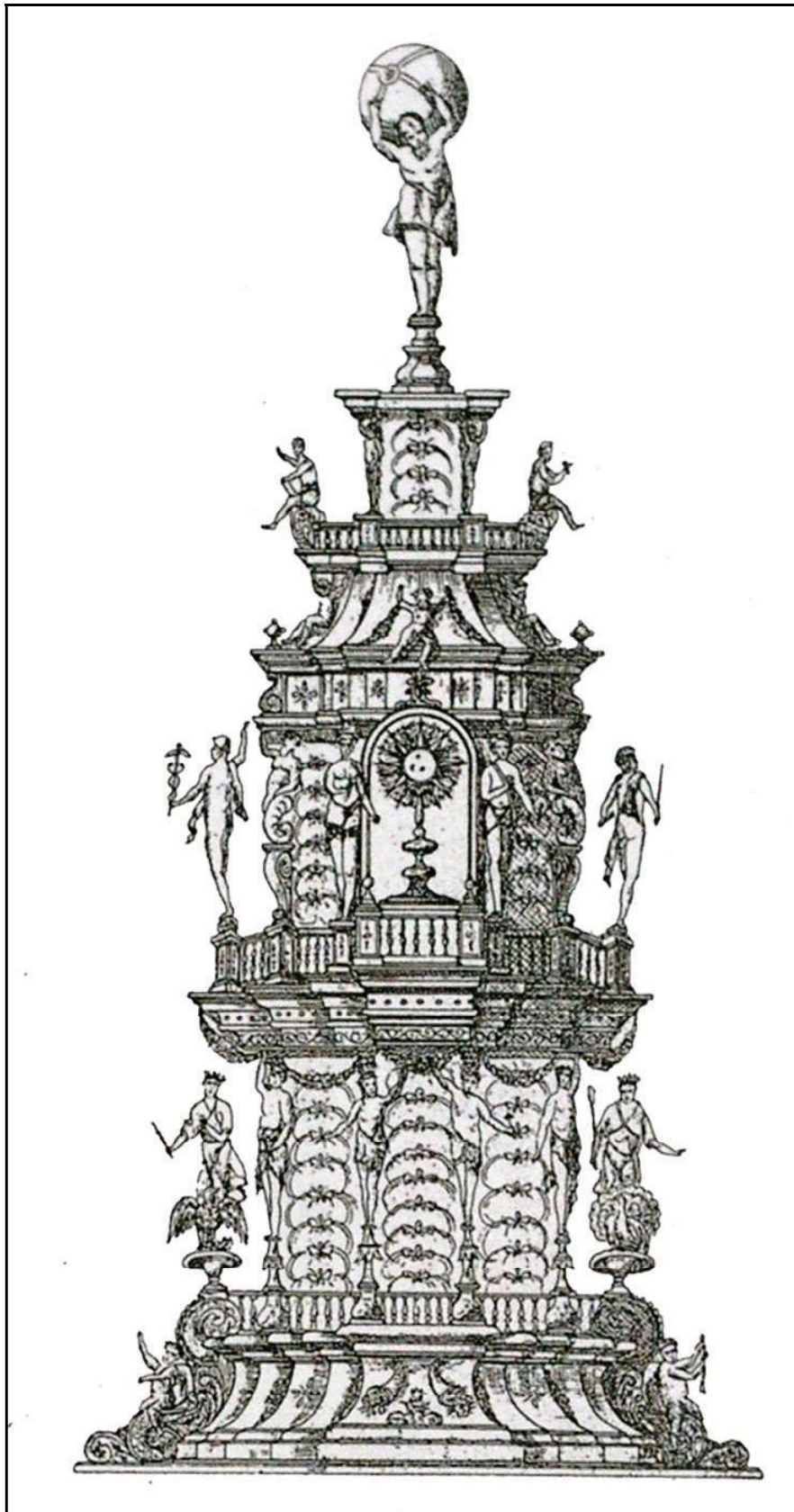
- MEDIAVILLA, B., y RODRÍGUEZ, J., *Las reliquias del Real Monasterio del Escorial*, A-VII-1 (Documentos de la Santa Forma), El Escorial 2005, vol. II, pp. 573-577.
- NÚÑEZ, J., *Quinta parte de la historia de la Orden de san Jerónimo*, ed. J. Campos, Estudios Superiores del Escorial, San Lorenzo 1999, pp. 27-44 (caso Valenzuela).
- PEQUE IGLESIAS, S., *Sagrada Forma de El Escorial*, El Escorial 1952.
- QUEVEDO, J., *Historia del Real Monasterio de san Lorenzo de El Escorial*, Madrid 1854, 2ª ed. (facsimil 1986), pp. 161-171 (SF), 293-295 (Camarín).
- RODRÍGUEZ DÍEZ, J., “Gran expolio artístico del Real Monasterio del Escorial durante la invasión francesa (1808-1814)”, en *La Ciudad de Dios*, 228 (2015) 805-835; 229 (2016) 157-188.
- ROTONDO, A., *Descripción de la Gran Basílica del Escorial: “Santa Forma y camarín”*, Madrid 1864, pp. 72-80.
- SANTOS, F. de los, *Historia de la Santa Forma que se venera en la Sacristía del Real Monasterio de El Escorial y de su traslación*, ed. prólogo y notas, B. Mediavilla, en *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, Madrid 1962, pp. 99-137.
- SIERRA PÉREZ, J., “Lectura musicológica del cuadro de *La Sagrada Forma (1685-1690)* de Claudio Coello”, en J. Campos (ed.), *Literatura e imagen en El Escorial*, San Lorenzo del Escorial 1996, pp. 147-224.



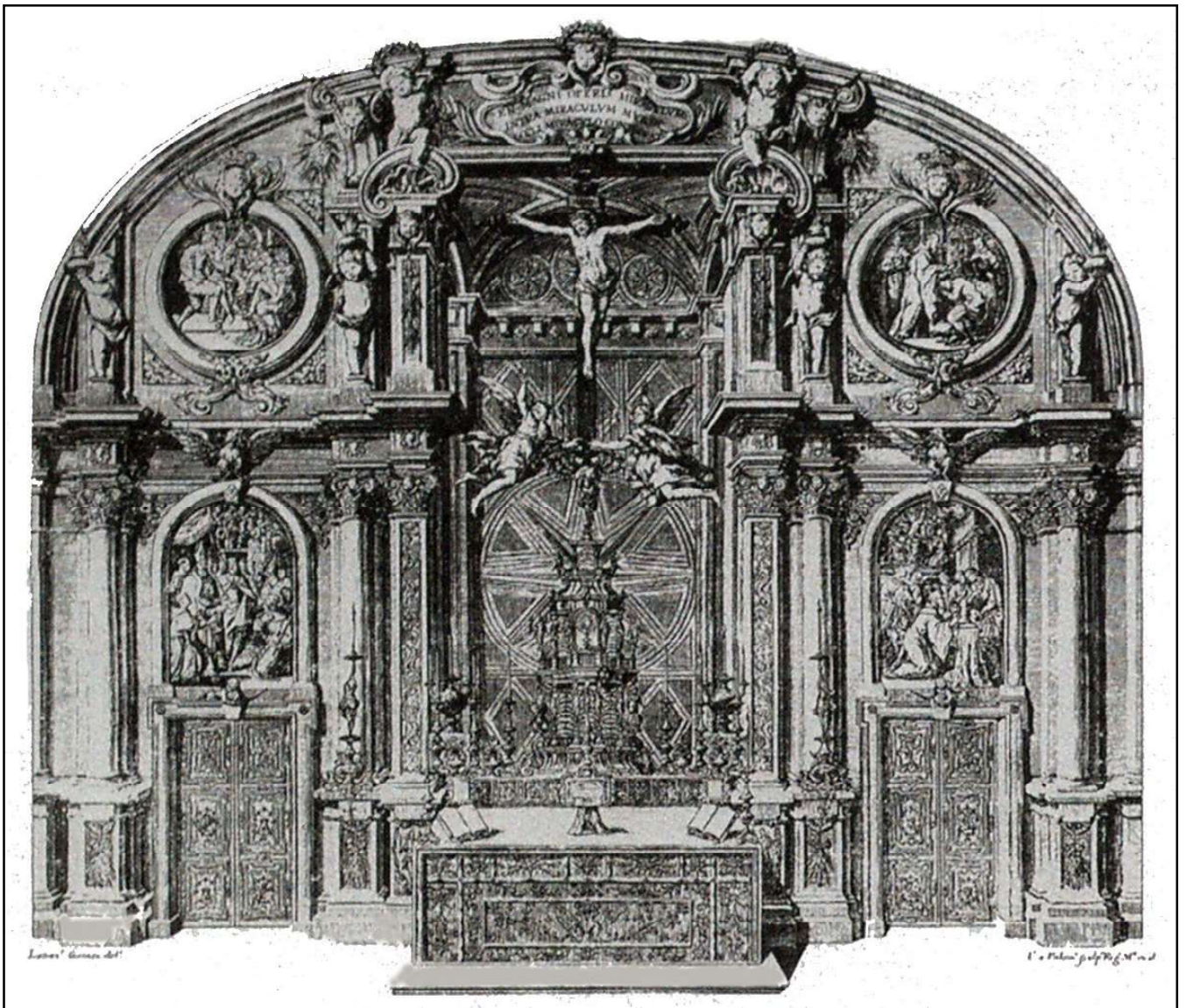
1. Retablo con medallones y cuadro bajado. Camarín al fondo.



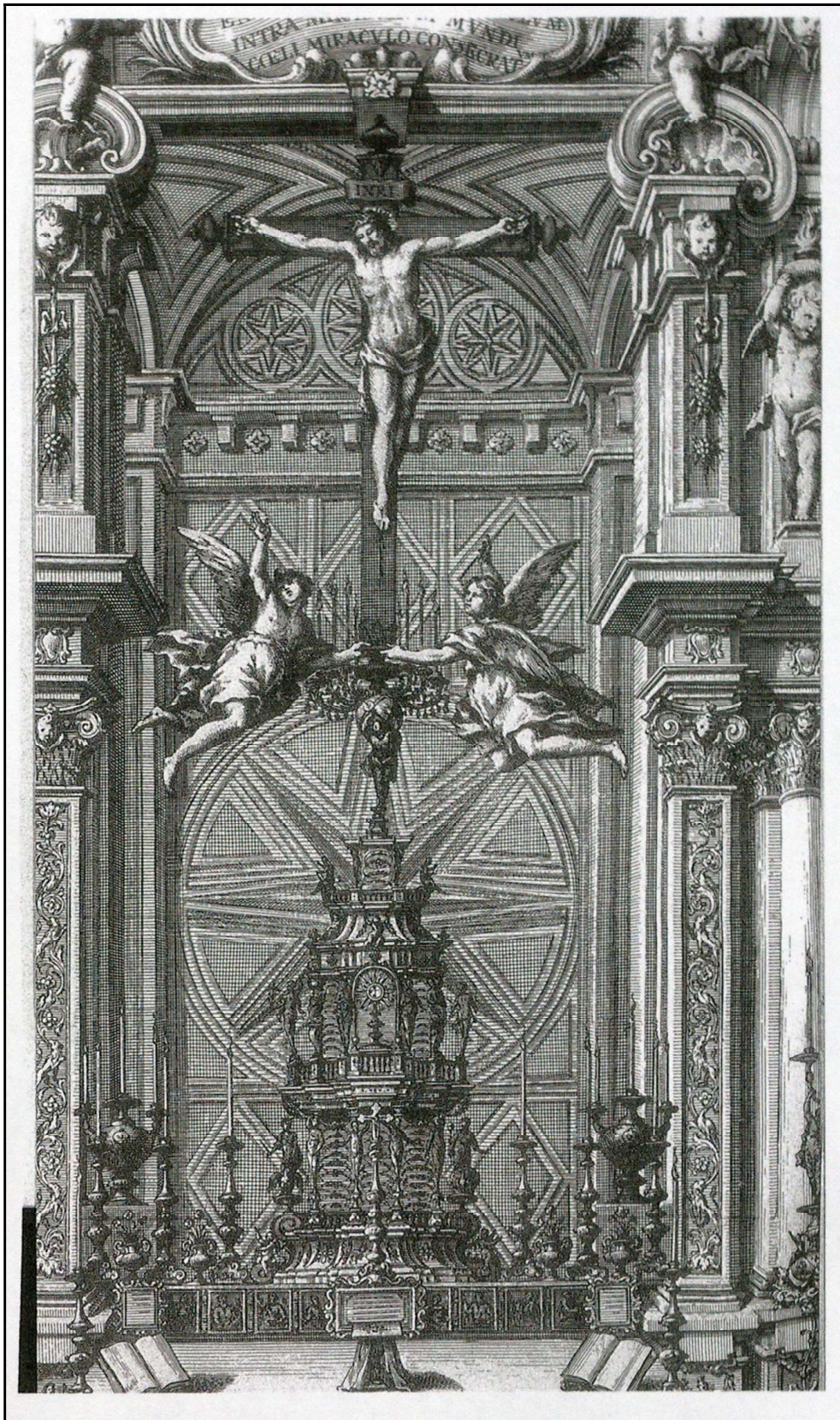
2. Cuadro de Claudio Coello mandado pintar por Carlos II.



3. Reloj-Custodia de Carlos II.



4. Altar Sagrada Forma con reloj-Custodia (grabado antiguo).



5. Detalle (reloj-Custodia).



6. Templete gótico diseñado por Vicente López.

Una Tesis Doctoral sobre Agustinos Juristas del Escorial¹

F. Javier CAMPOS, OSA

Esta Tesis recoge la aportación que un grupo insigne de agustinos del Escorial han hecho a la ciencia jurídica española en el Real Centro de Estudios Superiores a lo largo de los ciento veinticinco años de existencia desde que la reina regente Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena lo fundó en 1892. Es cierto que ha habido unos buenos profesores agustinos en el Escorial (y otros no tan buenos), pero ha sabido elegir nombres que han tenido un peso específico en su campo de las Ciencias Jurídicas: Jerónimo Montes (Dcho. Penal), José López Ortiz (Dcho. Musulmán), Gabriel del Estal (Dcho. Político), Avelino Folgado (Dcho. Civil), y Prometeo Cerezo de Diego (Dcho. Internacional Público).

El texto hace pocos meses que su autor, don Juan Ramón Rodríguez Llamosí, Juez decano de Alcorcón, lo presentó y defendió como Tesis Doctoral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada obteniendo posteriormente según la última normativa, la calificación de *Summa cum laude*. De forma lejana he estado unido a esa Facultad por amistad y mucho trato con dos Maestros de aquellas aulas como fueron los Profesores Rafael Gibert² y José Manuel Pérez-Prendes³.

¹ Este texto se ha publicado como introducción en la obra *El Derecho y El Escorial. La labor jurídica de los agustinos juristas*, del Dr. D. Juan Ramón Rodríguez Llamosí, San Lorenzo del Escorial 2019.

² Me habló del gran historiador Manuel Torres López y la Granada de entonces con noticias sumamente importantes, así como la decisiva actuación de su maestro Galo Sánchez que le salvó la vida en los crueles días de la guerra civil, como a fray José López Ortiz, uno de los autores que se tratan en la Tesis. Tras su jubilación anticipada por el tristemente famoso Real Decreto 861/1985 de 24 de abril, además de tener bastantes compromisos siempre atendió mis

Volviendo al tema del de este trabajo estamos ante una Tesis brillante en la concepción y en el desarrollo. Nuestra felicitación a la Profesora Dra. D^a María Ángeles Cuadrado Ruiz por llevar a tan buen puerto esta investigación y el esfuerzo para aproximarse al Escorial Universitario. De alguna forma el trabajo es un homenaje por parte del autor -memoria agradecida-, porque se educó en Centros agustinianos y comenzó en el Escorial la carrera de Derecho que finalizó en la Universidad Complutense de Madrid.

Creemos también que es un trabajo con un esquema bien planificado. Lo estructura de forma homogénea con cada uno de los juristas elegidos -por eso tiene algo de rígido pero así trata a todos con el mismo criterio-, que subdivide en tres apartados: uno biobibliográfico, otro con el análisis de la aportación a la Ciencia Jurídica en sus respectivas especialidades, y termina haciendo un juicio personal y toma de postura. El autor conoce perfectamente las fuentes y a algunos de los agustinos estudiados que han sido sus profesores, y hace el análisis con conocimiento y objetividad. Se cierra la obra con unas conclusiones bien pensadas y sobriamente desarrolladas.

Estando en los Estudios Superiores del Escorial debo agradecer al Dr. Juan Ramón Rodríguez Llamosí que me haya pedido hacer una presentación de la obra y no olvidamos a la Institución que ha dado sentido y contenido durante ciento veinticinco años recién cumplidos a la vida académica y diaria de este Centro.

Al comienzo afirma que: “Esta investigación no tiene un destinatario concreto. Está escrita con un ojo mirando al pasado y el otro al horizonte...” (p. 26). Personalmente creemos que sí tiene destinatarios específicos que son los agustinos del Escorial; no desea provocar un conflicto pero todo análisis histórico debe llevar a una evaluación que deberían hacer los sucesores de la Institución, y eso excede lo que aquí tratamos.

Evidentemente al autor le ha quedado no sólo la querencia al conjunto arquitectónico del Escorial y sus significados, sino la enseñanza que produce la obra monumental de Felipe II después de vivir y convivir con el edificio: el amor a la belleza, al orden y a la armonía, que para los creyentes son huellas de Dios y de Él nos hablan.

invitaciones para acudir al Escorial cuando tocada explicar por el programa el Derecho Municipal, que luego prolongado en comida y una interesante sobremesa.

³ Como miembro del Patronato del Real Centro Universitario del Escorial el trato fue continuo y el aprecio recíproco. Hemos dado muchos y muy gratos paseos por el Real Sitio y fue un placer enriquecerme de sus conocimientos y de su cultura.

Y enlazamos con la primera conclusión cuando afirma que “Los Estudios Superiores de el Escorial tienen un pasado en la enseñanza del Derecho basado en el humanismo cristiano de San Agustín y la promoción de valores culturales...” (p. 562-563).

La afirmación es cierta, pero creemos que insuficiente, porque el Humanismo y la Investigación han sido hasta hace unos decenios una preocupación fundacional de los Estudios Superiores del Escorial, y ahí quedan recuerdos vivos en la creación de la revista de Alumnos *Nueva Etapa* -llamada en sus comienzos *El Colegial*-, que tras unos años de tirada en mimeógrafo, apareció impresa el 20 de enero de 1898. Una Revista de Alumnos cuando pocas Facultades en España disponían de publicaciones periódicas.

Podemos recordar que en el Cuerpo de redactores figuró Manuel Azaña que en sus Memorias dice:

“Al empezar el curso, habíamos fundado un periódico interno bienquisto de los frailes, gozosos de traer la educación en el pie más moderno. Caballos, teatro, velódromo, un frontón, el foot-ball naciente, en fin, la prensa: Eton no podría competir. Dieron a la redacción una celda vacía y a los redactores algunas dispensas en el horario. El material era famoso. Hojas de papel engrasado que el mejor calígrafo del grupo, meneando propiamente el estilo, arañaba con punzón; rodillo de entintar, plancha y bastidor para las copias: con tal pergenio salimos a luz. Me ensució las manos y la ropa en el gobierno de las tiradas, pero no la conciencia literaria, todavía informe, escribiendo artículos. Preferí el trabajo de maquinista al esfuerzo de pasarme siquiera una hora delante de las cuartillas, indolencia que auguraba poco bien de mi fecundidad”⁴.

La investigación y el cuidado de la Biblioteca Real del Monasterio fue una de las preocupaciones fundamentales de Alfonso XII a la hora de buscar una Orden religiosa para ocupar el Escorial vacío desde la Desamortización y tras unos posteriores intentos fallidos. Los agustinos ofrecían esa inquietud en su carácter institucional. En los primeros veinticinco años del siglo XX fueron apareciendo los Catálogos del fondo manuscrito, y antes se había hecho una nueva catalogación de los impresos (54.000 fichas).

Había un grupo de agustinos humanistas, cultos y enormemente trabajadores, algunos de ellos residentes en el Centro Universitario. Por no alargarnos

⁴ *El Jardín de los frailes*, Madrid 1982, pp. 155-156.

recordamos a dos alumnos que aunque finalizaron Derecho, después siguieron por otros derroteros porque el ambiente del Escorial les ayudó a descubrir su vocación y cambiaron su dedicación.

Uno fue Antonio Tovar -luego Rector de la Universidad de Salamanca- que cuenta:

“Cuando en mi tercer curso en El Escorial ascendí a la mesa de los antiguos [en el comedor], que bajo la directa mirada de los padres de la presidencia, estaba exenta de la vigilancia de un padre sentado a ella, todavía seguía buscando, a la hora de la entrada o de la salida del comedor, la compañía del P. Alejo [Revilla], que me consolaba con su dedicación a los manuscritos griegos de mi falta de vocación por la leyes. Su ejemplo pesó siempre para que al fin siguiera mis aficiones, y emprendiera el camino que, aunque con vueltas y desvíos, ha sido el de mi vida (...) Aunque nunca me dio clase me dio propiamente una lección, el P. Alejo fue mi maestro en su amor a los manuscritos griegos, y durante muchos años he soñado con seguirle”⁵.

El otro era Dionisio Ridruejo, que así lo recuerda:

“Al leer la firma de Antoniorrobes (así, junto) en un número aún reciente de *ABC* se despierta dentro de mí el gusano de la nostalgia o, más a mi talante, el gusto lírico de la rememoración. ¡Señor! Tenía yo 17 años y acabo de cumplir sesenta. Antonio Robles aparece en la plazoleta del pasado donde yo respiré por primera vez “vida literaria” (...) Mi primer encuentro con ella se produjo en San Lorenzo de El Escorial: Real Colegio de Estudios Superiores de María Cristina. Allí había llegado yo, conducido por mi madre, en un raro día lluvioso del mes de enero de 1928 (...) El Monasterio, del que luego me iría enamorando [recordemos su obra *Sonetos a la piedra*], me pareció un desierto en pie (...) Cursaba estudios de ingeniería, pero en El Escorial me encontré con las letras, no ya como diversión marginal sino como un horizonte posible. Dejé pronto la ingeniería por el Derecho... y, niño aún, di mi primera conferencia en el teatro colegial y publiqué versos en las dos revistas que se disputaban la atención de los alumnos. Una era la oficial, que en otro tiempo se llamó *Nueva Etapa*, y luego, con más petulancia, *Ensayos*. Con los años llegaría a dirigirla. La otra era una “hoja” libre que se titulaba *La Oca*. En ésta dominaba el tono satírico. La dirigían Salvador Merino y

⁵ “Recuerdo del P. Alejo Revilla”, en *Nueva Etapa*, XXVI-XXVII (1963) 217-220.

Manuel Llanos, que luego serían socialistas, uno por poco tiempo y el otro hasta hoy, si es que sigue viviendo (...) Otras personas me fueron prestando lecturas y gustos. Seguramente mis compañeros más interesantes de aquel año fueron Antonio Tovar, que ya era latinista, comenzaba a leer griego y llevaba por los pasillos un aspecto de sabio distraído, y Francisco Primo Sánchez y Fernández de Orovio, un asturiano de aspecto delicado, con lentes de pinza, que tenía la biblioteca particular más extensa del colegio. Él me hizo leer a Poe, en tanto que los padres López Ortiz y Raimundo González me aconsejaban la disciplina de los clásicos”⁶.

Entre los alumnos había la suficiente formación para reconocer los méritos de los compañeros; en el curso 1924-1925 Antonio Rodríguez-Moñino publicó dos trabajos de investigación sobre los fondos de la Biblioteca Real: “Juan del Enzina”⁷, y sobre el poeta renacentista, escritor extremeño, “Joaquín Romero de Cepeda”⁸. Al hacer la crónica del curso así opinaba la Redacción de la revista:

“El carácter eminentemente erudito y bibliográfico de este precoz muchacho, nos mueve a ponerle una nota, en la convicción de que ésta será más de su agrado que una semblanza en regla. No hay para qué hablar de sus publicaciones, lo interesantísimo es lo que piensa publicar cuando sea mayorcito”⁹.

En la historia de la Real Academia de la Lengua del siglo XX pocos procesos han sido tan llamativos como el de la elección de don Antonio Rodríguez-Moñino, que fue elegido en la sesión del 22 de diciembre de 1966; ocuparía el sillón “X” dejado vacante por el fallecimiento de don Rafael Sánchez Mazas - que no leyó su discurso de ingreso-, y que también fue antiguo alumno del Real Centro Universitario del Escorial¹⁰.

La Orden de San Agustín siempre procuró que en el Centro Universitario viviesen entre los alumnos -o pasasen por los claustros si moraban en el Monasterio-, religiosos que en diversas materias mostraban *amor sapientiae*

⁶ “Un escritor en El Escorial”, en *Casi unas memorias*, Barcelona 1976, pp. 25-26.

⁷ *Nueva Etapa*, XXVIII/5 (1925) 281-288.

⁸ *Nueva Etapa*, XXVIII/6-7 (1925) 352-357.

⁹ *Nueva Etapa*, XXVIII/6-7 (1925) 384.

¹⁰ El discurso de ingreso tuvo lugar el 20-X-1968 con el título *Poesía y Cancioneros (Siglo XVI)*, al que respondió el académico don Camilo José Cela recordando el comportamiento indigno de la Academia durante años con este insigne hombre de letras, RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R., *La vida y la obra del bibliófilo y bibliógrafo extremeño don Antonio Rodríguez-Moñino*, Mérida-Madrid 2002, pp. 307-339.

y llevaban adelante obras de altura: Ángel Rodríguez de Prada, científico y luego director de Observatorio Astronómico Vaticano; Marcelino Arnáiz, profesor de Filosofía y académico numerario de Ciencias Morales y Políticas; Melchor Martínez Antuña, arabista admirado por Lévi-Provençal y Emilio García Gómez según hablan de él en *El siglo XI en 1ª persona: Las "Memorias" de 'Abd Allah, último rey Ziri de Granada destronado por los Almorávides (1090)*. En 1936 acabó en Paracuellos con el académico de la Historia P. Julián Zarco y un centenar de agustinos.

El P. Miguélez catalogaba los *Códices Españoles de la Biblioteca Real* (Relaciones Castellanas, 2 ts.), y el P. Guillermo Antolín, académico y Bibliotecario perpetuo de la Real de la Historia, publicaba en 5 vols. el *Catálogo de los Códices Latinos*, que a finales del siglo XX todavía se consideraba obra modélica. Después el P. Ángel Custodio Vega, también académico de la Historia, preparaba los textos de los Antiguos Padres Españoles que luego se incluyeron en la prestigiosa edición de Migne, y hacía la edición crítica del concilio de Elvira formando parte de la famosa *España Sagrada*, Madrid 1961, ts. LIII-LIV.

Y a mediados del pasado siglo el Claustro de Profesores pasó a disponer de una Revista de estudios denominada *Anuario Jurídico Escorialense*, luego ampliado el título al campo de la economía después de incluirse esa titulación en el Centro como *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*; siempre abierta a investigadores españoles y extranjeros de esas especialidades más otras de tipo humanístico, y con muchos miles de páginas publicadas¹¹.

Creemos que esas referencias son suficientes para aproximarnos al ambiente que de alguna forma impregnaba el espacio universitario y monástico del Escorial con interferencias fecundas en ambos ámbitos. Y esta es la prueba del Humanismo de gran altura que se cultivaba en el Escorial.

El señor Magistrado-Juez Rodríguez Llamosí con prudencia y diplomacia ha preferido quedarse en un análisis suficientemente completo para retratar al Centro Universitario del Escorial, las personas y el ambiente. Recoge en esta interesante monografía la trayectoria de cinco grandes juristas agustinos del Escorial, sus personas y sus aportaciones a la Ciencia Jurídica Española.

El recuerdo de sus enseñanzas sigue vivo en estos claustros y entre sus ex alumnos.

¹¹ En el portal de DIALNET hay acceso directo y completo a los trabajos publicados y en repertorios científicos se puede ver su clasificación.

Algunas sugerencias a modo de consejos para el cuidado de la salud

Dr. D. Florentino GARCÍA GONZÁLEZ
Médico Cardiólogo
R.C.U. María Cristina
San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

La persona como sujeto activo debe ser el primer responsable en el cuidado de su salud. Bien es cierto que cuando algún síntoma se nos presenta poniendo de manifiesto que algún órgano está en riesgo de alterar su normal funcionamiento, debemos acudir al profesional médico para que con su sabio entender y proceder, sepa encontrar la correcta relación entre ese síntoma y la posible patología responsable del mismo.

En nuestro medio, y de ellos somos testigos directos, cada día están más en auge los exámenes en salud, poniendo de manifiesto cuan rentable es la Medicina Preventiva, pues sin recurrir a costosas pruebas, con las más elementales al alcance de los servicios médicos menos dotados, pueden adelantarnos a hacer un correcto diagnóstico y de esta forma poner los medios adecuados para que la enfermedad no se desarrolle con toda su virulencia.

En el antiguo y siempre recordado Hospital La Alcaidesa, fui el encargado de desarrollar la Comisión de Medicina Preventiva (el volumen de este Centro no permitía tener ese Servicio, reservado a Grandes Hospitales), me ocupé, entre otros cometidos como la labor asistencial a pacientes, tanto en Consulta como a los Hospitalizados o los que acudían al servicio de Urgencias, el poner en práctica labores de prevención cual era el reconocimiento elemental de los trabajadores

que se incorporaban al Centro y poner en práctica las Vacunaciones, y entre ellas la de la Hepatitis B, aquella que se transmite de “portador o enfermo, a sano” a través sobre todo de sangre y derivados. De ahí que el personal sanitario sea especialmente de riesgo, y a él iba encaminado este quehacer nuestro y, como se comprobó posteriormente, con alta eficacia.

En Las empresas está establecido como obligatorio el que dispongan del correspondiente Servicio Médico de Empresa, bien como propio por su volumen de trabajadores , o compartido si es escaso el número de empleados. En ellos se hace un reconocimiento a los trabajadores de nueva incorporación y a aquellos que se reincorporan tras una baja laboral, y se llevan a cabo labores de prevención. (Son verdaderos servicios de Medicina Preventiva). Y ello redunda en mayor rendimiento en su actividad laboral.

En estos servicios y en los de Consultas de Atención Primaria, Consultas de Especialidades, o Comisiones de Medicina Preventiva, se persigue la misma finalidad, adelantarnos al desarrollo de la propia enfermedad. Pero la persona puede y debe conocerse para saber cuándo es necesario acudir a la Consulta del médico. .

Refiriéndonos a la enfermedad cardiovascular, según los expertos, en nuestro entorno el 90% de los Infartos de Miocardio están asociados a los denominados “factores de riesgo clásicos”, la mayoría modificables (excluyendo el sexo y la herencia), cuales son la Hipertensión Arterial , el Tabaquismo, las cifras de Colesterol elevado, la Diabetes M., la Obesidad y el Sedentarismo.

Y siguiendo con las recomendaciones de los Expertos (Fundación Española del Corazón entre otros), si se abandonase el consumo de Tabaco, se practicase ejercicio físico regularmente y se tuviese una dieta adecuada, dentro de 6-8 años, se podría reducir el número de muertes prematuras por enfermedad cardiovascular hasta en un 25 %. Según la OMS en 2015 murieron en el mundo 17,7 millones de personas por esta causa, (enfermedad cardiovascular), representando el 31 % de todas las muertes.

Y España presenta cifras similares, siendo la primera causa de muerte (29'66%), precediendo al Cáncer (27,86 %) y a las enfermedades Respiratorias (11,08 %). Y en este apartado anualmente predomina el número de fallecimientos en mujeres (67.736) sobre el de hombres (56.461). Son datos publicados por la Fundación Española del Corazón y recogidos del INE del año 2014. Y tengamos en cuenta que las enfermedades cardiovasculares se pueden manifestar

como La Cardiopatía Isquémica (Angina o Infarto), La Insuficiencia Cardíaca o el Accidente Vascular Agudo, aunque en ocasiones es la Muerte Súbita la causa del Óbito.

Estos hechos avalan el que insistamos una vez más en lo importante que es la Prevención tanto Primaria (aún no ha habido ningún evento patológico) como Secundaria (ha habido algún episodio y tratamos de que no haya uno más).

Y sea uno u otro el caso, pero sobre todo si se trata de Prevención Primaria, nos disponemos a acudir al médico, e imaginemos que vamos a entrar en su Consulta, la Consulta del “*galeno*”. Hagamos nuestro el consejo de Santa Carmen Sallés, fundadora de las HH Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza: “para obtener buenos fines es preciso tener buenos principios”. Y Nosotros queremos un buen diagnóstico del profesional y un adecuado y eficaz tratamiento para nuestra dolencia. Por ese motivo tengamos presente las siguientes consideraciones.

Consideraciones previas a tener en cuenta

- Es conveniente iniciar una buena relación médico/paciente manifestando una mutua confianza.
- Desde un principio, involúcrese en el cuidado de su propia enfermedad.
- La visita al médico puede guardar similitud con la primera visita a un país extranjero y lo mismo que en este caso, prepárese una guía adecuada.
- Haga una lista con los antecedentes médicos, síntomas, cambios recientes en su vida (nueva dieta, cambio de trabajo o de puesto de trabajo, pérdida de un ser querido). Qué medicamentos toma, y posibles efectos secundarios, antecedentes de enfermedades familiares, aportando todas las pruebas exploratorias que posea.
- Diga la verdad al médico, en beneficio propio. Sea sincero.
- Hable despacio, sin miedo y con claridad.
- Ofrezca detalles: ¿Dónde le duele, desde cuándo y a qué lo atribuye?
- Céntrese en su salud dejando al margen temas superfluos.
- Si lo precisa, tome notas.
- Al salir asegúrese si se han cumplido sus objetivos, y sabiendo cuando debe revisarse, teniendo claro el tratamiento y consejos indicados.
- Conserve los informes que se le faciliten en la consulta.

Y siguiendo sus consejos nos disponemos a colaborar en el autocuidado, en controlar nosotros mismos esos factores de riesgo.

TENSIÓN ARTERIAL

Tendremos la información suficiente sobre la Tensión Arterial... Sabemos que es la llamada “asesina silenciosa”, por lo que no debemos esperar a que nos avise con síntomas como mareos, dolor de cabeza, epistaxis (emisión de sangre por la nariz) o hematoma conjuntival. Hay que controlar las cifras de forma que se mantengan dentro de los rangos establecidos y aconsejados tanto por la Sociedad Europea de Cardiología y la Sociedad Europea de Hipertensión como por la Asociación Americana del Corazón y El Colegio Americano de Cardiología. Todas estas instituciones aconsejan unos niveles tanto de la Tensión Arterial Sistólica o Máxima, como por la Tensión Mínima o Diastólica.

Cifras de 120-130/ 80-85..... Se consideran cifras normales

- 130-140/ 85-90..... Hipertensión Grado I.
- 160-180/90-110.....Hipertensión Grado II.
- Superiores a 190/110....Hipertensión Grado III.

El médico nos habrá aconsejado lo más idóneo en nuestro caso, pues variarán las cifras deseables según el número de factores de riesgo que poseamos o bien si se trata de prevención primaria o secundaria.

Y nosotros podemos controlarla en casa y evitar las cifras erróneas atribuidas a la denominada Hipertensión de bata blanca. Es ésta la que se mide en la consulta e influida por la impresión que nos produce el estar ante el profesional que porta una, la “clásica bata blanca”.

RECOMENDACIONES PREVIAS A LA TOMA DE LA TENSIÓN ARTERIAL

- Escojamos un tensiómetro homologado y mejor para tomar la tensión arterial en el brazo que en la muñeca.
- Desde una hora antes deberá evitar la toma de café, alcohol u otros excitantes como el té o refrescos de cola. Y no realizar en este espacio de tiempo ingesta de comida o ejercicio físico.
- Deberá haber orinado previamente o tener vacía la vejiga.
- Deberá estar en reposo al menos desde 5 minutos antes o no haber hecho esfuerzos físicos.
- Relaje el brazo en el que se le va a tomar, manteniéndolo a la altura del corazón y apoyado si es posible en una superficie dura.

- No hable ni mueva el brazo durante la toma.
- No se fie de la primera toma. Hínche el manguito al menos tres veces y tome la tercera como la válida.
- El manguito debe ponerse por encima de la flexura del codo abarcando el brazo.
- No cruce las piernas.
- Anote las cifras para evitar su olvido.
- Pero tengamos en cuenta que la tensión arterial que habitualmente se toma en el brazo, puede tomarse también en otros lugares en que haya una arteria que haga fácilmente mensurable ese parámetro. Existe el denominado *índice tobillo / brazo*... Consiste en tomar la Tensión Arterial en el tobillo y dividir esta cifra por la obtenida en el brazo. Nos sirve para tener noción del estado de las arterias de miembros inferiores.

Este índice debe estar entre 1 y 1.4. Cifras inferiores e 0.9 indican obstrucción arterial en miembros inferiores.

ESTA ES UNA FORMA SENCILLA DE CONTROLAR UNO MISMO EL ESTADO DE LAS ARTERIAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES

Para controlar las cifras de colesterol debemos recurrir a las determinaciones analíticas realizadas en el Laboratorio de Análisis Clínicos. Al igual que otras determinaciones como la glucemia, hemoglobina glicosilada, ácido úrico y las que informan de la función RENAL, HEPÁTICA Y TIROIDEA. Ya no está a nuestro alcance la actuación directa para determinar estos parámetros, pero sí debemos estar pendientes cuándo nos aconsejaron hacer los controles respectivos, y realizarlos en las fechas correspondientes.

OBESIDAD

Puede considerarse como la enfermedad del siglo XXI. Y no solamente por lo que supone a nivel estético sino por la repercusión que tiene sobre la salud. Y las cifras son altamente preocupantes por el incremento en el porcentaje de personas obesas tanto a nivel europeo como en nuestro país.

Según las previsiones de seguir este ritmo creciente en el año 2030 las 3/4 partes de los europeos tendrán sobrepeso, y en España el 36 % de españoles serán obesos y lo serán el 21 % de españolas.

Y existe el clásico parámetro que nos permiten establecer los grados de obesidad relacionando el peso en Kilogramos y la estatura en metros. Es el *IMC* o *Índice de Masa Corporal*. Este se obtiene dividiendo el peso en Kilogramos por el cuadrado de la estatura en metros.

(Como medidas aisladas: el perímetro abdominal en los varones no debe sobrepasar 102 cm., y 88 cm. en las mujeres).

La cifra ideal de IMC debe estar en torno a 25. Cifras superiores hasta 30 nos indican que hay Sobrepeso y Superiores a 30 obesidad en diversos grados siendo la Obesidad Mórbida cuando este índice es superior a 50.

Está al alcance de cualquier persona el hallar su IMC, y proceder a su control. Pues una báscula y una cinta métrica no desequilibran ningún presupuesto ni personal ni familiar para poder determinarlo uno mismo. En las Farmacias y en las Consultas Médicas también es factible su cálculo.

Últimamente, sin desdeñar este Índice, útil aún, se está recurriendo al ICC, es decir al Índice Cintura Cadera. Se obtiene dividiendo el Perímetro de la Cintura obtenido a la altura de la última costilla flotante por el perímetro a nivel de los glúteos.

Se considera patológico si este Índice es superior a 0.8 en mujeres y 0.95 en hombres.

De esta forma medimos la grasa abdominal. Esta es la responsable del incremento de las cifras de Tensión Arterial y de Diabetes, porque al depositarse la grasa en los vasos sanguíneos, éstos se obstruyen y facilitan el que sea más frecuente el Infarto de Miocardio y el Ictus cerebral.

Según la prestigiosa Revista *Heart*, el IMC elevado incrementa el riesgo de sufrir una muerte súbita en un 34 %. Pero este riesgo se multiplica por dos si el que está aumentado es el ICC y no solamente en obesos sino en aquellos individuos con peso normal, los denominados *fofisanos* (Artículo de la Clínica Mayo de Rochester, EEUU, publicado en *Annals of Internal Medicine*, y reproducido en la Revista Española Corazón y Salud). No nos extrañe que la báscula, con ser importante en la Consulta Médica, está dejando paso a la cinta métrica.

La grasa abdominal que motiva la obesidad abdominal o visceral, infiltra órganos como el páncreas, el hígado y los músculos, ocasionando resistencia a la Insulina, que es menos eficaz para el metabolismo de la Glucosa y resto de Hidratos de Carbono. De ahí estamos a un paso de llegar al denominado **síndrome metabólico**. Este se caracteriza por la adiposidad abdominal, Resistencia a la insulina e intolerancia a la Glucosa, Dislipemia con aumento de los triglicéridos e Hipertensión Arterial. Importante es este Síndrome por la enorme prevalencia (22% en la población general española y 41 % en personas con cardiopatía. Y hasta el 12 % en trabajadores sanos).

Y con todo este cóctel de alteraciones, todas ellas mensurables, la persona tendrá las complicaciones (frecuentes y graves) de la diabetes, las alteraciones vasculares con mayor riesgo de trombosis a todos los niveles (cardiológico, cerebral, renal, retiniano...) por lo que está más que justificado poner los medios a nuestro alcance, para no llegar al borde de ese precipicio.

SEDENTARISMO

El progreso ha traído consigo el que los desplazamientos, antes caminando, hayan sido sustituidos por el coche. Esto permite un mayor aprovechamiento del tiempo, el multiplicar nuestra actividad y una mayor producción. En el ambiente rural era frecuente ver en los campos de Castilla (recuerdos de mi infancia) cuando llegaba el mes de junio las cuadrillas de segadores que hoz en mano se disponían a recoger las cosechas con las que mantenían la economía de subsistencia y poco más. Eran otras las enfermedades que predominaban. Pero bienvenido sea el progreso y los adelantos que nos hacen la vida más confortable así como el elevar la edad media de la vida y la calidad de la misma.

Pero el uso irracional o desmedido de las comodidades han motivado el abandono o disminución del ejercicio físico, sin darnos cuenta de los enormes beneficios que éste nos proporciona. Y de modo resumido destaquemos:

BENEFICIOS DEL EJERCICIO FÍSICO

- Nos da más energía y capacidad de trabajo.
- Aumenta la vitalidad y ayuda a combatir el stress.
- Incrementa la resistencia a la fatiga.
- Ayuda a combatir la ansiedad y la depresión.

- Mejora el tono de los músculos.
- Quema calorías ayudando a pérdida de peso.
- Ayuda a conciliar mejor el sueño.

Para los no iniciados se aconseja iniciar la práctica de manera creciente y de forma progresiva:

- Al inicio 4 Km en 40 minutos.
- A las 6 semanas 4 Km en 25 minutos.
- En ambos casos un mínimo de 4 días a la semana.
- Se considera ejercicio Muy Ligero, 4 Km/h; Ligero, 6-8 Km/h; Moderado, 8-10 Km/h; Intenso, 10 Km/h.

SEÑALES DE ALERTA DURANTE EL EJERCICIO QUE SUGIEREN ENFERMEDAD:

- Dolor en el pecho sugestivo de angina.
- Palpitaciones.
- Mareo.
- Dificultad respiratoria.
- Claudicación intermitente (dolor en miembros inferiores al caminar que remiten con el reposo).
- Nauseas.

SEÑALES DE ALERTA/ALARMA TRAS EL EJERCICIO:

- Fatiga prolongada.
- Insomnio inusual.
- Taquicardia persistente (más de 100 latidos por minuto 60 minutos después de concluido el ejercicio).

A partir de los años 80 se puso de moda el *Power walking* o *Andar deprisa*. Y fueron M Gorbachov y su esposa Raisa los principales impulsores, al alcance de cualquier persona sea cual sea su forma física, y fácil de realizar. Únicamente se debe caminar a buen ritmo siendo un ejercicio eficaz y seguro.

Se consigue tener menos lesiones y desgaste muscular y articular. (Publicado en la Revista *CORAZÓN Y SALUD*).

Se aconseja controlar:

- Frecuencia: 3-5 veces por semana.
- Ritmo: En torno a 60% de la frecuencia cardíaca máxima, distinta para cada persona. Esta cifra de Frecuencia Cardíaca Máxima se obtiene restando de 220 la edad de la persona.
- Tiempo: 40-45 minutos por sesión. Se considera que se obtienen los mismos o incluso mayores beneficios que con el ejercicio clásico habitual.

Normas para que sea eficaz en la forma de realizarlo.

1. La cabeza siempre erguida.
2. Mover los hombros de forma natural, con la espalda erguida.
3. Balancee los brazos de forma natural.
4. Respire con fluidez.
5. Mantenga la barbilla paralela al suelo.
6. Apriete ligeramente los glúteos y el estómago.
7. Los pies paralelos uno al otro, con una distancia entre uno y otro similar a la que hay entre los hombros.
8. Calzado cómodo y resistente.
9. No dar zancadas demasiado largas.

Y no les quepa ninguna duda de que los beneficios superan con creces al riesgo, por otra parte, mínimo, que nos pueda ocasionar.

Sepamos que de esta forma *estaremos dando años a nuestra vida y vida a nuestros años.*

Diciembre 2018.

Sentires y decires: el legado de los libros

Margarita ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

www.larecolusademar.com

Un libro abierto es un sabio que habla; cerrado, un amigo que espera; olvidado, un alma que perdona; destruido, un corazón que llora.
(Proverbio hindú).

El contenido de los libros está hecho con palabras. Palabras sencillas, complejas, cultas, populares, científicas, poéticas, inventadas... Los libros incorporan también, en la voz de sus personajes, frases hechas de la vida cotidiana, proverbios... Pero los libros también nos devuelven sus palabras llenas de sentimientos, de ideas, de conocimientos. Y a veces nos regalan palabras o frases para que las incorporemos a nuestra lengua. Eso lleva a que muchos dichos del idioma, de uso común, proceden de los libros, especialmente de las obras literarias, pues en ellas luce la lengua en todo su esplendor.

NUESTRA DEUDA CON LOS LIBROS

Que los libros hablan *es de libro*, y no solo nos aportan información, sino que los nombres de los personajes o de sus autores pueden convertirse en nombres comunes que sirven para calificar a personas que tienen características parecidas a las de los personajes ficticios. Estos nombres son los llamados *epónimos*.

Según la Real Academia Española, un epónimo es la persona o cosa que tiene un nombre con el que se pasa a denominar un pueblo, una ciudad, una

enfermedad, una época... El nombre de *Alejadria* procede de Alejandro Magno; *América*, de Américo Vespucio; *cenicienta*, del cuento homónimo; *alzheimer* de Alois Alzheimer; *guillotina*, del médico francés Guillotin... Y la enumeración sería larga.

UN LIBRO ABIERTO

La propia palabra “libro” y otras relacionadas con los libros han dado lugar a varios dichos populares. Nosotros, imitando a los libros, también queremos *hablar como un libro abierto*. Como el *libro gordo de Petete* y tantos otros que conocen bien *los ratones de biblioteca*, que no se asustan ante los *tochos*. Aunque algunos no saben elegir bien o simplemente no eligen, porque no leen, y *se meten en libros de caballerías*, porque *no está una materia en sus libros*.

Pero no todos los libros hablan por igual, y así, *a vuelta de hoja*, nos podemos encontrar desde que nacemos con *el libro de familia*, que da fe de que existimos, pero, en realidad, aunque la familia sea larga, el tal libro no ha pasado nunca de folleto. Luego nos vemos calificados en los *libros de escolaridad*, cuyo tamaño es inversamente proporcional a nuestras calificaciones. Y de adultos, en algunas ocasiones, tenemos que escribir o firmar en *libros de actas*, textos que no suelen ser la mejor “literatura”. Luego nos adjudicamos un *libro de cabecera*, que acompaña nuestros sueños, pero que debemos leer despiertos si queremos que la lectura sea productiva.

Los medios de comunicación nos hablan, a veces, de libros “de colores”: *rojo* (recoge citas y discursos de Mao), *azul* (estudio sobre ovnis realizado por el ejército de EEUU), o los famosos *libros blancos* que tratan de ser la panacea para presentar proyectos y tomar luego decisiones acertadas. Nombres curiosos en que parece que nos fijamos en el color de su papel cuando, en realidad, debemos fijarnos en su contenido. ¿Y cuántas veces hemos tenido que *pasar página* de algún “libro” descolorido o incoloro con el que nos hemos encontrado en la vida?

No está en manos de cualquier persona escribir un libro, a pesar de que, según el dicho popular, para realizarse en la vida, además de *tener un hijo y plantar un árbol*, debemos *escribir un libro*. Cosa que no es fácil, ni aun echando mano de un *libro de estilo*... Pero si escribimos, y llegamos a ser reconocidos en la labor, quizá acabemos firmando, algún día, en un *libro de oro* o *libro de honor*.

LIBROS DE ORO

En la literatura universal hay auténticos libros de oro que también han dejado huella en palabras o dichos populares de nuestro idioma. A la cabeza de todos, el libro más importante de la literatura universal: *La Biblia*. De lo que es muy importante o valioso decimos que es *la Biblia en verso*. La paciencia tiene como máximo referente al *santo Job*. La pureza, a la *Virgen*. La catástrofe y destrucción son un *apocalipsis*. En los momentos de apuro *pasamos las de Caín*, vivimos *un viacrucis* o *un calvario*, *lloramos como una magdalena*, *llevamos una pesada cruz...* Somos *malos como Caín, Judas, Herodes o Barrabás*. A la envidia que implica maldad la llamamos *cainismo*. *Nos lavamos las manos como Pilatos*, incluso algunos *se venden por un plato de lentejas*. Hemos tenido *lazaretos...* Y cuando llueve mucho parece que vuelve *el diluvio universal*. La lista de referencias, ¡*Jesús, María, José!*, sería muy larga y no tiene cabida en este artículo.

LAS OBRAS LITERARIAS

Otras grandes obras también han incorporado expresiones e epónimos al idioma: *ser una celestina, una trotaconventos, un lazarillo, un donjuán, un sádico...* Y es *El Quijote* la obra que más ha incorporado. Palabras como *quijote* y, su variante en femenino, *quijotesa*, se usan para llamar a personas que anteponen sus ideales a su conveniencia; *quijotesco*, para definir lo idealizado; *quijotada*, para hablar de la actitud de alguien que lucha de forma inútil contra la realidad, *quijotescamente*, también define la misma actuación... De la misma obra tomamos la expresión *ser el bálsamo de Fierabrás*, el remedio que lo cura todo. A los jamelgos de mal aspecto les llamamos *rocinantes...* *Pancista* o *sachopancista* llaman algunos a las personas que carecen de ideales y son conformistas. Y *al buen callar llaman Sancho*.

A los solitarios les llamamos *robinsones*. A las personas necias, *cacasenos* (de la obra *Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno*, de J. C. della Croce). A los que escritores que usan un estilo muy retorcido, *gerundios* (de la obra *Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*). A los que tienen facilidad de palabra, *cicerones* (en alusión a Cicerón, el mayor orador de Roma).

Citas de textos también se han convertido en dichos populares: *Ladran, señal que cabalgamos*, para conjurar a los que ponen inconvenientes a nuestras acciones. La frase se atribuye a Cervantes, (*Ladran, Sancho, señal...*) pero es una atribución falsa, procede del poema *Ladrador* de Goethe. *Con la iglesia*

hemos topado, “quiere” estar tomada del *Quijote*, aunque hay un doble error en el uso de la frase, ya que lo que se dice en la obra cervantina es: “Con la iglesia hemos dado, Sancho”, y se refiere a la iglesia solamente como edificio, no como institución, que es el sentido que se le suele dar.

En la *Oda a la vida solitaria* de Fray Luis de León aparece un verso que se ha convertido en dicho: (*Huir del*) *mundanal ruido*. *Los sueños, sueños son*, nos llevan a la famosa obra calderoniana. *La España de charanga y pandereta*, que define una España tosca y conservadora, es un verso de Antonio Machado. *Todo es según el color / del cristal con que se mira* son versos de un poema de Campoamor. *Ándeme yo caliente y ríase la gente* fue una expresión popular hecha famosa por Góngora. Lope de Vega convirtió en símbolo de unidad a Fuenteovejuna: *Todos a una, como Fuenteovejuna*. Y los citados son solamente unos pocos ejemplos.

Con nombres de protagonistas de libros definimos a veces defectos de personas, que tienen unos rasgos similares a esos personajes. Los hipócritas son *tartufos*. Los que odian el género humano, *misántropos*. Los poco agraciados son *patitos feos*. El que es grande y fanfarrón es un *Fierabrás*. El que actúa de alcahuete es *un galeoto* (personaje citado por Dante). *Robot* es un nombre que aparece en la obra teatral *Rossum's Universal Robots*, del dramaturgo checo Karel Capek, que se estrenó en 1921. El que es maestro o guía es llamado *mentor*, palabra que procede del compañero de Ulises y criado de Telémaco. El hombre de cualidades extraordinarias es un *superman*, como el personaje de J. Siegel.

Llamamos *figaros* a los barberos, basándonos en el personaje de Beaumarchais. *Trotaconventos*, a las alcahuetas como la que aparece en el *Libro del Buen Amor*. A las personas que se parecen mucho a otras las llamamos *sosias*, personaje de la comedia *Anfitrión*, de Plauto. La propia palabra *anfitrión* también ha entrado en nuestro idioma a través de la literatura (con el significado actual, a partir de la obra de Molière del mismo título). La palabra *pantalón* procede del personaje Pantaleone de la comedia del arte, personaje que se vestía con esa prenda. Y *lindo don Diego* es el hombre muy presumido.

De los que no hacen algo ni dejan hacerlo decimos que *son como el perro del hortelano* (*que no come ni deja comer*). La expresión procede de una fábula de Esopo, perro que guardaba un huerto del que no comía la verdura ni la dejaba comer. Lope de Vega le dio ya un valor simbólico en su obra *El perro del hortelano*.

De celebraciones con comidas muy copiosas decimos que son como las *bodas de Camacho* (*El Quijote*), o *pantagruélicas* (de *Pantagruel*, personaje de Rabelais). Puestos a ser invitados, es mejor aprovechar para comer opíparamente que ser *convidados de piedra*, pues en ese caso, no tendríamos ni voz ni voto, ni boca para comer. La expresión surge de *El burlador de Sevilla y convidado de piedra*. Claro que mejor pasar desapercibido que acabar *tras cornudo, apaleado*, expresión que procede del *Decamerón*.

De situaciones complicadas decimos que son *rocambolescas, surrealistas, kafkianas...* A los hechos dramáticos los calificamos como *dantescas*. De actuaciones astutas o malvadas decimos que son *maquiavélicas o mefistofélicas*. A las gafas similares a las que usaba Quevedo las llamamos *quevedos*.

En el mundo de las relaciones amorosas hablamos de *amores platónicos* o temperamentos *románticos, quijotescos...* *Lolita*, la novela de Nabokov, ha dado origen a que se califique como *lolita* a la niña o joven que resulta seductora para hombres mayores. Se usa este término en el mundo de la pornografía infantil.

Los *amores sáficos* son denominados también *amoreslésbicos*. Ambos adjetivos proceden de la poeta griega Safo que, en su poesía, habla de relaciones amorosas con mujeres. De Safo procede *sáfico* y, como ella vivía en Lesbos, de ahí surgen los términos *lesbiana* y *lésbico*.

Si se trata de grandes amores, amamos como *Romeo y Julieta* o *los amantes de Teruel* (*tonta ella, tonto él*) o nos convertimos en *macías* (trovador medieval). A los mujeriegos los llamamos *burladores, donjuanes, tenorios* o *casanovas*.

Hablamos de que un estilo es *barroco, azoriniano, quevedesco, valleinclanesco, unamuniano, dickensiano, orvelliano, tolkiano...* para referirnos a temas o estilos similares a los de estos autores. En nuestra época clásica, de las cosas que tenían valor, se decía: *Es de Lope*, por la gran fama alcanzada por el famoso dramaturgo.

DESDE EL MUNDO CLÁSICO

De las obras homéricas también nos han llegado varias expresiones populares. Cuando alguien tiene un punto débil en su salud o personalidad decimos que es su *talón de Aquiles*. El uso de una estratagema para conseguir un

fin se compara con *el caballo de Troya*. De *La Ilíada*, procede también la expresión *arde Troya* o *allí fue Troya*, para hablar de algún conflicto.

Y hoy nos preocupan los programas maliciosos llamados *troyanos*. Muchas veces hemos oído una frase, relacionada con un personaje de *La Ilíada*: *La verdad es la verdad, dígala Agamenón o su porquero*. La expresión (aunque no se suele hacer la cita completa, algo necesario para entender bien su significado) está en *Juan de Mairena* de Antonio Machado. La disputa entre Hera, Atenea y Afrodita, por su belleza, dio origen a la Guerra de Troya y a lo de *ser manzana de la discordia*.

También *La Odisea* ha hecho sus aportaciones a la lengua coloquial. Si nos vemos inmersos en un viaje aventurero y peligroso vivimos una *odisea*. Y de la misma obra viene la expresión ser algo *inacabable como la tela de Penépole*. El que es maestro o guía es llamado *mentor*, palabra que procede del compañero de Ulises y criado de Telémaco.

Del mundo clásico también proceden otras frases. César nos legó las famosas: *veni, vidi, vici* y *alea, iacta, est* (*llegué, vi, vencí / la suerte está echada*). Son frases que Suetonio atribuye a Julio César. Relacionada también con la *Guerra de las Galias* está presente en nuestro lenguaje la expresión: *cruzar el río Rubicón*, para referirnos a algo que ya no admite vuelta atrás, aunque provoque consecuencias negativas. Y Demóstenes y Cicerón nos legaron la frase: *soltar una filípica o catilinaria a alguien* (Demóstenes las dirigió contra Filipo II de Macedonia y Cicerón contra Catilina). *El pensamiento es libre* (*cuando es libre de obedecer a la verdad*) también fue una frase de Cicerón. Hay personas que no conocen ninguna de estas frases, aunque sean de los que *saben latín*, sin nunca haberlo estudiado.

MÁS CUENTO QUE CALLEJA

El mundo de los cuentos infantiles ha incorporado muchas expresiones a la lengua común. Las mujeres, a veces, nos hemos sentido *princesas* en pos de *príncipes azules*. Aquellas aspiraciones terminaban casi siempre como *el cuento de la lechera*, porque era difícil encontrar en la realidad a esos personajes. *¡Menos lobos, Caperucita!*, podemos oír cuando presumimos de algo que no somos o tenemos.... Los que tienen muy mal carácter son *ogros* o *brujas*; en cambio, las personas que nos protegen son *hadass madrinass*; las mujeres que triunfan en los ecos de sociedad son *reinas de la pasarela* o *de la prensa rosa*, o *princesas del pueblo*. Y a aquellas que tienen mala fortuna las llamamos *cenicientas*.

A un famoso político se le ha llamado *Bambi* por su aparente carácter apacible y cándido. Que era *el pensamiento Alicia*, decía de la misma persona el filósofo Gustavo Bueno.

En nuestros sueños infantiles han aparecido *monstruos, dragones...* Y también el *hombre del saco, el coco, el tío del unto, el sacamantecas...* personajes que proceden del folklore.

A personas muy dormilonas las comparamos a *la bella durmiente*. El que cuestiona las verdades inmutables es *un pepito grillo*, fiel compañero de *Pinocho*, que es también símbolo del personaje mentiroso. Del justiciero decimos que es un *Robin Hood*. A las personas infantiles, las llamamos *Peter Pan*. A los bajitos, *liliputienses*. A las personas poco agraciadas las comparamos con *el patito feo*.

La cueva de Aladino, junto con *el patio de Monipodio (Rinconete y Cortadillo)* son ejemplos de lugares donde se esconden los ladrones. Los de siempre y los que se dedican a ese robo disimulado de la corrupción llamado ahora *pitufeo*. Lejos estaban los pitufos, creados por el dibujante belga Peyo para ilustrar *La flauta de los seis pitufos*, de sospechar que iban a dar nombre a esa forma peculiar de robo.

Como vemos, nuestra lengua *tiene más cuento que Calleja*, expresión que usamos para describir a los que buscan constantemente disculpas para no comprometerse con algo. Saturnino Calleja, era propietario de una editorial que publicaba cuentos para niños y que murió en 1915.

Hay un tipo especial de cuentos, en verso y con moraleja, que son las fábulas. Entre otras, las conocidas del escritor griego Esopo, las del francés La Fontaine y las de nuestros grandes fabulistas Iriarte y Samaniego. Además del *cuento de la lechera* (Samaniego), al que hacemos referencia muchas veces para criticar las ilusiones infundadas, a todos nos ha *sonado alguna vez la flauta por casualidad* como al burro flautista de Iriarte. No suele resultar fácil *ponerle un cascabel al gato*, fábula popularizada por Samaniego, pero usada antes por Esopo, Lope de Vega, La Fontaine y otros autores.

Desde las fábulas de Esopo (algunas recogidas por Fedro) nos han llegado muchos dichos. Hemos oído con frecuencia la expresión: *Aunque la mona se vista de seda, mona se queda*. Y siempre habrá personas que ante la dificultad para conseguir algo, hacen un falso desprecio del objetivo, como hace la

zorra ante las uvas cuando dice que no las quiere porque *están verdes*. Que es el *parto de los montes* se dice de lo que prometía mucho y se quedó en nada, como el ratón que paren los montes después de un considerable esfuerzo. Que *alguien se lleve la parte del león* en un reparto nada equitativo y tener que firmar *un contrato leonino* es algo que desgraciadamente nos vemos obligados a hacer o a sufrir.

FAUNA DOMÉSTICA

Seguramente más de uno, a la hora de bautizar a su perro ha elegido el nombre de algún famoso perro literario. Desde el *Milu* de *Tintín*; *Argos*, el perro de Ulises; *Toto*, el compañero de Dhoroty en *El Mago de Oz*; *Jip*, de *David Copperfield*; *Buck*, el protagonista de la *Llamada de la selva* de J. London; la famosa *Lassie*, de *Lassi vuelve a casa*, protagonista también de varias películas; *Tock*, protagonista del *Fantasma Tolbooth*; *Fiel amigo*, de Old Yeller. Otros perros famosos son *Cerbera*, un perro de la mitología clásica que aparece en la *Divina Comedia* y los inolvidables *Reina* y *Golfo*, protagonistas de *La Dama y el vagabundo* de W. Greene. Y *Niebla*, el perro del abuelo de Heidi. Y *Lucas*, *Pluto*, *Flush*, *Enzo*... Y muchos más.

Y si volvemos los ojos a la literatura española nos encontramos los famosos perros *Cipión* y *Berganza*, del *Coloquio de los perros* cervantino, perros protagonistas que adquieren la facultad de hablar. *Canelo* es el perro que acompañaba siempre al entrañable Luisito en la novela *Miau*, de Galdós. *Barcino* y *Butrón* aparecen en *El Quijote*. Muchos recordamos también al entrañable *Troylo*, ese perro que sabía escuchar las reflexiones sobre lo divino y lo humano que compartía con él su amo, el escritor Antonio Gala.

También hemos tomado a veces nombres de gatos de animales literarios: el *Gato de Cheshire*, de *Alicia en el país de las maravillas*; *Morriña*, de *El Bosque animado*. Y recordamos al entrañable burro *Platero*... Otro asno, en cambio, el de *Buridán*, nos sirve de ejemplo para criticar la situación absurda a la que puede llevar el no decidirse.

Sin tratar aquí la presencia de la literatura en la medicina, por problemas de extensión del artículo, queda claro que el legado de los libros está presente en la lengua y la vida cotidiana, incluso en la de aquellos que no han puesto estos libros en su vida.

Sabiduría africana

Dr. Juan Ramón RODRÍGUEZ LLAMOSÍ

Licenciado en Derecho. Magistrado

Doctor en Ciencias jurídicas

Master en Humanidades

Durante los cursos que realicé de Teología y de Especialización en Espiritualidad de la Sagrada Escritura impartidos por la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid, tuve la suerte de conocer y tener una estrecha amistad con un grupo de compañeras misioneras en África, concretamente con Mari Carmen Ocón Moreno (Hermana Blanca, Misionera de Nuestra Señora de África, entonces desplazada en una difícil misión en Dar es Salaam en Tanzania), Luz Enith Galarza (hermana filipense, que desarrollaba una peligrosa misión en Sudán) y Miledys Heredia (hermana filipense, de República Dominicana), entre otros muchos compañeros y compañeras cuyos nombres ha ido borrando el paso del tiempo de mi memoria, pero no el cariño y el afecto que aún les tengo.

A veces, en las conversaciones de los pasillos en el descanso de las clases, las oía decir frases o pensamientos de una manera espontánea y sencilla que eran incorporados a su lenguaje de una manera habitual, como formando parte de su acervo expresivo, de la misma manera que nosotros podemos citar un refrán castellano a propósito de alguna cuestión que surja en nuestra conversación.

Esa forma de hablar, de decir, de expresar ideas o pensamientos, que luego supe que pertenecían a las gentes de las tierras de la misión donde estaban destinadas, llamó poderosamente mi atención y en un cuaderno colegial fui anotando aquellas frases, pensamientos, aforismos, dichos o proverbios que les oía decir; otros, vinieron a mi mano en algún correo electrónico enviado desde aquellas tierras rojas; y, algunos más, en lecturas de la Revista Africana o visto en algún calendario africano que amablemente me regalaron por Navidad. Los he juntado ahora todos y los publico aquí, con una breve referencia a la cultura o el país al que pertenece el proverbio, bajo el título que he dado en llamar: “Sabiduría africana”.

Durante muchos años he sabido que tenía guardado un tesoro, una “sabiduría”, que he leído, meditado, y me he dicho a mí mismo repetidas veces en diferentes circunstancias de mi vida, porque estos aforismos, estos pensamientos, estos proverbios, encierran una gran verdad que, en este camino de la vida por el que vamos atravesando, nos podemos encontrar, y, ahora, con su publicación, espero que sean del gusto de quienes los lean y deseen gozar, por unos instantes, con la sencillez de las palabras y la grandeza de toda esta “sabiduría africana” como lo he hecho yo, muchas veces, a lo largo de mi vida.

- Ámame cuando menos lo merezca, porque será cuando más lo necesite (Malinké).
- Antes de pedirle ropa a un hombre, mira la ropa que lleva puesta (Yoruba - Nigeria).
- Aquéllos que llegan antes al río encuentran el agua más limpia (Kenya).
- Aunque salgas a cazar elefantes, no desprecies al caracol del camino (Mbede).
- Aunque el gallo no cante, el sol sale (Burundés).
- Cuando Dios prepara la cocina, no se ve el humo (Zambia).
- Cuando el niño se cae, la madre llora; cuando la madre se cae, el niño ríe (Ruanda).
- Cuando dos elefantes luchan es la hierba la que sufre (Uganda).

- Cuando el león envejece hasta las moscas le atacan (Chagga).
- Dios conoce bien a los asnos, por eso no les ha dado cuernos (Bámbara).
- El arquero no vino al mundo con arco (Kikuyu - Kenia).
- El río sigue su curso, sin esperar al sediento (Kikuyu).
- El carcelero es un prisionero más (Bamileke).
- El buen cazador no abandona un antílope para correr detrás de una ardilla (Yoruba).
- El cazador que persigue a un elefante no se detiene para tirar piedras a los pájaros (Uganda).
- El que quiere realizar algo, encuentra los medios; el vago sólo encuentra excusas (Argelia).
- El que quiera saborear la miel tiene que tener la valentía de afrontar a las abejas (África).
- El que pone a Dios sobre su cabeza no tiene necesidad de sombrero (Bámbara).
- El sendero de la fraternidad no lo traza la boca, sino los dos pies (Bámbara).
- El río se llena con arroyos pequeños (Bateke - Congo).
- El verdadero amigo no es el que tú quieres, sino el que te quiere (Ruanda).
- El dueño del perro no obedece a su perro (Mbuti).
- El día nunca retrocede de nuevo (Tupur).
- El puente sólo se repara cuando alguien se cae al agua (Somalí).
- Entre hermanos, si la prueba se gana o se pierde, da lo mismo (Ekonda).
- Hay más sabiduría escuchando que hablando (Kikuyu - Kenia).
- Hay quien tiene cabeza pero no tiene gorra para ponerse, y hay quien tiene gorra pero no tiene cabeza (Yoruba).
- La verdad ilumina la inteligencia; el amor reconforta el corazón (África).

- La enfermedad llega a caballo y se aleja como una tortuga (Bámbara).
- La lluvia sigue cayendo aunque el mar esté lleno de agua (Basuto).
- La sal no dice de sí misma que es salada (Abé).
- La amistad es una huella que desaparece en la arena, si uno no la rehace (Bantú).
- La ira es como el agua caliente, que no apaga la sed (Bámbara).
- La vida es como un cántaro lleno de agua, cuando hemos bebido de él lo pasamos a otro (Bámbara - Malí).
- La lluvia moja las manchas del leopardo pero no se las quita (Akan).
- La enfermedad y los desastres van y vienen como la lluvia, pero la salud es como el sol que ilumina el pueblo entero (Luo).
- La muerte de un anciano es como una biblioteca que se quema (Costa de Marfil).
- La mentira de un niño es como un pez muerto, siempre sale a la superficie (Luo).
- La pasión y el odio son hijos de bebidas que embriagan (Azande).
- La cola de la vaca mira a derecha e izquierda (Chagga).
- La boca de un hombre mayor está sin dientes, pero nunca sin palabras de sabiduría (Mongo).
- La espina saldrá por donde entró (Bamileke).
- Las personas pacientes comen frutos maduros (África).
- Las cosas no valen por el tiempo que duran, sino por las huellas que dejan (Asanti).
- Las huellas de las personas que caminaron juntas nunca se borran (Kongo).
- Las palabras ásperas hieren más que una flecha envenenada (Maasai).
- Los santos tienen un pasado; a los pecadores sólo les queda el futuro (África).

- Mas vale dar poco que prometer mucho (Malinké).
- Muchos nacimientos significan muchos entierros (Kenya).
- Nadie es capaz de pagar la deuda que nos lleva a la muerte (Bámbara).
- Nadie muere el día deseado por el enemigo (Bámbara).
- No es bueno que los dientes riñan con la lengua (Baulé).
- No preguntes al cazador sobre su caza, si vuelve con setas (Ashanti).
- No conviene aplaudir demasiado al bailarín, porque puede dar un paso en falso (Bamileke).
- No hay noche sin alba (Bámbara).
- No le pidas silencio a una persona que sufre, porque gritará más (Bámbara).
- No hay que juzgar a las personas por su manera de vestir, sino por sus actos (Bámbara).
- No se necesita un palo grande para romper la cabeza de un gallo (Akan).
- ¿Por qué nos quejamos de que un árbol salga torcido cuando, en nuestras calles, hay personas torcidas? (Yoruba).
- Quién dice la verdad nunca se equivoca (Swahili).
- Quien escucha la voz del anciano es como un árbol fuerte; quien tapa los oídos es como una rama al viento (Maasai - Kenia).
- Recuerda, si hay tormenta habrá arco iris. (Kikuyu).
- Se reconoce al pájaro por el color de sus plumas, al hombre por el número de sus amigos (África).
- Si la gallina empollase el huevo con la cabeza, el pollito jamás nacería (Ruanda).

- Si le das a Dios la sal, Dios te dará el pescado (Bámbara).
- Si no tapas los agujeros, tendrás que reconstruir las paredes (Swahili).
- Si usted tiene mucho, dé algunas de sus posesiones; si usted tiene poco, dé algo de su corazón (Dorze - Etiopía).
- Si usted puede caminar, usted puede bailar; si usted puede hablar, usted puede cantar (Dinka - Sudán).
- Sólo los pies del viajero conocen el camino (Maasai).
- Todo el mundo tiene derecho a expresar su opinión cuando se trata del bien común (Bámbara).
- Un amigo es como una fuente de agua durante un largo viaje (Kikuyu - Kenia).
- Un asno siempre da las gracias con una coz (Kenya).
- Un perro con un hueso entre las patas no es un buen guardián (Yoruba).
- Un tigre no tiene que proclamar su fiereza (Wole Soyinka - Nigeria).
- Un hombre no vaga lejos de donde se está asando su maíz (Nigeria).
- Un padre sin hijos es como un arco sin las flechas (Kikuyu).
- Una enfermedad que se cura no necesita de muchos adivinos (Yaka).
- Una mentira puede matar mil verdades (Asanti).
- Una tormenta de arena pasa; las estrellas permanecen (Dorze).

Derecho



Algunas reflexiones sobre la legislación en materia de violencia de género y familia

Senén MARTÍN GONZÁLEZ

Antiguo alumno

Abogado

I. BREVE RESEÑA

En la ya no tan reciente fecha de 2004, con el Ejecutivo de D. José Luis Rodríguez Zapatero, entró en vigencia la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley 1/2004, de 28 de Diciembre, ratificada por el Consejo Europeo para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Pacto de Estambul) de 2011 y sobre la que pende la posibilidad real de una nueva revisión de ser aprobado el Pacto de Estado sobre la Violencia de Género (Documento Refundido pendiente de desarrollo entre los años 2018 y 2022) más allá de la reforma ya realizada en la Ley en el año 2015.

En La Ley 1/2004, de 28 de Diciembre, el legislador, con la vista puesta en la erradicación de actitudes de sometimiento del hombre con respecto a la mujer, definía los supuestos en los que se establecían los patrones por los cuales una mujer podría ser considerada víctima de maltrato en el ámbito de la violencia de género y quién podría ser considerado agresor (hombre) más allá de legislaciones previas relacionadas con los delitos de amenazas, injurias, vejaciones y la legislación que contemplaba los estados pasionales de determinadas conductas delictivas.

Así pues, en función de la denuncia de la mujer o de terceros con conocimiento de situaciones de maltrato contra la mujer, se consideraban como tales aquellos menoscabos físicos, psicológicos o morales que habrían de ser relatados con detalle, huyendo de expresiones genéricas y tratando de reflejar lo más fielmente posible las palabras utilizadas, insultos, amenazas, así como las acciones que se hubiesen producido que pudiesen ser incluidas dentro de la legislación de violencia sobre la mujer con objeto de poder iniciar un procedimiento por el cual la mujer se vea beneficiada por las medidas de protección y seguridad que la Ley contemplaba y que pueden verse ampliadas en los años venideros.

Ha de aclararse que aún a pesar de encontrarnos con el título de la Ley como de Violencia de Género, resulta más certera la mención de la Ley como de Violencia sobre la Mujer ante la posibilidad de que pudiesen incluirse situaciones de violencia de pareja que exceden del contenido que la Ley pretende erradicar y en caso de producirse, proteger en la medida de lo posible. Piénsese en matrimonios realizados entre personas del mismo sexo o situaciones similares que se produzcan entre personas que hayan cambiado de sexo o se encuentren en trance de hacerlo. No obstante, y antes de adentrarme en lo que podría suponer la aplicación en la práctica judicial del Texto definitivo que resulte aprobado, cabría hacer algunas reflexiones -forzosamente personales y breves- sobre lo que la práctica judicial de quien esto escribe puede realizar en función de su experiencia en la materia con la legislación vigente en la actualidad.

II. ALGUNAS REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS PERSONALES SOBRE SITUACIONES DE POSIBLE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER VIVIDAS POR EL ABAJO FIRMANTE

Ha de aclararse que son mayoría los supuestos en los que los Abogados del Turno de Oficio han de hacer frente a situaciones relacionadas con la Violencia sobre la Mujer y como tal, han sido muy numerosos los supuestos a los que me he tenido y tengo que enfrentarme que dan lugar a vislumbrar una panorámica que excede por numerosa -con mucho- casos esporádicos o pretendidamente mediáticos, en los que, por desgracia, la templanza, el afán de rigor y la objetividad de quienes sobre ellos suelen pronunciarse, no sólo no son observados, sino que se obvian conscientemente o no, circunstancia que no deja de perjudicar más -y de modo especial- a los más débiles (mujeres en situaciones personales y económicas lamentables, a los menores, si los hubiere y a los hombres en no pocas circunstancias).

Resulta imprescindible dejar claro que existe la consigna de hacer visibles en los medios de comunicación las situaciones en las que un hombre maltrata a una mujer y las consecuencias que ello tiene en el ámbito familiar, algo que no ha de sorprender ni ha de escandalizar por resultar ejemplarizante y objeto de reflexión social, así como el grado en el que la sociedad reprueba la violencia machista sobre la mujer. Consigna que resultará reforzada con la implantación de las medidas contempladas en el Pacto de Estado sobre la Violencia de Género.

No obstante, debemos ser prudentes, puesto que de nada sirve la vanagloria ante el creciente número de denuncias de maltrato sin que queden reflejadas cuántas han justificado un veredicto condenatorio en el seno de un procedimiento penal y cuántas han resultado archivadas. En efecto, existen los archivos -y son numerosos-, existen las denuncias falsas, falseadas o conscientemente infladas -y son más de las que se reflejan- aunque constituya para algunos y algunas cuando no un tabú, una leyenda urbana o un hecho residual por anecdótico.

Lo hechos son tozudos y resulta meridianamente claro en el ejercicio de la abogacía que tales situaciones se producen y constituyen una “patata caliente” para el correspondiente Juzgado, al verse condicionado a abrir un nuevo procedimiento penal por hechos alejados de toda veracidad que a su vez, pueden indirectamente condicionar otro procedimiento civil de atribución de custodia al hombre con respecto a la mujer cuando el procedimiento de origen sugería precisamente lo contrario.

No son mayoría -pero en absoluto infrecuentes ni dignos de desprecio- los procedimientos penales iniciados con motivos de posibles actos de violencia sobre la mujer tan solo para que la denunciante pretenda posteriormente la consecución de medidas civiles de atribución de custodia aun siendo manifiestamente irreales los hechos objeto de denuncia o inviables -por insuficientes- para desbaratar el principio de presunción de inocencia que tan en peligro puede ponerse y tan difícil resulta de preservar en ésta materia tan proclive a la defensa de actitudes alejadas de la templanza y cercanas por desgracia y en ocasiones, al fanatismo o la generación o mantenimiento de intereses creados.

Muchas situaciones de maltrato contra la mujer no sólo resultan sangrantes y prolongadas en el tiempo, sino que no han sido ni serán objeto de denuncia de las víctimas por la situación de precariedad y dependencia emocional de las mujeres que las sufren -y éstos suelen ser los de más funestas consecuencias- así como no se puede dejar de denunciar la manipulación que determinadas mujeres

ejercen no con la intención de romper una relación malsana y emocionalmente devastadora, sino con la de verse beneficiadas por la situación creada o incluso peor, de los hijos menores de la pareja en litigio. Estas situaciones que tienen desgraciadamente lugar en el seno de nuestra justicia son las que por sí mismas habrían de ser denunciadas puesto que sin su concurrencia, nadie podría intentar deslegitimar de algún modo las que sí merecen nuestro apoyo, comprensión y protección. Merecen una reflexión más seria que la sola negación. Nos va a todos en ello.

III. SUPUESTOS ACONTECIDOS EN EL SENO DEL EJERCICIO PROFESIONAL

He vivido en el ejercicio profesional con asombro cómo agentes tutores y miembros de Centros de atención a la Infancia daban testimonio en plena sesión de juicio -en el que me encontraba defendiendo a un cliente- de la mala influencia que la madre ejercía sobre -en este caso- sus hijos, perpetuando el conflicto con el padre, sometiéndolos a una incesante judicialización sin existencia acreditada de delito alguno, amenazando mediante correos electrónicos a funcionarios de centros de Atención a la Infancia en el -y cito casi textualmente en palabras de un agente-tutor-, el “caso de mayor alienación parental que hemos visto desde que trabajo como agente-tutor”.

Concluidas las sesiones de juicio (pues fueron dos), el cliente resultó absuelto... pero nadie podrá librarle del rosario de denuncias -todas archivadas- por posibles actos de violencia sobre la mujer e incluso maltrato infantil que constan en los registros policiales, ni del argumentario de la madre alienante en su contra ni de la campaña de desprestigio ante la sociedad, familiares y amigos y lo que es peor, ante sus propias hijos.

Otro supuesto: el caso de aquel militar denunciado por su pareja también militar que renunció a que se supiese la verdad de los hechos acaecidos si para ello tenía que forzar el testimonio de su hija menor, quien presencié la discusión entre los padres y podría haber dado la vuelta al juicio que habría probablemente absuelto al padre, por lo que fue condenado por malos tratos y a las medidas de seguridad, orden de alejamiento y de protección. Prefirió la condena a someter a su hija a la judicialización de la relación entre los padres.

Otro caso más: Aquel supuesto -más cercano emocionalmente a quien esto escribe- en el que tras una falsa acusación de malos tratos que acabó siendo

archivada, la custodia fue otorgada en exclusiva a la madre -responsable de la ruptura de la relación de pareja por infidelidad-, atribuyéndole el uso del domicilio familiar a ella, quien permaneció con la nueva pareja (aquella con la que había sido infiel al padre de sus hijos) y de vez en cuando con los hijos de éste nuevo individuo, pareja a pesar de estar destinado el domicilio familiar al principal interés de los menores que habrían de convivir con la madre con el perjuicio emocional -constatado por periciales psicológicas- de los menores y el quebranto económico directo provocado sobre el padre ante la situación creada. Ya antes de ésta debacle emocional, la mujer trataba de que se le compensase por tener unos días más a sus hijos en régimen de custodia compartida (cuando fue conseguida por el padre, diez años después en el Tribunal Supremo) porque su expareja, no podía hacerse cargo de ellos debida a una operación de cataratas que le impedía hacerlo.

El último por no aburrir: He sido testigo de cómo a pesar de cobrar una pensión de alimentos destinada a sus hijos, otra mujer con custodia exclusiva otorgada a su favor, no hacía la compra por esperar a que el marido, cuando ella le dejase ver a los hijos, le llenase la nevera. Por desgracia, la pensión de alimentos, era invertida por la madre en clases particulares variadas en beneficio propio y no de los menores, incluso a su costa.

IV. MÍNIMA CONCLUSIÓN ANTE LAS SITUACIONES QUE SE PRODUCEN Y O NO SE CONOCEN O DIRECTAMENTE, SE PRETENDEN DESCONOCER

No obstante éstos casos aquí brevemente mencionados y muchos otros, no serán noticia porque lo que se viene pretendiendo hace ya tiempo ha sido y es tan solo hacer visible una parte de la realidad, en modo alguno la realidad completa de los actos denunciados como violencia de género y sus repercusiones directas e indirectas en el devenir de las relaciones de familia, máxime ante la presencia de menores implicados en la crisis suscitada. Nadie pretende abrir un melón -aunque debería hacerse- que le estallará en las manos frente al discurso único y reiterado hasta la extenuación preconizado por grupos de presión que pretenden hacer ver que estas situaciones no se producen, resultan anecdóticas o constituyen errores judiciales. Lo peor de todo, es que si nadie levanta la voz, el ruido no dejará percibir la realidad completa que por desgracia, resulta en numerosas ocasiones, más compleja y lacerante para padres y para los menores, los más olvidados en ocasiones en estos procedimientos. Su bienestar ha de prevalecer siempre con independencia de sexos. Repetir esto por más que parezca de sentido común, no resulta en modo alguno ocioso.

V. BREVES COMENTARIOS SOBRE LA SENTENCIA DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, STS 3882/2018 DEL TRIBUNAL SUPREMO

Recientísima resulta la STS en respuesta al recurso de apelación planteado por el Ministerio Fiscal contra la Sentencia de 15 de Enero de 2018, emanada de Sección 1ª de Audiencia Provincial de Valladolid y que valida sus pronunciamientos, en la cual el Tribunal Supremo, en un supuesto de atribución de domicilio familiar a la madre para que viviese con los hijos previa situación de ruptura matrimonial, consideraba extinguido en el momento en el que se produjese la liquidación de bienes gananciales tal uso familiar de la vivienda ante la presencia de una pareja estable de la progenitora en el domicilio familiar (tercero) sin la consideración de custodio y que, en sus Fundamentos de Derecho señala lo siguiente:

«La introducción de un tercero en la vivienda en manifiesta relación estable de pareja con la progenitora que se benefició del uso por habersele asignado la custodia de los hijos, aspecto que se examina, cambia el estatus del domicilio familiar (...).

La vivienda sobre la que se establece el uso no es otra que aquella en que la familia haya convivido como tal, con una voluntad de permanencia (sentencia 726/2013, de 19 de noviembre). En el presente caso, este carácter ha desaparecido, no porque la madre e hijos hayan dejado de vivir en ella, sino por la entrada de un tercero, dejando de servir a los fines del matrimonio. La introducción de una tercera persona hace perder a la vivienda su antigua naturaleza “por servir en su uso a una familia distinta y diferente”».

«La medida no priva a los menores de su derecho a una vivienda, ni cambia la custodia, que se mantiene en favor de su madre (...) Pero más allá de que se les proporcione una vivienda que cubra las necesidades de alojamiento en condiciones de dignidad y decoro, no es posible mantenerlos en el uso de un inmueble que no tiene el carácter de domicilio familiar, puesto que dejó de servir a los fines que determinaron la atribución del uso en el momento de la ruptura matrimonial».

El pronunciamiento del Tribunal Supremo, supone un avance trascendental al condicionar la extinción el uso de la vivienda familiar ante la presencia de un tercero no custodio (hombre o mujer) eso sí, en el supuesto de que se produzca la liquidación de gananciales. Curiosa o no tanto -según se mire- ha resultado la

reacción de determinadas personas (ningún hombre hasta la fecha recuerdo que se haya pronunciado en contra) que señalan que tal pronunciamiento (que sienta jurisprudencia) les perjudica en sus posibilidades de rehacer su vida sin hacer mención al interés más sensible y digno de protección (el de los menores) ni al hecho de que tal pronunciamiento afecta tanto a la mujer que rehace su vida con tercero como al hombre que rehace su vida con un tercero con la condición de mujer, en aras precisamente de no perjudicar innecesariamente a nadie beneficiando injustamente a otros.

Ante ello, ¿Qué interés ha tratado de proteger el Tribunal Supremo?: Claramente en el familiar, pero en especial en éste caso el de los menores que tanto derecho tienen seguir teniendo una familia aun roto el vínculo convivencial sin que ello conlleve un beneficio para la progenitora en posible perjuicio de los menores y de modo claro, en perjuicio del progenitor. De hecho, el propio Tribunal señala que a la progenitora, dada la condición ganancial del bien inmueble, le cabe la posibilidad de adquirir la mitad del mismo o con su venta, adquirir en la proporción que le corresponde como bien ganancial, una nueva vivienda.

En definitiva, y por ser lo más conciso posible, a mi juicio, la Sentencia supone un acierto del Tribunal Supremo al llevar consigo una mayor protección de los intereses especialmente protegidos (el de los menores) sin perjudicar innecesariamente el interés del padre progenitor.

VI. ALGUNA CONSIDERACIÓN SOBRE EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA

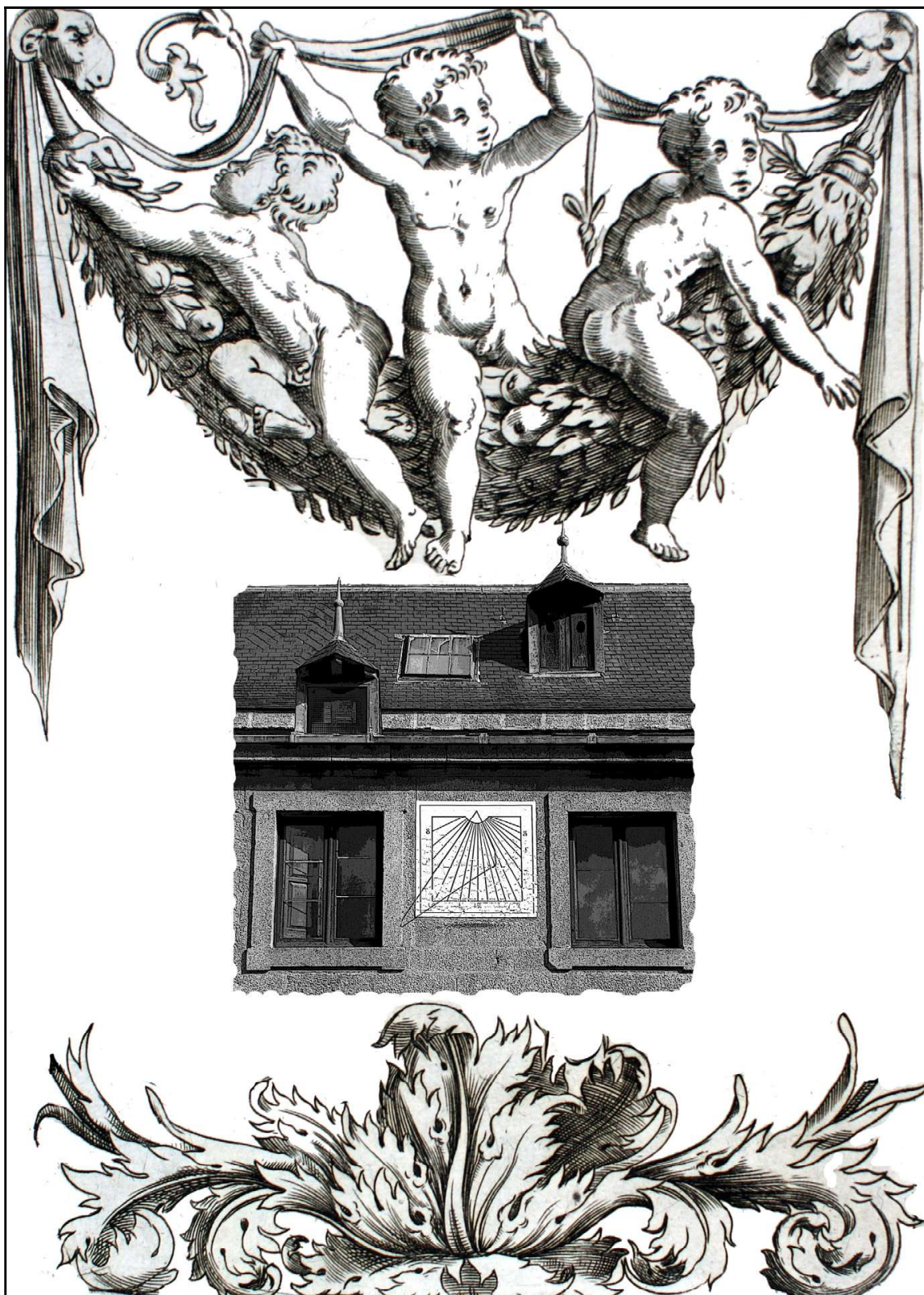
A falta de que resulten implementadas (previsiblemente entre 2018 y 2022) las medidas incluidas en el Pacto de Estado sobre la Violencia de Género, entre las medidas relacionadas con la Justicia, la Delegación de Gobierno sobre la Violencia de Género (DGVG), señala como medida fundamental (nº 102), la ampliación del concepto de Violencia de Género a todos los tipos de Violencia sobre las Mujeres contenidos en el Convenio de Estambul.

Las posteriores, señaladas con los números 103 a 152, ambas inclusive, incluyen numerosas modificaciones que endurecen claramente la legislación vigente en el momento actual. Dada la enorme cantidad de ellas y la incertidumbre con respecto a su aplicación práctica y consecuencias, me permito llamar la atención sobre algunas de ellas ante la posibilidad de que, tratando de acabar con esta lacra, se produzcan situaciones tan indeseables como las se pretenden evitar con el endurecimiento de la normativa.

Así, me llaman la atención varias que pueden resultar especialmente cuestionables:

1. Supresión en determinados supuestos de las atenuantes de confesión y la de reparación del daño en estos delitos. A mi juicio, en el primer caso, pueden suponer una mayor dilatación del procedimiento que podría haber finalizado con condena en la misma instrucción en beneficio emocional de víctima y en el supuesto de que existan menores y en el segundo, sin beneficio alguno con la reparación del daño por parte del denunciado, se dificultará ésta, en perjuicio de la víctima, principalmente.
2. La evitación de la consideración por los órganos judiciales del Síndrome de Alienación Parental. La apreciación de tal circunstancia, sólo redunda en beneficio de los menores, no se entiende, por tales situaciones no resulten de relevancia en el procedimiento si el interés de los menores es -y debe serlo- el susceptible de máxima protección.
3. Parece muy difícil que puedan evitarse -como se pretende- las denuncias cruzadas en la materia tengan o no éstas visos de realidad.
4. La medida de prohibición de visitas de los menores a los padres en prisión en caso de violencia de género, parece excesiva. Yo abogaría porque fuesen profesionales de los Centros de atención a la Infancia o relacionados con la psicología de los menores los que informasen favorable o desfavorablemente sobre tal circunstancia.

Temas del Colegio



**Memoria-Crónica del Curso Académico 2017-2018.
Estudios Superiores del Escorial.
R.C.U. Escorial - María Cristina.**

Francisco NAVAS PLATA
Secretario General

Un curso más ha llegado a su fin y como todos los años queremos hacernos presentes narrando los acontecimientos más trascendentales que se han desarrollado en nuestro Centro. A lo largo de estas páginas pretendemos hacer un resumen de las muchas y variadas actividades que se han realizado en nuestro Real Centro Universitario Escorial-María Cristina a lo largo del pasado curso académico 2017-2018.

Aparecen una gran variedad de acontecimientos y actividades académicas, culturales y de convivencia que quieren manifestar las vivencias y el empuje de los jóvenes que se mueven alrededor de nuestra actividad docente y educativa. Queremos educar personas comprometidas con nuestra sociedad que busquen en el desarrollo de su profesión la entrega y la ayuda a los demás, no mirando tanto el propio interés y la promoción personal. Que sepan defender siempre la verdad, que no callen ante las injusticias y sepan llevar en sus vidas el lema agustiniano de nuestro Centro: “Vox veritatis non tacet”. Hemos realizado una selección y, por tanto, puede que falten algunos hechos y que otros se nos hayan olvidado, esperamos contar con su aprobación y que sepan disculparnos.

I. PRIMER CUATRIMESTRE.

Inicio del nuevo curso académico. Con toda normalidad dieron comienzo las clases del nuevo curso a mediados de septiembre. El día 12 comenzaron las clases de 2º, 3º y 4º cursos de Grado en Derecho, en ADE y de Titulado Superior Universitario en Quiropráctica. El fin de semana del 15 al 17 comienzan las clases del curso tercero de nuestro programa de Ilusionismo, que se continúa realizando con un fin de semana presencial al mes en el RCU, sobre todo para realizar ejercicios y prácticas. Con una semana de retraso, por motivos del calendario académico, el día 18 dieron comienzo las clases de primer curso de grado en Derecho y ADE.

A lo largo del mes de septiembre, como es habitual, se realizan reuniones informativas para nuestro nuevos alumnos de Derecho, ADE y Quiropráctica para darles la bienvenida y que conozcan un poco mejor en funcionamiento de nuestro Centro y sus instalaciones.

Un año más, como es habitual, el día 10 de septiembre recibimos en el RCU un grupo de 15 estudiantes mexicanos de Quiropráctica que vienen de intercambio, asisten a las clases de nuestro Centro, realizan las prácticas en nuestra clínica y residen en nuestro Colegio Mayor. Regresaron a su país el día 6 de octubre, después de vivir una grata experiencia entre nosotros.

Nuestro Centro fue la sede del XIX Coloquio de Historia de la Educación, organizado por Junta Directiva de la Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE), junto a las Universidades Complutense, de Alcalá y la Nacional de Educación a Distancia. Se celebró del 19 al 22 de septiembre. Se trató sobre imágenes, discursos y textos en Historia de la Educación; y sobre retos metodológicos actuales. Participaron unas 150 personas.

El día 25 dieron comienzo en Madrid las clases de nuestro Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado (MUAPA), en las aulas de nuestro Colegio Mayor Universitario Mendel. Este Máster mantiene el reconocimiento de titulación oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

El día 27 de septiembre RTVE emitió en el Programa “La Aventura del Saber” la entrevista que su Director, Salvador Gómez Valdés, había grabado con el P. Marceliano durante la celebración de los Cursos de Verano de la Complutense, a propósito de las tecnologías Big Data.

Inauguración Solemne del curso. El día 28 de septiembre por la mañana en el Aula Magna se celebró el Acto oficial de Apertura de las actividades académicas del Curso Académico 2017-2018 de este Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, del Centro de Estudios Superiores del Escorial y del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas.

El acto se inició con la interpretación del “Veni, Creator Spiritus”, seguido de las palabras de bienvenida del Rector, P. Marceliano Arranz Rodrigo y la lectura de la Memoria Académica del curso pasado 2016-2017, a cargo del P. Francisco Navas Plata, Secretario General del RCU. La lección inaugural fue pronunciada por el D. Manuel Álvarez Junco, profesor de Diseño y Artes de la Imagen de la UCM, con el título: “El espejo y el martillo. Sentido y funciones del arte”. Hubo mención especial para los mejores expedientes académicos de fin de Grado en Administración y Dirección de Empresas para Alba de la Morena de Arriba; y en Derecho para Laura Wouters Barquilla; y se les entregaron los Premios “Fin de Carrera”. A continuación escuchamos las sabias palabras de felicitación y agradecimiento por parte de D. Sixto Álvarez Melcón, Director Académico del RCU. Después de las palabras de inauguración oficial del curso y del canto tradicional universitario del “Gaudeamus igitur”, se sirvió un vino español en el patio, que todos los asistentes pudieron compartir.



Durante todo el mes de octubre pudimos disfrutar de la exposición de grabados de D. Manuel Álvarez Junco, director de los Cursos de Verano (UCM) y ponente de la conferencia de inauguración del curso, bajo el título de “El espejo y el martillo”.

El día 30 de septiembre el RCU celebró el **10º Aniversario del inicio de sus estudios de Quiropráctica**. Con este motivo se organizaron una serie de conferencias y talleres a cargo de quiroprácticos destacados: el Dr. Glen Heese y el Dr. Jonathan Howat. Un gran número de alumnos y antiguos alumnos se dieron cita en nuestras aulas con el objetivo de adquirir nuevos conocimientos y compartir experiencias. El momento más entrañable tuvo lugar por la tarde, con la entrega de una placa homenaje al Dr. Glen Heese como reconocimiento por los servicios prestados a los Estudios de Quiropráctica durante largos años.

El sábado 30 de septiembre se realizaron en el Aula Magna los exámenes de nuestro Programa Philippus, especializado en formación de medicina natural e integrativa. Se presentaron unos 150 alumnos.

El domingo 1 de octubre celebramos en nuestra Misa dominical habitual la apertura religiosa del nuevo Curso académico en nuestro Centro.

El 6 de octubre comienzan las clases de primer y segundo curso de nuestro Programa de Ilusionismo.

El día 13 de octubre se inauguró el curso en los estudios de Ilusionismo, en su nueva modalidad de **Gran Maestro Ilusionista**, ofertado a todos nuestros alumnos que en años anteriores consiguieron su título Superior en Ilusionismo, después de tres años de enseñanzas y prácticas en nuestro Centro. Este curso especial ha contado con ilusionistas de reconocido prestigio para enseñar a nuestros alumnos nuevas técnicas.

Durante los días 14 y 15 de octubre se imparten en nuestro Centro una serie de Conferencias sobre la Alquimia en Tiempos de Felipe II.

Del 17 al 19 de octubre imparte un curso de formación el Grupo EULEN en nuestro Centro.

Los días 19, 20 y 21 de octubre la ONG de la Iglesia Manos Unidas da unos cursos de formación en el RCU.

Durante los días 26 y 27 de octubre se celebra la tercera edición de las Jornadas de El Escorial organizadas por el Patronato de la Fundación Signo sobre “Resultados en salud”. Asisten unas 90 personas.



Se realiza en nuestro Centro un **Congreso Mundial de Estudiantes de Quiropráctica** (WCCS European Regional Event 2017) del 3 al 5 de noviembre, con el título: “Blossom your inner chiropractor”. Todas las conferencias y actividades se realizan en nuestro Centro de Quiropráctica y algunos asistentes residen en nuestro Colegio Mayor. Participan unas 100 personas.



Nuestra Revista Hablada Avance organiza el día 16 de noviembre una conferencia sobre “El empleo público como salida profesional”, a cargo de María José Roldán García e Irene Chamorro González, de la Subdirección General de Ordenación de las Comunicaciones; Ministerio de Industria, Energía y Agenda Digital.



Del 16 al 19 de noviembre la Universidad Politécnica de Madrid organiza en el RCU unas jornadas sobre la Red Temática Ortonet. Participan unas 45 personas.

El fin de semana de 17 al 19 de noviembre: 1º y 2º Programa Ilusionismo.

El día 21 de noviembre por la mañana tiene lugar en nuestra Aula Magna un Concierto de Los Planetas, organizado por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, para los niños de los colegios de la zona.

El fin de semana del 24 al 26 de noviembre asisten a las clases en nuestro Centro los alumnos del curso tercero del Programa Ilusionismo y de Gran Maestro Ilusionista.

El 30 de noviembre por la tarde se realiza un Cinefórum en la Cafetería, proyectando el documental: “Todos podemos cambiar el mundo. Mañana. Las soluciones existen”, Premio César al mejor documental de 2016. Después tuvo lugar un coloquio y reflexión para compartir ideas.

Gala del deporte. Con gran asistencia de público y mucha animación se celebra la Gala del deporte en nuestra Aula Magna el día 1 de noviembre, organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Se hizo entrega de numerosos premios y galardones a niños y jóvenes que participan en las numerosas actividades deportivas ofertadas por nuestro Municipio.



Nuestra Revista hablada Avance realiza una conferencia el día 12 de diciembre sobre “Economía Colaborativa y Crowdfunding”, organizada por los estudiantes de tercero de Derecho.

El sábado 23 de diciembre dan comienzo las vacaciones de Navidad, tan deseadas y esperadas por todos, para descansar y cargar las pilas para el nuevo año.

Del lunes 8 al 19 de enero es el tiempo asignado a los exámenes del Primer Cuatrimestre para todas nuestras enseñanzas: Grado en Derecho y ADE, titulado Superior en Quiropráctica y nuestro Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado.

II. SEGUNDO CUATRIMESTRE.

El lunes 22 de enero se reanudan las clases del Segundo Cuatrimestre en todas nuestras enseñanzas: Grados de Derecho y ADE; Quiropráctica y el MUAPA.

El 25 de enero se publican las calificaciones del Primer Cuatrimestre de todos nuestros estudios para que el día 29 puedan revisar sus exámenes con los profesores los alumnos que lo deseen.

En el mes de enero apareció en el periódico El Norte de Castilla de Valladolid una entrevista realizada a Fernando Arribas, creador de los primeros estudios reglados de ilusionismo y director académico del programa de ilusionismo que se imparte en el Real Centro Universitario María Cristina.

Los días 1 y 2 de febrero se realiza la convocatoria extraordinaria de exámenes de febrero.



El día 2 de febrero un grupo de alumnos de la Universidad de Nueva York nos visita para recibir en nuestras aulas unas clases de arte y cultura españoles.

El fin de semana del 2 al 4 de febrero se imparten en nuestro Centro las clases teóricas y las prácticas del Programa Ilusionismo para nuestros alumnos de primer y tercer curso. Asimismo el fin de semana del 16 al 18 de febrero para nuestros alumnos de segundo curso del programa de Ilusionismo y para los alumnos de Gran Maestro Ilusionista.

El sábado 3 de febrero por la mañana tiene lugar la sesión de evaluación del Primer Cuatrimestre de todos nuestros estudios.

El sábado día 10 de febrero se realizan en nuestro Centro los exámenes del programa Philippus de medicina natural e integrativa.

El día 14 de febrero la Revista Hablada Avance organiza una conferencia sobre “La ley de la dualidad en el marketing estratégico y posición de marca”, siendo el ponente D. Pedro Parejo, experto en investigación de mercados.

Nuestra Revista Hablada Avance nos ofrece una conferencia el día 21 de febrero sobre “La auditoría como profesión”, impartida por D. Luis Grosclaude, socio de Fedata Auditores.

A comienzos del mes de marzo han aparecido publicadas las dos revistas que edita nuestro Centro anualmente, este año en que celebramos el 125 aniversario de este Real Centro Universitario. Aparece le número 85 (Época III) de **Nueva Etapa**, la revista de los alumnos. La revista de los profesores, **El Anuario Jurídico y Económico Escorialense** (Época II) llega a su número LI. Las dos publicaciones están dirigidas y coordinadas por el P. Javier Campos. Muchas gracias a todos por su colaboración. Los profesores y alumnos que le deseen pueden pasar por Secretaría a recoger un ejemplar en papel.

El fin de semana del 2 al 4 de marzo se imparten en el RCU las clases presenciales a nuestros alumnos de los cursos primero y tercero del Programa Ilusionismo. Y el fin de semana del 16 al 18 de marzo reciben sus clases los alumnos de segundo curso y los alumnos de Gran Maestro Ilusionista.

El día 7 de marzo nuestra Revista Hablada Avance organiza una conferencia sobre “Experiencias profesionales en el área de las finanzas”, impartida por Doña Paula Puerta, con experiencia en la Banca; y por Doña María Gonzaga, con experiencia en empresas multinacionales.

Acogemos en nuestras instalaciones **la reunión internacional de la ONG Acción Contra el Hambre** del 12 al 16 de marzo. La organización Acción Contra el Hambre Internacional realiza en el RCU una reunión con 40 cooperantes de todo el mundo con el objetivo de compartir experiencias de éxito, generar sinergias y decidir la mejor estrategia a seguir tanto en la recaudación de fondos como la línea de trabajo de la red internacional. Durante esta semana se alojan en nuestra residencia-Colegio Mayor y utilizan nuestras aulas multimedia.

Los alumnos de primer curso de nuestro Programa de Ilusionismo y del curso de Gran Maestro Ilusionista organizan una gala para que actúen ellos mismos y les sirva de práctica, el día 17 de marzo por la noche en la “cueva” de nuestra cafetería con entrada libre.

El día 22 de marzo se celebró en nuestro Colegio de San Agustín de Palma de Mallorca una conferencia dentro del 125 aniversario de la fundación del colegio a cargo del padre Marceliano Arranz sobre educación y nuevas tecnologías. También participó el día siguiente en el homenaje que se ofreció a los trabajadores jubilados del Centro educativo que consistió en un acto en el salón de actos y una cena compartida con la actual comunidad educativa del colegio.

El día 23 de marzo comienzan las vacaciones de Semana Santa.

El día 3 de abril, después del merecido y breve descanso vacacional, se reanudan las clases en nuestro Centro en todos nuestros estudios.

El pasado domingo día 1 de abril fue elegido Provincial de la Provincia Agustiniana Matritense, el P. Carlos José Sánchez Díaz, nuestro Gerente, a quien felicitamos por su elección y para quien deseamos que acierte en las decisiones de su nueva misión.

El día 6 de abril se celebró un taller sobre cómo hablar de la osteoporosis y la Quiropráctica en el acto de presentación de la Red de Investigación en Quiropráctica (RIQ).

El sábado 7 de abril se realizan las pruebas de acceso a los estudios de Quiropráctica.

El fin de semana del 6 al 8 de abril viene al Centro los alumnos de nuestro Programa de Ilusionismo de los cursos 2º y 3º. Estos alumnos organizan una actuación en la que interviene ellos mismos para que les sirva de práctica el día 7 de abril por la noche en la “cueva” de la cafetería del RCU con entrada libre.

El día 11 de abril visita nuestro Centro un grupo de alumnos de 2º bachillerato del Colegio Berriz de Las Rozas para conocer nuestras instalaciones e informarles sobre nuestros planes de estudios. También les invitamos a realizar la visita turística al Monasterio.

Los días 14 y 15 de abril se imparten en nuestro Centro los Seminarios del Máster de Quiropráctica.

El fin de semana del 27 al 29 de abril se imparten en nuestro Centro las clases del Programa de Ilusionismo para los alumnos del curso primero y de Gran Maestro Ilusionista.

El Chi Institute of Europe, dedicado a la medicina veterinaria tradicional china, organiza varios cursos y congresos del 12 al 22 de abril en nuestras instalaciones. Utilizaron nuestras aulas y algunos asistentes se alojaron en nuestro Colegio Mayor. Los grupos fueron de entre unas 15 y 50 personas y se trataron temas relacionados con los estudios y prácticas de la medicina tradicional china dedicada a la veterinaria y las conferencias fueron impartidas en inglés y en español.

Nuestro Centro celebra la **V Semana de la Investigación en Quiropráctica en Madrid** del 16 al 20 de abril. Fue inaugurada con unas palabras de nuestro Rector. El aforo diario osciló entre los 70 y 80 alumnos, que participaron de varios tipos de actividades. Se realizaron varias sesiones de pósters científicos. Estos pósters fueron expuestos por alumnos de primer curso, que tuvieron que responder a preguntas de sus propios compañeros así como a las planteadas por examinadores externos que evaluaron sus trabajos. Los examinadores externos, entre los que hubo desde quiroprácticos, hasta biólogos moleculares, fueron los ponentes invitados que hablaron, a lo largo de la semana, de temas tan diferentes como puede ser el VIH o la diabetes. Los alumnos de cuarto curso y del Máster, expusieron durante estos días, sus Proyectos de Investigación, y fueron defendidos ante un Tribunal constituido por tres profesores. Además, se permitió que si algún asistente de la sala quería hacer alguna pregunta, pudiera hacerla también. La participación fue excelente.

El sábado 28 de abril se celebra en el RCU una Jornada de puertas abiertas para dar a conocer el Centro y ofertar nuestros planes de estudios a nuevos candidatos.

El P. Rector, la Dirección del RCU y la Comunidad Agustiniana tuvimos que comunicar la triste noticia del fallecimiento de nuestra Secretaria, Carmen Somolinos, de manera repentina, el día 29 de abril. Que el Señor como Padre bondadoso la acoja en su seno, le premie sus buenas obras y su gran labor realizada en nuestro Centro educativo durante 27 años.

El fin de semana del 4 al 6 de mayo se han celebrado en nuestro Centro los seminarios de quinto curso de Titulado Superior en Quiropráctica.

Clausura del Curso Académico 2017-2018. El día 5 de mayo por la mañana celebramos la solemne Clausura de todas las actividades académicas del Curso, con motivo de la cercanía de la fiesta de la conversión de San Agustín, que es el patrono de los Estudios Superiores del Escorial. A las once de la mañana comenzaron los actos con la concelebración solemne de la Eucaristía en la capilla del RCU, con la participación de los alumnos y sus familiares.



Después pasamos al Aula Magna, donde se desarrolló el Acto Académico. Comenzó el acto con unas palabras de saludo del Rector, P. Marceliano Arranz. Después los alumnos que recibían la beca colegial y los que finalizaban de Derecho, ADE, Quiropráctica y del MUAPA nos hablaron sobre su experiencia de los años de estudiantes en María Cristina. A continuación se procedió a la imposición de las Becas Colegiales y a la entrega de las Medallas “Fin de Grado” de Derecho, de ADE y de Quiropráctica; y de “Fin de Máster” de Acceso a la Profesión de Abogado. Para finalizar se procedió a hacer la entrega de los premios a los galardonados con el VI Premio Reina María Cristina, en las modalidades de Derecho y Quiropráctica. El Premio correspondiente a la modalidad de Derecho, se concedió al trabajo titulado: “La doble imposición

en la Directiva 2011/96/UE, del Consejo, de 30 de noviembre de 2011, relativa al régimen fiscal común aplicable a las sociedades matrices y filiales de Estados miembros diferentes”, firmado por D. Francisco Medina Suárez. El Premio correspondiente a la modalidad de Quiropráctica fue otorgado al artículo titulado: “Immediate effects of lumbar spinal manipulative therapy (SMT) on bilateral asymmetry in asymptomatic athletes: a randomized controlled trial” firmado por Bruno A. P. Alvarenga, Filipa O.S. Joao Jerusa, Pr. R. Lara y Antonio P. Veloso. Tal como consta en las bases del concurso, los trabajos serán publicados en el Anuario Jurídico y Económico Escorialense de este Real Centro Universitario. Después de la entrega, D. Sixto Álvarez Melcón, Director del Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, se dirigió a los estudiantes con palabras de reconocimiento y de felicitación; y dirigiéndonos a todos un sabio discurso sobre la situación de la sociedad española en el contexto europeo y mundial. A continuación se sirvió un vino español en el patio del que todos los asistentes pudieron participar.

Del día 14 de mayo al 1 de junio se realizan todos los exámenes ordinarios del Segundo Cuatrimestre de Grado en Derecho, en ADE, en T.S. Quiropráctica y en el MUAPA.

Durante dos fines de semana consecutivos del mes mayo se impartieron las clases teóricas y prácticas a todos nuestros alumnos del Programa de Ilusionismo y Gran Maestro Ilusionista.

El sábado 19 de mayo se celebró otra Jornada de puertas abiertas en nuestro Centro para dar a conocer nuestras instalaciones y nuestra oferta de estudios para posibles nuevos alumnos.

A lo largo de todo el curso de han continuado impartiendo en nuestro Centro el **Aula de Teología**, como siempre dividiendo sus temas, fundamentalmente estudiados a la luz de la Biblia, en dos bloques distintos, que se estudian uno en cada cuatrimestre. Se dan las clases todos los jueves por la tarde y finalizaron el día 7 de junio.

Durante el primer cuatrimestre las clases fueron impartidas por el P. Antonio Salas, O.S.A., director de la Escuela Bíblica y prestigioso biblista, del 5 de octubre de 2017 al 25 de enero de 2018 sobre el tema “La resurrección. Doctrina bíblica”. Los contenidos fundamentales explicados versaron sobre: la incógnita del más allá en el sentimiento religioso. La resurrección en el judaísmo. La inmortalidad y la resurrección en el Nuevo Testamento. La resurrección de Jesús. Nuestra resurrección y la nueva concepción de corporeidad. Diálogo entre

ciencia y fe. El tema del segundo cuatrimestre trató sobre la “Antropología bíblica” y las clases fueron impartidas por D. Constantino Quelle, experto profesor de la Escuela Bíblica de Madrid, del 8 de febrero al 7 de junio. Los contenidos fundamentales expuestos fueron: El hombre dentro del cosmos. El hombre ante el fenómeno religioso. El hombre en la Biblia. Antropología hebrea y griega. Antropología de la gracia y el pecado. Antropología del Nuevo Testamento. Antropología de Jesús. Antropología actual del hombre y la familia.

El día 8 de junio se publican las calificaciones de todos nuestros estudios para que nuestros alumnos puedan ejercer su derecho a revisión y posibles modificaciones.

VII Graduación de Titulados Quiroprácticos en España. El sábado 9 de junio por la mañana celebramos la Graduación de la Promoción VII de Titulados Quiroprácticos en España (2013-2018). Comenzamos la celebración con un Acto Religioso en la Basílica del Real Monasterio. Después continuó la celebración en nuestra Aula Magna con un Acto Académico. Comenzó el acto nuestro Rector, P. Marceliano Arranz, con un saludo a todos los presentes y una felicitación especial a los alumnos que finalizaban sus estudios.



Después los alumnos tomaron la palabra para contar su experiencia como alumnos a lo largo de los años en el Madrid College of Chiropractic-RCU María Cristina. Los alumnos que habían sido galardonados con los premios: Ar: D.^a Silvia Boto Pérez; Philosophia: D.^a Elena Guisasola Iraegui; y Scientia: D. Simone Barberio; también dirigieron al público unas palabras de agradecimiento. Este año la conferencia fue pronunciada por D. Gabriel Herrero-Beamont Cuenca, Jefe del Servicio de Reumatología de la Fundación Jiménez Díaz. Se continuó con la entrega de Medallas “Fin de Carrera” y Diplomas del Título Superior en Quiropráctica. Después de la Promesa solemne profesional de los nuevos Graduados, D. Ricardo Fujikawa, Director del Madrid College of Chiropractic, les dirigió unas palabras de felicitación y agradecimiento. Después de la clausura oficial y del canto del Gaudeamus igitur, nos reunimos todos para participar y disfrutar de un rato de convivencia en torno al vino español que se sirvió en el patio central.



El día 9 de junio por la tarde **nuestra compañía de teatro amateur Temacris**, perteneciente a la Asociación de Antiguos Alumnos del RCU, representó, como es costumbre, su obra de teatro anual. Este año le tocó a Enrique Jardiel Poncela con su famosa comedia, muy divertida y alocada, *Cuatro corazones con freno y*

marcha atrás. Estuvo dirigida, como ya es habitual, por nuestro antiguo alumno Manolo Otero, experto director teatral y estupendo actor, representando al personaje principal, el Dr. Bremon. Se representó con gran éxito de público y aplausos en el Real Coliseo Carlos III.

Del 12 al 22 de junio se realizan los exámenes extraordinarios del Primer Cuatrimestre.

El día 14 de junio se celebra la sesión de evaluación del Segundo Cuatrimestre del Grado en Derecho, ADE y MUAPA. También se celebra la evaluación en T.S. Quiropráctica.

Del 15 al 17 de junio se realizan en nuestro Centro unas Jornadas de formación de la empresa EULEN. Participan en ellas 74 personas que se alojan en el Colegio Mayor y utilizan aulas multimedia del RCU.

El sábado 23 de junio se realizan en nuestro Centro las pruebas de acceso para los estudios de Titulado Superior en Quiropráctica.

El día 23 de junio se celebra una Eucaristía en la capilla del RCU para padres y alumnos del Colegio Unión Chretienne de Saint Chaumont, colegio francés de Madrid, que viene a pasar un día de Convivencia a San Lorenzo de El Escorial.

Del día 7 al 10 de junio el Chi Institute of Europe impartió unos cursos de Acupuntura animal china a nivel internacional. Participaron unas 18 personas.



Clausura del Programa de Ilusionismo. En el Paraninfo del Real Colegio Alfonso XII el sábado 16 de junio durante toda la tarde se celebró el examen de Reválida, la Clausura del curso de Ilusionismo y la imposición de becas por parte de nuestro Rector a los estudiantes que finalizaban. Los alumnos del RCU que han terminado sus tres años de estudios en nuestro Programa de Ilusionismo nos deleitaron mostrando sus grandes habilidades en la Gala que ofrecieron abierta al público y gratuita.

Viaje humanitario a Namibia de nuestros graduados de Quiropráctica. El día 10 de junio partieron para Namibia diez de nuestros nuevos graduados para comenzar a ejercer su profesión de quiroprácticos realizando una labor altruista en un país del tercer mundo, durante quince días. Contaron con la supervisión del Director y profesor de nuestro Centro el Dr. D. Ricardo Fujikawa. La organizadora de todas las actividades de este viaje relacionadas con la salud fue doña Elga Drews, que es quiropráctica y Presidenta de la Asociación de Namibia de Quiroprácticos.

Los locales fundamentales de atendimento fueron: 1-. El Hospital de la Misión Católica Nyangana, localizado en las orillas del Río Okavango al norte de Namibia, donde viven los pueblos Gciriku, que hablan su idioma además de inglés o portugués. 2-. Hospital de la Misión Católica Andara, en el este de la región de Rundu, donde viven los Hambukushu. Intentaron ayudar a los enfermos a solucionar los problemas de salud que se dan más frecuentemente en esta zona: dolores musculares y esqueléticos, tuberculosis, SIDA y Malaria. El número de atendimientos de pacientes realizados por el equipo del RCU-Madrid College of Chiropractic fue de unos 460. Otras labores realizadas por nuestros nuevos quiroprácticos fueron la educación sobre ejercicios físicos y nutrición; y la donación de ropa traída desde España.

El programa Philippus del RCU, dedicado a los estudios de medicina natural e integrativa **celebró el Acto Académico de Clausura de Curso 2017-2018** e imposición de Becas Colegiales y entrega de Orlas a las promociones 2016 y 2017, el sábado día 23 de junio por la tarde en el Aula Magna. Comenzó el acto con unas palabras de acogida pronunciadas por el P. Francisco Navas Plata, Secretario General del RCU y Consejero Delegado de Philippus. Después intervino D. Moisés Cobo Fernández, Director del Mastercentro-Thuban Philippus, dando un mensaje de bienvenida.

Los alumnos Belén Concejero Gómez de Salazar y Rodrigo Gozalo Pascual hablaron sobre sus trabajos de final de carrera. Después se procedió

a la Imposición de Becas Colegiales y entrega de Orlas. A continuación el Director Académico del Programa Philippus, D. José Ángel Diez Sequera dijo unas palabras de felicitación y de ánimo. Lucía Fontao Schiavone, Jefa de Estudios Mastercentro-Thuban, presentó la ceremonia de relevo del saber, que realizaron los alumnos que finalizaban con los nuevos alumnos que comienzan. Tras las palabras de Clausura y el canto de Gaudeamus igitur, se sirvió un vino español en el en el patio central de nuestro Centro.

XXXI edición de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid. Como es tradicional se celebran en el RCU todas sus actividades del día 2 al 27 de julio, bajo de supervisión del director de los Cursos de Verano de la UCM, D. Manuel Álvarez Junco.

El lunes 2 de julio, a las 19.00 horas tuvo lugar la conferencia inaugural de los Cursos, presidida por D. Carlos Andradás Heranz, Rector de la UCM. El título de la conferencia era: *“Patria, naciones y nacionalismos”*. Se trató de un diálogo entre Mario Vargas Llosa, famoso escritor y Premio Nobel de Literatura 2010; y Manuel Valls, ex Primer Ministro de Francia. El apasionado diálogo sobre este tema tan actual fue moderado por el periodista Juan José Armas Marcelo. Se celebró en nuestra Aula Magna completamente abarrotada de público, que escuchó con agrado a los participantes y premió sus intervenciones con grandes aplausos.



Los Cursos se clausuraron oficialmente con un concierto de clausura ofrecido por la Orquesta Sinfónica de la Universidad Complutense de Madrid, bajo la batuta de su Director artístico y musical, José Sanchís. Tuvo lugar el día 26 de julio por la tarde en Teatro Real Coliseo de Carlos III.

Podemos destacar la presencia y participación en los curso de personalidades destacadas y reconocidas, relacionadas, sobre todo, con los campos de las ciencias, de la política y del conocimiento: José María Aznar y Ana Botella, Ministra de Trabajo, dirigentes de Podemos, José Luis R. Zapatero, Ministra de Educación,... Todas las actividades se han realizado en nuestro Centro Universitario como sede principal, utilizando todas nuestras instalaciones, aulas, Aula Magna y todas las habitaciones del Colegio Mayor.



Del 25 de junio al 6 de julio se realizan los exámenes extraordinarios del Segundo Cuatrimestre para grado en Derecho, ADE, T.S. Quiropráctica y MUAPA.

El sábado día 7 de julio se realizan en el RCU los exámenes presenciales de nuestros alumnos del Programa Philippus.

El miércoles 18 de julio se celebró el claustro de profesores y la evaluación final del curso, después de los exámenes extraordinarios de Grado en Derecho y ADE, en T. S. en Quiropráctica y del MUAPA. Contamos en esta ocasión con la presencia y sabias orientaciones de la Delegada del Rector de la Universidad Complutense, doña Mónica Fuentes. Terminamos la sesión compartiendo todos los profesores un vino español y un rato de agradable convivencia.

Del 16 al 20 de julio se celebraron unas Jornadas de formación para nuestro profesorado sobre informática, fundamentalmente sobre los programas: Excel, Turnitín y Abantos.², sobre gestión académica.

El día 31 de agosto por la mañana recibimos en el RCU dos grupos de estudiantes de la Universidad de Nueva York que recibieron en nuestras aulas clases de cultura española.

Durante el verano se han realizado varias obras de renovación y mantenimiento de nuestras instalaciones. Se han reformado unas veinte habitaciones cambiando la bañera antigua que tenían por duchas más prácticas y seguras. También se ha instalado el aire acondicionado en el comedor grande y en varias aulas.

Desde estas páginas llenas de vida nuestro deseo es agradecer a toda la comunidad educativa de este RCU: Comunidad Agustiniana, profesores, alumnos, personal de administración y de servicios, familias. Gracias por vuestra dedicación y por el esfuerzo realizado a lo largo de este curso finalizado. A nuestros estudiantes que han finalizado sus estudios les deseamos que siempre desempeñen su profesión como una ayuda y un servicio a todas las personas.

Os deseamos a todos un buen comienzo de curso, lleno de inquietudes y de ilusiones. Que vuestro esfuerzo sea premiado con el éxito en vuestros estudios universitarios.

Temacris 2018

Manuel OTERO CANTUDO

*Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos
Real Centro Universitario “Escorial-María Cristina”*

Tras este sugerente título se encuentra la crónica de la obra de teatro que el grupo de teatro de esta Universidad, Temacris, represento en junio de 2018 en el Coliseo Carlos III de San Lorenzo de El Escorial. Honestamente, me hubiese gustado encontrar un título mucho más atrayente, pero tras alrededor de veinte años escribiendo en Nueva Etapa se me acaban las ideas. A ello debo añadir la premura a la hora de escribir este artículo, ya que si bien en años anteriores he llegado a escribir horas antes del plazo de entrega, esta vez directamente me lo he saltado. De hecho, si el P. Javier Campos -al que pido de nuevo disculpas- no me hubiese enviado un correo esta mañana recordándome el plazo ya vencido, seguiría pensando que terminaba en enero.

Por todo lo expuesto pido disculpas por los más que probables errores gramaticales, de estructura y puede que hasta de ortografía que puedo perpetrar en este escrito, ya que voy a escribir todo de corrido. Y a la posteridad y a mis compañeros de teatro por las omisiones que esta forma de escribir así como mi cada vez menor memoria, voy seguramente a realizar.

Empecemos por lo seguro: obra y reparto. La obra fue “Cuatro corazones con freno y marcha atrás” de mi admirado Enrique Jardiel Poncela, y se representó en junio, si bien no recuerdo el día, en el Coliseo Carlos III. Aunque eso sí, ¡¡fue un sábado!! Actuar un sábado, en el Carlos III es algo que jamás habíamos conseguido antes, ya que al tratarse de un teatro profesional por

regla general suele tener programación todos los fines de semana. Actuar un sábado por la tarde en ese teatro fue un verdadero lujo. El reparto estuvo conformado así:

Valentina: Paula Agís
Corujedo y Heliodoro: Daniel Astudillo
Hortensia: Estrella Ayuso
Fernando: Víctor Bernedo
Catalina: M^a Jesús Ciudad
Emiliano: Ángel Díaz
Florencia: Ana Dorrega
Ricardo: Manuel Eiriz
Juana y Elisa: Maite González
Mini Heliodoro: Kira González
María y Margarita: Lidia de las Heras
Soldado: Daniel Jiménez
Meigan: Alfonso Moleón
José: Pablo Olmos
Dr. Bremon: Manolo Otero
Adela: Ariadna Polanco
Federico: Ángel Segovia
Luisa: Carmen G. Viand
Técnico de luces y sonido: Teresa
Montaje de luces y sonido: Ángel Díaz
Decorados: Maite González.
Video: Benjamín Lorenzo.
Dirección: Manolo Otero.

En esta obra decidí que se había acabado eso de que todo el que quisiera participar en la actividad de teatro pudiese hacerlo, cosa que llevó al caos la obra de 2017 -Un gánster para un milagro- al participar en ella 50 actores, algo que hace inviable cualquier obra que no sea un musical. Por ello decidí que haría una obra más manejable -alrededor de una veintena de personajes, que se dice pronto- y que no iba a reescribir nada. Eso hizo todo más sencillo y posibilitó que la obra, dentro de nuestras posibilidades, fuera exitosa. Aunque me pareció un poco soso, no sé, el no tener que rehacer una obra de la nada y a la vez que se ensayaba; no tener medio centenar de personas rulando con sus propios problemas e inconvenientes a la hora de ensayar; no correr el riesgo de fallecer de muerte súbita durante la representación... no sé, fue todo demasiado normal para ser nosotros. Quizá también se notó el desgaste,

ya que nos estamos haciendo mayores, lo que lleva aparejado tener otras responsabilidades laborales y familiares. Pero bueno, lo hicimos otra vez. Pisamos el escenario y durante un par de horas fuimos felices con las personas que vinieron a vernos. Y eso es mucho, más aún en estos tiempos.

Los ensayos se llevaron a cabo en el Real Colegio Alfonso XII, un lugar extraordinario, pues su salón de actos está perfectamente equipado para ello, a lo que hay que añadir que este año renovaron las luces de la sala, dándole un empaque aún mayor. Quiero aquí añadir, porque viene al caso que Maite González de Figueras, actriz y técnico de decorados de Temacris trabajó ese año como directora del grupo de teatro de este colegio. Eso tuvo un efecto mutuamente beneficioso, pues el grupo de alumnos del Alfonso XII representó la misma obra que nosotros, consiguiendo ellos ideas para su representación y nosotros acceso a sus decorados. Fue muy provechoso para ambas partes. Mi agradecimiento, como cada año, al Colegio Alfonso XII, sus rectores y trabajadores -como es el caso de un estupendo fichaje, Ana Dorrega- pues sin ellos no sería posible representar nuestra función.

Quiero aprovechar para mencionar que dentro del ya habitual trabajo que hacen Ángel y Maite, ésta hizo un decorado verdaderamente espectacular para el acto de la isla desierta. Era un telón que ocupaba todo el foro del escenario, que representaba la isla con su vegetación, la barca de los naufragos con una abertura practicable... Espectacular. Basta decir que otro amigo que hizo la misma representación en Jaén -pues, sí, fue el año de 4 corazones...- se quedó alucinado al ver las fotos.

La obra salió bien, repito, para nuestras condiciones, y lucimos un precioso vestuario gracias a Amazon, en la que se me fue un sueldo casi entero, concluyendo la función con una de esas rarezas que me sacó de la chistera: la canción de *we are the champions*... en japonés.

Pero cuando todo parecía haber terminado exitosamente me llevé un susto: mediado el verano, recibo una llamada de la SGAE diciéndome que teníamos que pagar por representar esa obra. ¡Imagínate! La obra es absolutamente deficitaria. Se hace gracias a las aportaciones de la Universidad, que paga el teatro, así como diversos gastos -quiero aprovechar para agradecer a nuestra querida Universidad su apoyo, con mención especial al Rector, P. Marceliano, por su colaboración- pero a pesar de ese apoyo, siempre queda dinero que ponemos de nuestro bolsillo. Si tenemos que pagar a autores ya ni te cuento. Afortunadamente la señora con la que hable -no sé si sería señorita, pero sí

que se portó como una señora- comprendió la situación, habló con los poseedores de los derechos y nos autorizaron sin gasto. Por tanto quiero agradecer también a esta estupenda señora de la SGAE su comprensión y ayuda, así como a los herederos de Jardiel su generosidad. He de confesar que en esos días pensé “*yo, que llevo haciendo este autor cuando nadie se acordaba de él, que me he gastado un dineral en sus obras, sus libros... y me hacen esto*”. Menos mal que mi admiración, así como mi economía, salió indemne.

Voy a concluir ya. Es tarde y me siento mayor. No lo soy cronológicamente hablando, pero sí al empezar a comparar. Comparo mis artículos de antes, con más ganas, anécdotas y vivencias, con este. Comparo mi figura y mis recuerdos con los pasados, y veo el final de esta actividad muy cercano. Digamos que me siento mayor en referencia a Temacris. Mi padre cantaba “veinte años es nada”, pero no es cierto. Desde 1992, año de mi primera obra, hasta hoy han pasado veintiséis años, y vaya si se nota el paso de los 18 a los 44 cuando recuerdo todas las funciones representadas.

No he podido, por falta de tiempo y energías -tengo mal día hoy de eso, la verdad- hablar pormenorizadamente de mis compañeros de aventura, de la compañía teatral, así que les dedicaré unas palabras a nivel genérico: una de las causas, que narices, LA causa de que haga los esfuerzos que enfrento para seguir cada año eligiendo, dirigiendo y montando una nueva obra, es el amor. El amor ni mucho menos es algo que se tenga exclusivamente a una pareja. Yo amo al Teatro, actividad para la que nací pero que pocas veces ejercí. Amo a mi Universidad, que fue mi verdadero hogar, y creo que el teatro es bueno para ella. Amo a los amigos con los que comparto esta pasión, sabiendo que el día que termine, nuestras ya de por sí diferentes vidas nos separarán de forma irremisible, dejándonos bellos recuerdos pero sin esperanza de nuevas anécdotas. Y amo a los amigos que vienen a aplaudirnos y apoyarnos, pues le dan el sentido final a todo.

La compañía Temacris está formada por gente especial. Son muy normales, idénticos en apariencia a cualquier persona que puedes encontrarte en el metro o por la calle (o en el zoo, en mi caso). Llama la atención, ligeramente, lo unidos que están, su camaradería. Esa camaradería que en ámbitos militares se denomina “*esprit de corps*”, algo que te da el orgullo de compartir unos ideales, una trinchera. Cuando ves que esas personas no llevan uniforme, sino que tienen profesiones, circunstancias y edades de lo más dispares, te empieza a sorprender dicha unión. Algún motivo tiene que haber... Y luego ves que no hay un interés material. No se gana dinero, si acaso se pierde. No apruebas

asignaturas ni asciendes en la empresa, al contrario, pierdes tiempo para conseguir esas metas. Lo que quieren, lo que les une, lo que una vez desaparezca puede hacerles no volver a verse más, es una obra de teatro. Crear algo; divertirse y divertir; amar, cada uno a su manera. Todo eso es lo que os hace, compañeros, amigos... ser verdaderamente especiales. Muy poca gente, a día de hoy, haría lo que vosotros y por los motivos que lo hacéis. Si Temacris tiene magia es porque sus integrantes, los “temacrisanos” tenéis magia. Os quiero y por eso seguiré haciendo los esfuerzos que pueda por seguir estando a vuestro lado y uniros.

Dicho esto, vuelvo a mis anteriores artículos universitarios, dedicados a diversas personas. Esta vez quiero dedicárselo a mi actual pareja, Maribel. No sé si cuando se publiquen estas letras seguiremos juntos o no. La vida da muchas vueltas y así lo he comprobado. Pero hay un hecho indubitado: es la primera mujer a la que he pedido en matrimonio, y si lo he hecho es porque es la única que me ha hecho desearlo. Así que, independientemente de lo que el futuro depare, ya se ha merecido, sobradamente, que le dedique este escrito. Quizá algún día lo lean nuestros nietos. O lo lea yo solo y amargado en un motel de Wisconsin. Sea como fuere, vivamos la felicidad mientras la tengamos, en la vida y en el teatro, ya que la vida es... puro teatro.

Wisconsin, digo, Andújar, a 2 de diciembre de 2018.



Decorado de Maite González.



Estrella Ayuso y Paula Agis
caracterizadas.



Manolo Otero y Manuel Eiriz
caracterizados.



Sala de maquillaje.

Dos años en “María Cristina”. Grado en Derecho

Laura GÓMEZ BRAVO
Miriam SANCHO RODRÍGUEZ
2º de Derecho

Estimadas autoridades académicas, profesores, alumnos, y familiares, buenos días:

Para comenzar queremos agradecerlos a todos ustedes los aquí presentes que hayan decidido compartir con nosotros este maravilloso acto, en nuestro caso “El paso del Ecuador”, puesto que increíblemente llevamos ya la mitad de la carrera, aunque a la espera de superar los exámenes finales.

Aludiendo a nuestro comienzo en el centro, que no fue el mismo para todos, puesto que nos fuimos uniendo al grupo de clase de forma escalonada, y cada uno de nosotros proveniente de un mundo diferente, unos gustos diferentes, quizá extraños, pero todos nosotros con algo en común: “los mismos miedos a esta nueva etapa de nuestra vida”.

Miedos que indudablemente hemos ido superando, aunque no todos, pero el primer periodo de exámenes universitarios siempre será digno de recordar, sobre todo cuando uno de esos exámenes consiste en una prueba oral en la que, según entrabas ante dos autoridades, una de ellas con la ceja levantada y facciones serias, como es el caso de Don Bernardo Arroyo, y otra con cara de lastima y compasión como la de Don Jaime Seguí, el cual tuvo doble lucha con nosotros, ya que seguíamos convencidos que una laguna legal, llevaría agua.

En relación con otras materias de nuestro primer año, que decir de las múltiples aventuras que hemos aprendido con el Padre Campos y sus visigodos, así como con Doña Ruth González y sus contratos. Por otra parte, gracias a

Don Francisco Zamora por hacernos entender que una reforma constitucional no es tan sencilla, como ha parecido observarse en los medios este tiempo atrás.

Pasado el verano, volvimos a coincidir, a pesar de ser algún compañero menos, pero envueltos otra vez más en nuestro recorrido universitario en el que nos encontramos con nuevas metas, retos y conocimientos que afrontar.

Conocimientos que a veces fallan y no te sientes capaz de recordar ni tu nombre, ni el de tu representante legal, ni tu domicilio fiscal a efectos de notificaciones, así como tampoco el porcentaje de los impuestos cedidos parcialmente como el IRPF, pero para eso contamos con la ayuda de Don Ramón Bonell.

Agradecer también a Doña Susana San Cristóbal y Don Carlos Alonso una de las mejores experiencias que hemos tenido en el centro, como es la visita a la Audiencia Provincial. Otra anécdota interesante por la que debemos nombrar a Don Darío Villarroel, quizá sea, que gracias a él hemos cogido la costumbre de estar atentos a las noticias, porque no solo somos nosotros, las clases y los exámenes, sino que somos pasajeros de este lugar llamado mundo.

Por último, darle las gracias a Don Francisco Santandreu, por advertirnos de que estamos a tiempo de estudiar los extraterrestres de Hawking, ya que el derecho administrativo es muy complejo.

Para finalizar este discurso, no solo queremos agradecer a los profesores por estos dos años vividos en el Real Centro Universitario María Cristina, sino también a todos aquellos que formáis parte del mismo, desde el personal colaborador, el servicio informático de Luis, las prácticas y Erasmus de Alma, hasta las chicas de la cafetería, Nieves y Sonia, por todos los cafés que nos han ayudado a sobrevivir.

Refiriéndonos a nuestras familias aquí presentes, que decirnos... un gracias no sería suficiente por animarnos y apoyarnos con esta experiencia, porque sois los que sufrís nuestros agobios y preocupaciones día a día, pero a la vez nos guiais hacia nuestro futuro.

Por último y más importante, agradecer al personal de secretaria Jesús, y en especial a Carmen a la que dedicamos estas palabras con mucho cariño por ayudarnos cuando lo hemos necesitado.

Muchas Gracias.

Dos años en “María Cristina”. Grado en ADE

**Begoña ELORZA GONZÁLEZ y
Alejandro LÓPEZ AUSIRO**
2º ADE

Buenos días a todos. Somos Alejandro y Begoña y estamos terminando nuestro segundo año como estudiantes de ADE. Queremos empezar agradeciendo a nuestros padres y familiares por su apoyo a lo largo de toda nuestra vida como estudiantes. A nuestros Profesores por su dedicación e interés; así como al resto del personal de la universidad que trabaja para hacer de este centro un lugar agradable y acogedor.

Hace casi dos años que di mi primera clase en este Centro Universitario, y que rápido pasa el tiempo, parece que fue ayer cuando llegaba a mi primera clase, con la duda de si habría elegido bien la carrera o si me gustaría lo suficiente pasar 5 días cada semana hablando de empresas y negocios. Recuerdo el extraño momento de llegar por primera vez a mi clase y ver a unos cuantos desconocidos sin mediar palabra entre ellos y con cara de..., bueno, había terminado el que se supone que es el mejor verano de nuestras vidas. Estos desconocidos serían mis compañeros durante todo el año, durante todos los descansos de cada clase y a día de hoy nos podemos considerar muy buenos amigos, a pesar de que alguno haya tirado su café sobre los apuntes de otro. Recuerdo también las presentaciones de los profesores, imaginándonos como darían las clases y como de complicadas sería sus asignaturas.

Sobre este aspecto tengo mucho que decir para tan poco tiempo así que voy a resumirlo. No solo nos han dado clases sino que se esforzaron para que aprendiéramos y además, si necesitábamos ayuda o si teníamos algún problema ya fuera en los estudios o en nuestra vida personal estaban dispuestos a ayudarnos y a aconsejarnos. Este es uno de los motivos por el que mis compañeros y yo estamos orgullosos de estudiar aquí, porque hemos visto la intención de educar no solo en lo académico sino en valores. El primer año se pasó volando, cuando quisimos darnos cuenta ya estábamos en mayo y todos teníamos los nervios de los exámenes finales del segundo cuatrimestre. Que decir de los exámenes finales. Una mezcla entre alegría por la cercanía del ansiado verano, de tristeza por la despedida de un gran año en esta universidad, y como no, en gran parte miedo, quien no tiene miedo a un examen final. Tras los exámenes finales había acabado nuestro primer año en esta universidad y se veían caras de felicidad por todas partes por los resultados. Nos dimos cuenta de que habíamos escogido bien nuestra carrera. Y a día de hoy aquí estamos, a diez días de empezar otros exámenes finales, con las mismas ganas y los mismos nervios que el año pasado y deseando afrontar la última mitad de esta carrera.

Muchas gracias.

Tres años en “María Cristina”. T.S. en Quiropráctica

Adrián GARIJO TOMÁS
3º Quiropráctica

Buenos días a todos, compañeros, familiares, autoridades académicas. En primer lugar, me gustaría pedir un fuerte aplauso para todos los que hoy estamos aquí, chicos ya llevamos media carrera. Dar las gracias a mis compañeros por permitirme realizar el discurso de graduación (tampoco nadie más quería la responsabilidad XD) que es para mí todo un placer.

Hoy este acto marca un punto medio entre lo que fue el inicio de nuestra vida en el mundo universitario y lo que será dentro de 2 años nuestra incorporación al mundo laboral. Hace 2 años entrábamos en la universidad, como cuando de niños entrábamos en el colegio el primer día, sin conocer a nadie, algunos sin saber realmente si esta era la carrera apropiada para ellos o si sería lo que realmente querías hacer, y más cuando mucha gente te preguntaba “qué vas a estudiar??” y tu decías a la gente, “voy a estudiar Quiropráctica” y te contestaban “ah pero eso es una carrera???” y te quedabas con una cara de si... (Gracias por la motivación XD)

Durante estos 2 años hemos hecho cosas que algunos no hubiéramos imaginado, hemos conocido gente de otras zonas del mundo, hemos visto a un francés convertirse en sevillano, hemos aprendido que Isabel es del Norte, hemos acumulado experiencias, momentos, cafés, recuerdos que quedaran siempre en nuestra memoria, hemos pasado de ser esas personas que el primer día no sabían los unos de los otros, a ser compañeros, amigos... Cada uno de nosotros a nuestra manera con nuestras cosas buenas y las no tan buenas, hemos ido dejando nuestra propia marca y poco a poco aportando

experiencias durante estos dos años y, lo que pienso que es más importante, la huella que nos hemos ido dejado los unos a los otros, simplemente por el hecho de habernos conocido, y como el hecho de conocer a unas personas en unos pocos meses o años, te hace que no las olvides nunca y que siempre las lleves contigo.

Es cierto que no todo en estos dos años han sido risas y cervezas, hemos tenido que trabajar duro para llegar donde estamos. Nadie nos ha regalado nada, lo que tenemos no lo hemos ganado nosotros de nuestro trabajo. Es cierto que no siempre nos levantamos con la motivación necesaria y que no todos los días van a ser estupendos (la vida no es fácil el que algo quiere algo le cuesta Frase de mi madre si la dijo alguien antes me da igual); son en esos días cuando hay que pensar en lo que tenemos por delante en lo que nos espera después. Por eso debemos levantarnos cada día para dar lo máximo de nosotros, para empaparnos del máximo de conocimiento, de experiencias y llegar a ser unos Grandes Quiroprácticos, que nuestra motivación sea que el día que tratemos un paciente, sepamos que vamos a poder hacerlo salir de nuestra clínica con una sonrisa y con un problema solucionado.

También hablar de nuestros profesores, aquellos que nos han exigido tanto, y han intentado sacar de nosotros lo mejor y ver de lo que realmente somos capaces. El que seamos pocos en la universidad nos ha beneficiado a todos, ya que hemos podido tener un trato con los profesores mucho más cercano.

Por supuesto no me quiero olvidar en este acto, de aquellas personas que nos han ayudado tanto en este difícil camino (y nos están pagando la carrera, que menos que reconocérselo XD), personas que han contribuido a que esta etapa haya sido mucho más fácil y que nos han apoyado en aquel momento difícil y que te dieron un empujón cuando lo necesitabas... con estas personas me refiero a nuestras familias, padres, hermanos, abuelos estéis donde estéis simplemente daros las gracias por vuestro apoyo y vuestra confianza.

Tampoco olvidar a nuestro amigos, tanto a los que teníamos antes de llegar aquí, como los que acabábamos de conocer en la carrera, que eran los que te ayudaban y apoyaban cuando tenías tantos trabajos que no sabías ni por cual empezar, los que te animaban cuando fallabas en alguna asignatura, los que te aconsejaban y pedían consejo en aquel momento de crisis, o bueno también decirlo, con los que te tomabas ese pansito a media mañana, te ibas

de fiesta un fin de semana, te tomabas unos montaditos de cañas o con los que hiciste ese viaje difícil de olvidar... solo recordaros: “es muy difícil encontrar un buen amigo, más difícil todavía dejarlo, pero imposible olvidarlo”

Bueno llega el momento de despedirse, del acto, que aún nos quedan 2 años de carrera (XD), toca mirar e ir hacia delante, pero eso sí, sin olvidar el pasado, de llegar a lo más alto y demostrar de lo que somos capaces. Hagamos que ese paciente salga de la clínica con una sonrisa.

Un abrazo muy fuerte a todos y daros la enhorabuena a todos, que nos lo merecemos!!

Gracias a todos. Buenos días.

Cuatro años en “María Cristina”. Grado en Derecho

Rocío ALFONSO CASADO
Pablo RODRÍGUEZ LAFUENTE
4º Derecho

Autoridades académicas, profesores, padres, familiares, compañeros y amigos, en primer lugar, buenos días a todos y gracias por acudir, en un día digno de conmemoración como este, a la celebración de la clausura del curso que hoy celebramos en esta nuestra universidad.

Es hoy, un día en el que celebramos muchas cosas, pero, en especial, los alumnos de cuarto de derecho conmemoramos la llegada al final de nuestra carrera, aquí en el RCU María Cristina.

Hoy cerramos una etapa muy importante: la universidad. Dicen que la universidad es un período que pervive en el recuerdo de cualquier persona y que jamás se olvida. Nosotros hemos tenido el privilegio de poder vivir esta experiencia, de la cual salimos muy gratificados.

En primer lugar, hemos adquirido un gran crecimiento académico, que nos permitirá enfrentarnos a ulteriores retos, como una oposición, o un máster, y ello nos habilitará para seguir desarrollando nuestros conocimientos y posteriormente conseguir una completa vida profesional. Gracias al derecho, hemos alcanzado una educación que nos ofrece una perspectiva global para comprender, interpretar y resolver las complejidades no solo jurídicas, sino sociales, políticas y económicas actuales.

La particularidad de esta universidad es el reducido número de alumnos que componen las clases, lo que propicia una gran ventaja en la metodología

del estudio y aprendizaje del derecho, como el famoso y temido sistema, que conlleva el estudio diario de una o más asignaturas en cuestión, ya que nos enfrentamos a exámenes orales cada semana.

Durante el período, en los dos primeros años de la carrera teníamos ideas difusas sobre lo que consistía el derecho, y que a partir de tercero es cuando ya todo empieza a coger forma, pues es cuando ya aprendemos cómo estudiar y comprender las leyes por nosotros mismos y sin sentirnos tan desubicados, en suma, siendo más autónomos.

En segundo lugar, estamos orgullosos de que nuestro paso por aquí no solo ha sido una cuestión de estudio, sino de crecimiento personal, ya que a lo largo de estos cuatro años hemos madurado como personas a través de los valores que nuestros profesores nos han enseñado.

En resumen, ya no somos las mismas personas que cuando entramos aquí, podemos concluir que hemos experimentado un cambio en el progreso de nuestras habilidades.

Dicho lo cual, queremos agradecer, a todos los profesores, su labor con nosotros durante estos años.

En especial, gracias al Profesor y Decano de Derecho Francisco José Zamora, por enseñarnos todo lo referente a la constitución española.

Gracias a los Profesores Bernardo Arroyo y Rut González, que nos instruyeron en el derecho civil, desde las cuestiones de familia, a las de derechos reales, pasando por sucesiones.

Gracias a Carlos Alonso y María Gavilán, que nos iniciaron en el derecho penal, sector generador de sonadas y grandes polémicas, no exentas de debate social y político, y de difícil y abierta interpretación.

Gracias a Susana San Cristóbal, profesora de derecho procesal, materia muy extensa, pero a la vez muy rica ya que ofrece unos conocimientos de actuación frente a los tribunales tanto civil como penal.

Gracias a el Profesor Darío Villarroel, que nos enseñó cómo funciona el derecho más allá de nuestras fronteras y pudimos aprender los valores jurídicos de la UE y sus instituciones.

Gracias a Ramón Bonell, Profesor de Derecho Financiero y Tributario, que nos guio a través del mundo de los impuestos.

Gracias al Profesor Jaime Segui, Profesor de Filosofía del Derecho, el cual nos enseñó el fundamento teórico del derecho, y su fin último en la sociedad. Gracias al Profesor Alfredo Muñoz, profesor de derecho mercantil, el cual nos ha enseñado gracias al debate jurídico y al sistema, desde sociedades mercantiles, hasta la letra de cambio y el extenso y vasto derecho concursal.

A continuación, queremos agradecer al personal del centro su labor de asistencia y ayuda en todo momento. También a nuestras familias por el esfuerzo y dedicación durante estos años, y el apoyo incondicional que nos brindan día a día.

Gracias por su atención.

Cuatro años en “María Cristina”. Grado en ADE

**Beatriz MARTÍN SÁNCHEZ y
Miguel ESQUEMBRE TORTOSA**
4º de ADE

Buenos días, Excelentísimo Vicerrector, Decano y resto de miembros de la Mesa, estimados compañeros, familiares y amigos. Es un gran honor para nosotros poder transmitir estas palabras. Después de varios años viendo como otros preparan sus graduaciones e imaginándonos nuestra pequeña promoción.

Hace 4 años nuestros caminos se juntaron en el comienzo de una nueva etapa: la vida universitaria. Atrás quedaban el instituto o la selectividad.

En estos años descubrimos que los universitarios siempre tenemos excusas para todo, la excusa para tomar un café, el no quedarte en casa porque no te concentras... pero a partir de ahora nos toca a nosotros innovar, demostrar que sabemos hacer algo más que poner excusas, que sabemos llevar la teoría a la práctica.

Muchos dicen que nuestra carrera es poco concreta, que abarca todo y no abarca nada, sin embargo nosotros pensamos que los estudiantes de ADE no somos commodities, pues podemos movernos, diferenciarnos y posicionarnos, ya que el poder de la información y el conocimiento adquirido nos lo permiten.

Con el comienzo de septiembre 2014 llegaron los primeros días de clase mientras nos preguntábamos cómo sería la carrera, ¿Cómo se llamaba ese profesor? ¿y la matrícula, porque no la hemos hecho? Estábamos rodeados desconocidos, que poco a poco dejarían de serlo. Descubrimos el gran paso

de bachillerato a la universidad, ¿quién no recuerda las mates o la contabilidad de aquel primer año?...

Una vez terminado ese curso, pasamos al segundo, y ahí teníamos la experiencia del curso anterior y ya éramos más maduros... o eso se supone, porque... ya no éramos 12-13 alumnos éramos 5 o 6 ya que muchos compañeros abandonaron la batalla eligiendo un camino distinto, pero no nos olvidaríamos de ellos.

Y casi sin darnos cuenta, porque parece que cada curso pasaba más rápido que el anterior, entramos en tercero. En ese curso los primeros valientes nos fuimos de Erasmus en nuestro caso nos animamos a ir a Eslovenia, al resto de compañeros que se quedaron calificaron el curso como uno de los más difíciles.

A través del Erasmus pudimos vivir una experiencia irrepetible, que abrió nuestras mentes, donde aprendimos idiomas, culturas y conocimos gente de muchos países.

En esta etapa también aprendimos que el hogar familiar está muy bien y es muy acogedor pero para las comidas del domingo o las vacaciones, pues si hay algo imprescindible para un titulado de hoy es el conjunto de maletas Samsonite. El coger un avión ya no es lo que era; es nuestro pase a la globalización. Puede que viviendo fuera eches de menos el cocido de tu tierra, incluso el sabor del agua, pero a todo se acostumbra uno. Podemos decir que nuestra etapa universitaria ha sido todo menos un *ceteris paribus*.

Y por fin llegamos al último curso, del que se puede decir que ha sido el curso de los trabajos, trabajo autónomo, mercados financieros, contabilidad, banca y bolsa...creo que si cada uno juntara los trabajos en los que ha participado podríamos hacer un libro. Con los trabajos de grupo hechos durante la carrera aprendimos a trabajar en equipo y a desarrollar nuestra creatividad.

Por otra parte, durante estos años, además de formarnos hemos crecido como personas y vivimos muchos buenos momentos. Pero también tuvimos momentos no tan buenos, y aquí ha sido fundamental el apoyo, no sólo de nuestros compañeros sino también de nuestros familiares, amigos.

Tampoco podemos olvidar los agradecimientos hacia los Profesores. Además de las huellas en la pizarra que alguno haya podido dejar, muchos también

han dejado una huella en nosotros, especialmente aquellos que más se han involucrado, estando siempre disponibles para resolver nuestras dudas o ayudarnos. Además no podemos olvidarnos de los agradecimientos hacia el resto del personal de la facultad, como el de la biblioteca, secretaría, la limpieza o la cafetería pues gracias a su trabajo siempre ha funcionado todo bien.

Hoy es un día para celebrar el haber llegado hasta aquí tras superar “chiquicientos” exámenes de todo tipo, desde test con opciones de respuesta de lo más surrealista, pasando por exámenes de desarrollo que podían durar una eternidad. Cada uno de nosotros sabe mejor que nadie el esfuerzo que ha supuesto todo ello.

A partir de ahora cada uno seguirá su senda. Aquellos para los que la mejor forma de predecir el futuro es crearlo, intentarán alguna aventura empresarial, que deseamos que salga bien. Otros optarán por seguir formándose, por entrar o seguir en el mercado laboral o hacer ambas cosas a la vez. Es posible que nos equivoquemos de decisión, pero no podemos venirnos abajo, debemos seguir insistiendo porque también hemos aprendido que *“cada no nos acerca un sí”*.

Con todo, ha sido un placer para mí compartir con vosotros estos años y ahora entiendo aquello que me decían de la vida universitaria, que es la mejor. Muchas gracias y ¡buena suerte!

Cinco años en “María Cristina”. T.S. en Quiropráctica

Covadonga GROS IRURITA
Máster en Quiropráctica

*“Las cometas vuelan contra el viento,
y no a su favor”.*

B. J. Palmer, Fundador de la Quiropráctica

Honorable Rector, distinguidos docentes, familiares y amigos, compañeros de la promoción.

Es un gran privilegio estar aquí hoy con todos ustedes. Hoy es un día para estar orgullosos. Este es un día para el recuerdo, un día para disfrutar. Un día para celebrar.

Hay una frase que en numerosas ocasiones he oído decir a mis hermanos y es que la vida es cuestión de actitud. Y precisamente nuestra clase ha sido un ejemplo de ello. Somos personas de diversas nacionalidades y edades siendo yo una de las más jóvenes a pesar de que mis compañeros se empeñen en decir lo contrario. No me gustaría olvidarme de ninguno porque todos de una manera u otra han contribuido a hacer de nuestro curso algo único. Algunos se han quedado por el camino y otros nos hemos incorporado con la aventura ya empezada.

Si hay algo por lo que destacar a nuestra clase es por el trabajo, la perseverancia y como he dicho anteriormente la actitud. Una actitud de superación, de inconformismo, de querer siempre aspirar a más.

Somos una clase que lo hemos dado todo y eso se ha visto reflejado con el paso de los años. Al haber tenido un abanico de edades tan amplio ha hecho que el crecimiento académico y me atrevería a decir incluso personal haya sido mucho mayor.

Claro está que no todo lo hemos hecho bien, pero los errores NO nos han dejado indiferentes a ninguno y hemos sabido APRENDER de ellos. Al fin y al cabo, una carrera es carrera porque tiene un inicio, unas pruebas y un fin y hoy ha llegado a su fin. Un fin lleno de PROYECTOS, expectativas, ilusiones y retos. Un fin que estoy segura de que se convertirá en inicio en cuanto salgamos por esas puertas.

La quiropráctica es una profesión que requiere que estés al 100%, que des todo de ti CADA vez que tienes un PACIENTE delante y esto es algo que durante nuestros años de formación nos han metido en la cabeza. Desde que empezamos la frase que mejor podría definir lo que nos han pedido es "un éxito total requiere un esfuerzo completo". Durante las innumerables conversaciones que hemos tenido sobre la universidad hemos concluido siempre que tenemos los mejores profesores que podemos tener para formarnos en esta carrera. Con esto no quiero decir que en muchísimas ocasiones no nos hayáis sacado de quicio. Somos muy conscientes de que esto ha sido mutuo. Y me gustaría transmitir de parte de todo el curso la gratitud que sentimos por todos estos años.

Al ser una carrera emergente en clase somos muy pocos esto hace que la atención sea casi individual donde los profesores nos conocéis muy bien y al final con los años nosotros a vosotros. Creo que hoy nosotros tenemos que ser conscientes de que el futuro de la quiropráctica está en nuestras manos, es responsabilidad nuestra seguir creciendo para en un futuro poder devolver lo que hemos recibido y no solo eso, si no llevar a la quiropráctica al lugar que merece.

Echando la vista atrás cuando preparaba este discurso caí en la cuenta de que son numerosas las anécdotas que tenemos, unas se repiten más que otras pero me gustaría traer hoy aquí:

Los exámenes de técnicas donde más que conocimiento de la materia eran una prueba de autocontrol que a ninguno nos ha dejado indiferentes donde lo único que no queríamos escuchar era el famoso reconsidera que automáticamente provocaba una taquicardia que incluso se podía escuchar sin necesidad de aparatos. O enfrentarte en los exámenes teóricos a respuestas donde podías elegir respuestas tan numerosas como las letras del abecedario.

Las clases de neuroanatomía después de comer donde con decir dos veces la palabra blasto, te inducía a un profundo donde lo único que te despertaba es el click de una foto que quedará para la posteridad.

No podemos olvidarnos también de los exámenes de Neurofisiología donde por mucho apunte que tuvieras no era sinónimo de que pudieras aprobar el examen ya que lo importante era haber integrado algo así como que los receptores asociados a proteínas G detectan señales extracelulares y transmiten cascadas de señalización al interior celular, que pkc fosforila a la CREB y como resultado tenemos la expresión de genes.

La fosforilación siempre ha estado presente, incluso nosotros hemos sufrido fosforilaciones, cuando tocaba semana de artículo científico... Maaadre mía... Lo importante era coger sitio, estar todos pegados, los ordenadores encendidos, el artículo bien traducido y tener la capacidad de reacción para cuando fueras nombrado poder responder a la pregunta de manera correcta, aunque la pregunta que más temíamos era la que ya todo recordamos como "ALEXAINÉ FIGURA DOS".

Pasar estas clases nos ha hecho crecer sin duda alguna. Esta carrera no es SÓLO práctica ya que también has de tener las CAPACIDADES artísticas bien desarrolladas, hemos tenido que hacer vídeos, performances, debates, exposiciones en inglés e incluso exposiciones de temas completos que podían llegar a dilatarse una semana siendo tú la profesora del tema en cuestión.

No olvidamos esos exámenes de radiología que nos ha hecho desarrollar nuestra capacidad imaginativa hasta límites insospechados, donde la palabra con más letras del mundo cobraba todo el sentido.

Como olvidar los dibujos de neurología con las vías de colores y flechas solo descifrables para los más doctos en la materia.

Me atrevo a decir en nombre de todos que es una carrera que se vive y se trabaja duro pero ahora que hemos acabado yo tengo la sensación de haberla disfrutado sobretodo estos dos últimos años donde más sí cabe la dedicación tenía que ser completa. Y acompañado de esta sensación también creo que nos ha hecho crecer a todos como personas. Yo siempre he dicho que los quiroprácticos somos peculiares, ¿pero al fin y al cabo quién no?

Me gustaría acabar dando las gracias en nombre de todos, en especial a nuestras familias, ellos son gran parte responsables de que estemos hoy aquí,

también a todas las personas que forman parte de la familia quiropráctica y agustina, empezando por la secretaria donde me gustaría recordar en especial a Carmen, a todas las chicas del colegio mayor y por supuesto a todos los profesores, creemos que formáis un gran equipo. Hay mucho mucho trabajo detrás y creo que hacéis lo posible cada año por mejorar y eso es un gran ejemplo para nosotros.

Y ya, por último,

Qué es la enseñanza si no sembrar y cultivar la educación de los estudiantes. Los alumnos que hoy nos graduamos nos gustaría entregaros unas semillas de Margarita. La palabra Margarita significa 'perla'. Se asocia también con aquella que esconde su belleza que para nosotros ha sido vuestra sabiduría. La margarita simboliza un nuevo comienzo, lo que marca este día para nosotros y de esta manera queríamos tener un detalle que os recuerde a nosotros. Muchas gracias a todos.

Máster de Acceso a la profesión de Abogado

Almudena GALLARDO MARTÍN

Máster de Acceso a la profesión de Abogado

Recordatorio por el fallecimiento de Carmen Somolinos.

Antes de nada, los alumnos del Máster de acceso a la Abogacía queremos recordar a Carmen Somolinos, Secretaria de nuestro Centro Universitario. Nuestros pensamientos están con toda su familia, sus seres queridos y con toda la Comunidad Educativa. Desde aquí queremos mandarles todo nuestro afecto y cariño.

Hace unos días, cuando nos comunicaron que teníamos que preparar un discurso para el acto de hoy, Miguel Ángel que vio en este propósito una ardua tarea, decidió delegar sus funciones de delegado en mí.

Como tengo que empezar de algún modo, creo que como en la gran mayoría de los casos, lo mejor va a ser empezar por el principio. Derecho es una carrera que la gente rara vez elige por vocación. A la pregunta de porque estudiaste Derecho, se suelen oír respuestas de lo más variopintas como -no me daba la media para estudiar otra cosa, no sabía qué hacer y tiene muchas salidas, no es muy difícil y la voy a probar fácilmente-... Sin embargo rara vez escuchamos una respuesta que confirme que es por vocación o por gusto. En mi caso he de decir que fue un tema puramente vocacional. Siempre he pensado que el derecho es una gran herramienta para mejorar y cambiar, no sé si el mundo, pero si el día a día de la sociedad en la que vivimos. A día de hoy sigo siendo tan idealista como hace 6 años cuando llegué a la Facultad de Derecho de la Autónoma.

Los primeros meses en la Universidad fueron sobre todo de adaptación. Todo el mundo era súper aplicado, las clases estaban repletas de gente, y todo parecía maravilloso. De repente podía salir los jueves (y también algunos miércoles), los exámenes eran dos meses al año, y las vacaciones de verano seguían siendo de tres meses largos. Sin embargo pasada esta etapa me empecé a topar con asignaturas como Romano, Administrativo u Obligaciones y Contratos y la cosa ya no molaba tanto. A mediados del segundo curso, las clases empezaron a estar más vacías, siempre se generaba un pavor común infernal cuando llegaba la hora de meterse en Moodle para consultar las notas, y ya no se tenía tanta vida social como al principio, porque se te iban juntando los exámenes de los seminarios con los exámenes finales.

Llegados los últimos meses de cuarto, con el agobio de aprobar los exámenes y llegar a tiempo para presentar el TFM, terminamos una etapa, que, hablando en primera persona, creo que fue fantástica. Yo disfrute muchísimo de esos cuatro años, aprendí, hice amigos, crecí mucho a nivel personal y me lo pase muy muy bien.

Con la carrera terminada, llegó la crisis existencial de qué hacer a partir de ahí. Por mi cabeza se pasaron muchas cosas, desde el extremo de opositar, al extremo de irme a las playas australianas a disfrutar del solecito con la excusa de aprender inglés. Como suele ser lo común en estos casos, no hice ni una cosa ni la otra. Me decante por el máster después de muchas charlas conciliadoras en casa.

Ahora que lo veo todo con mucha más perspectiva, me doy cuenta de que ha sido un año y medio maravilloso en muchos sentidos. A nivel educativo, he tenido la oportunidad de conocer a profesores geniales que me han enseñado a tratar el derecho de una manera mucho más técnica, a nivel profesional he tenido la oportunidad de encontrar un buen trabajo en el que soy muy feliz, a pesar de los cambios que puedan acontecer en el futuro y a nivel personal he conocido a cuatro personas que se han convertido en grandes amigos y con los que sé que podré contar siempre a pesar de nuestras incansables peleas por el mando de la calefacción y del aire acondicionado y de nuestras carreras con el coche para ver quién conseguía el último hueco que quedaba para aparcar en la calle de debajo del colegio mayor donde impartíamos las clases.

Como ya he mencionado antes, tengo la firme convicción de que el Derecho es la herramienta perfecta para crear una sociedad más justa, más equitativa, y más humanitaria. Para desempeñar cualquier trabajo, y en general para

hacer cualquier cosa con un poco de pasión, es necesario creer en lo que hacemos y tener fe en que gracias a ello, aportaremos nuestro granito de arena para mejorar la vida de alguien.

Creo que en nuestro caso es difícil ser abogado, juez o fiscal, si no creemos en el valor de la justicia. Son muchos los escritores y poetas que la han definido como aquella línea en el horizonte que se va alejando cuanto más nos acercamos.

A pesar de lo efímero de la idea, nuestro deber es intentar acercarnos lo máximo posible y contribuir, como parte activa del sistema, a concienciar a la sociedad sobre la necesidad de respetar la ley, las resoluciones judiciales (aunque a veces no nos gusten) y la presunción de inocencia. Vivimos en un país democrático en el que en los últimos tiempos se han dado casos que han suscitado grandes críticas tanto a nivel social como por parte de muchos sectores influyentes. Sin embargo nosotros no podemos sucumbir ante juicios de valor y debemos tener claras nuestras ideas y convicciones jurídicas para ser lo más objetivos e independientes posibles. Es nuestro deber mejorar el sistema judicial actual y lograr todos los propósitos que nos hicimos cuando empezamos a estudiar derecho.

Al final, por un motivo o por otro, vamos a dedicar nuestra vida a intentar lograr un mundo más justo, y aunque no vaya a ser fácil, hay que tomar las riendas y ponerse a ello, teniendo en cuenta que al final no es necesario tener principios, sino que lo importante es tener finales. Y sobre todo finales buenos. Desde luego el final de esta etapa para mí ha sido inmejorable.

Gracias.

Premio ARS. T.S. en Quiropráctica

Silvia BOTO PÉREZ
Máster en Quiropráctica

Buenos días, no podría empezar de otra manera que dándoos las gracias a **TODOS y CADA UNO DE VOSOTROS.**

Puede que os preguntéis por qué, y lo más importante... a quién.

En primer lugar, a mis compañeros y **AMIGOS**; con vosotros hemos crecido como personas, hemos aprendido a trabajar en equipo, a compartir momentos, lugares, risas, llantos y, sobre todo, hemos descubierto juntos el verdadero significado de la palabra **ADMIRACIÓN.**

Admiración por el esfuerzo, por el cariño, por la lucha, por las ganas, por la ilusión, por la motivación, por el amor a lo que hacemos y finalmente por la constancia que nos ha traído hasta aquí a todos juntos.

En segundo lugar, no podríamos irnos sin mencionar todas las manos fuertes, sabias e inolvidables que nos han guiado hasta aquí; pertenecientes a todos vosotros, **LOS MAESTROS**, que nos habéis acompañado en este largo, duro pero apasionante camino. **GRACIAS** por haber cultivado en nuestros corazones las semillas del conocimiento y la inquietud.

Es por ello que me emociona profundamente que profesionales como vosotros me hayáis dado la oportunidad de recibir este premio tan especial, que hace referencia al **ARTE**, uno de los tres pilares, que junto con la ciencia y la

filosofía conforman nuestra maravillosa profesión, ya que, los quiroprácticos somos los artífices que, cual artistas, modelamos la columna vertebral dotándola de belleza y salud.

Y por último, siendo lo más importante, os explicaré por qué este discurso está hecho en plural...

PAPÁ, MAMÁ, JAVI, YAYA... finalmente hemos llegado. Y... ¿Por qué “hemos”? Porque este título os pertenece tanto a vosotros como a mí; sin vuestro esfuerzo, sacrificio, constancia, amor incondicional y apoyo nada de esto hubiera sido posible.

GRACIAS DE CORAZÓN por haber creído en mí, que sepáis que yo también creo y creeré siempre en vosotros.

GRACIAS.

Índice

	<u>Págs.</u>
EDITORIAL	7
ENSAYOS	9
Javier Campos y Fernández de Sevilla: Dos Presidentes del Gobierno y los Estudios Superiores del Escorial: Manuel Azaña - Jerónimo Montes / Pedro Sánchez - Javier Campos	11
José Rodríguez Díez: La Sagrada Forma del Escorial y retratos históricos	19
Javier Campos y Fernández de Sevilla: Una Tesis Doctoral sobre Agustinos Juristas del Escorial	41
Florentino García González: Algunas sugerencias a modo de consejos para el cuidado de la salud	47
Margarita Álvarez Rodríguez: Sentires y decires: el legado de los libros	57
Juan Ramón Rodríguez Llamosí: Sabiduría africana	65
DERECHO	71
Senén Martín González: Algunas reflexiones sobre la legislación en materia de violencia de género y familia	73
TEMAS DEL COLEGIO	81
Francisco Navas Plata: Memoria del Curso 2017-2018	83
Manuel Otero Cantudo: Temacris 2018	103
Laura Gómez Bravo y Mariam Sancho Rodríguez: Dos años en “María Cristina”. Grado en Derecho	109
Begoña Elorza González y Alejandro López Ausiro: Dos años en “María Cristina”. Grado en ADE	111
Adrián Garijo Tomás: Tres años en “María Cristina”. T.S. en Quiropráctica	113

	<i><u>Págs.</u></i>
Rocío Alfonso Casado y Pablo Rodríguez Lafuente: Cuatro años en “María Cristina”. Grado en Derecho	117
Beatriz Martín Sánchez y Miguel Esquembre Tortosa: Cuatro años en “María Cristina”. Grado en ADE	121
Covadonga Gros Irurita: Cinco años en “María Cristina”. T.S. en Quiropráctica	125
Almudena Gallardo Martín: Máster de Acceso a la profesión de Abogado	129
Silvia Boto Pérez: Premio ARS. T.S. en Quiropráctica	133
ÍNDICE	135

